

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

MFN
1134

CUBA



COORDINADORES

TERESA VALDES
ENRIQUE GOMARIZ

COORDINADORAS LOCALES

ESTHER VELIZ ■ CAROLINA AGUILAR
FEDERACION DE MUJERES CUBANAS

INVESTIGADORAS PRINCIPALES

MERCEDES VERDESES ■ PERLA POPOWSKI

CON LA COLABORACION DE

TAMARA COLUMBIE ■ ROSA MARIN CARTAYA ■ NEYDA GONZALES NAPOLES
TERESA LARA JUNCO ■ MAGALY PEREZ GONZALEZ

305
VI 44 mca



© 1992. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 83.919. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2050433).
Primera edición 1.000 ejemplares.
ISBN 956-205-045-9
ISBN 956-205-044-0 para la Serie

Dirección editorial y de producción
Portada y diseño general *

Realización de ilustraciones
Diseño de ilustraciones

Asistente de ilustración
Producción gráfica computacional

Corrección de pruebas
Preimpresión
Impresión

Susana Levy
PROYECTOS CORPORATIVOS
Gonzalo Castillo (Dirección de Arte)
Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Jorge Lillo
Guillermo Bustos
Jorge Lillo
Alvaro Muñoz
A•DOS DISEÑADORES
Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
María Eugenia Pavez
LASER Ltda.
Salesianos

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendín.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas	6
Mujeres en Cuba	8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11
Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18
DEMOGRAFIA	19
Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	27
Composición étnica	28
Situación conyugal	29
Familia y jefatura de hogar	32
TRABAJO	35
Participación económica	37
Estructura del empleo	41
Desempleo	46
Ocupación y nivel educativo	48
Diferencias salariales	49
Empleo y familia	50
EDUCACION	51
Analfabetismo	53
Estudios adquiridos	54
Recursos y establecimientos educacionales	56
Educación preescolar	57
Educación primaria	58
Rendimiento escolar	59
Educación media	60
Enseñanza profesional	62
Educación de adultos	63
Educación universitaria	64
Elección de carrera universitaria	65
Mujeres docentes	66
SALUD	67
Esperanza de vida	69
Sistema y condiciones de salud	70
Mortalidad y sus causas	72
Morbilidad	77
Salud reproductiva	
Embarazos con riesgo	78
Mortalidad materna	79
Interrupción voluntaria del embarazo	80
Regulación de la fecundidad	81
Natalidad deseada	82
LEGISLACION	83
Derechos políticos y garantías constitucionales	85
Derecho de familia	86
Derecho penal	88
Derecho laboral	90
Derechos reproductivos	92
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	93
Ciudadanía y elecciones	95
Poder Ejecutivo	96
Poder Legislativo	97
Poder Judicial	98
Organizaciones políticas	99
Organizaciones sociales	101
Opiniones	104
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	105
Acción estatal	
La Federación de Mujeres Cubanas	106
Organismos internacionales	108
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	109

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADÉ).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Centro Regional de Informática de la Mujer (CRIM), Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).

La Federación de Mujeres Cubanas agradece la contribución de:

- Comité Estatal de Estadísticas (C.E.E.).
- Banco Nacional de Cuba.

El equipo coordinador agradece además la colaboración de:

- Rosario Carcuro.
- Inés Recca.
- Mujer/fempres.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional
Coordinador Metodológico

Teresa Valdés
Enrique Gomáriz
Ninoska Damianovic
Hernán Pozo
Carolina Fernández
Leopoldo Morandé
Susana Levy

Coordinadora Editorial

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional

Ana Isabel García

MEXICO

FLACSO México

Alicia Martínez

CUBA

Federación de Mujeres Cubanas *

Mercedes Verdeses

PANAMA

Consultora Independiente

Enriqueta Davis

REPUBLICA DÓMINICANA

CIPAF *

Gisela Quiterio

COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS, EL SALVADOR,
NICARAGUA

FLACSO Costa Rica

Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional

Alicia Ponce

ECUADOR

FLACSO Ecuador

Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome

COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Carmen Elisa Flores

VENEZUELA

Consultora Independiente

Magaly Huggins

PERU

IEP-Perú

Cecilia Blondet

BOLIVIA

FLACSO Bolivia

Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional

Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés

ARGENTINA

FLACSO Argentina

Rosalía Cortés

BRASIL

CEPIA *

Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva

PARAGUAY

CDE

Olga María Zarza

URUGUAY

CIEDUR

Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS



Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN CUBA



La historia de las mujeres en Cuba tiene una connotación particular de protagonismo, desde las luchas por la independencia de España, la temprana conquista de la ciudadanía, el proceso y triunfo de la Revolución en 1959, hasta la promoción y defensa del derecho a elegir un modelo de desarrollo de características propias. Esta elevada participación, sin embargo, no siempre se ha reflejado en la presencia de mujeres en posiciones de poder, si bien a contar de 1975 ésta es creciente y la Constitución de 1976 proscribire y sanciona la discriminación por sexo.

Con una Federación de Mujeres creada en 1960, que reúne a la mayoría de las cubanas de 14 y más años, las mujeres han sido un pilar indiscutible de los elevados niveles de alfabetismo y educación, así como de las condiciones de salud alcanzados por la población.

A través de su Federación, las cubanas han ido conquistando una legislación no discriminatoria, y el diseño e implementación de políticas y programas gubernamentales que apuntan a una mayor igualdad entre los sexos. También han jugado un activo papel y ejercido un liderazgo significativo en el concierto internacional destinado al mejoramiento de la condición femenina, a través de su participación en las instancias de los organismos de Naciones Unidas y mediante la realización de conferencias y congresos regionales en su propio país.

Sin embargo, la dinámica familiar, la división del trabajo y las responsabilidades al interior de la familia, mantienen un marcado carácter tradicional que establece una diferencia de posibilidades desfavorable para la mujer. La trabajadora vive la tensión de la doble jornada, con las presiones de sus roles de ama de casa-madre-trabajadora que ocasionan sentimientos y comportamientos contradictorios y muchas veces culminan en una autolimitación que obstaculiza su ascenso y promoción.

Las mujeres cubanas son principalmente urbanas, han reducido drásticamente su número de hijos, y forman parte de una población cuya transición demográfica es una de las más acentuadas de la región, con índices muy bajos de crecimiento y concentrada en las edades maduras y mayores. Su participación laboral ha aumentado fuertemente durante las dos últimas décadas, aproximándose al 40% del total de los ocupados en el sector estatal civil. Han adquirido un nivel alto de estudios, similar ya al de los varones, y sus condiciones de salud eran hasta 1991 las mejores en el contexto latinoamericano.

Aunque se ha obtenido información para algunas áreas según el color de la piel, ello no resuelve la cuestión más general acerca de la forma específica en que ha determinado el desarrollo social de las cubanas la notable mezcla racial que allí se produjo: lo indígena con lo hispánico -común a toda América Latina- y luego la impronta de África, a través de los miles de esclavos y esclavas traídos para la explotación azucarera. Se sabe de una cultura de sincretismos y diferencias, resultado de este éxodo masivo

y forzoso que transportó sus dioses, su ritmo corporal, su vigor, su paciencia y su percepción mágica del destino humano, particularidades que no cabía consignar en este libro.

La situación de emergencia económica en que se encuentra Cuba desde 1990 coloca al país, y a las mujeres en especial, frente a una situación extremadamente difícil y dolorosa. La desaparición en meses de los interlocutores comerciales tradicionales ha desarticulado muchas de las áreas productivas internas y la posibilidad de sustituirlos en alguna medida está básicamente obstaculizada por la acentuación del bloqueo norteamericano, que trata de colapsar la vida socioeconómica nacional. Pese a los esfuerzos desarrollados en el marco de las medidas establecidas en este Período Especial, esta grave situación se ha traducido en un deterioro y retroceso de muchos de los logros alcanzados hasta entonces, sobretudo en los ámbitos alimentario, laboral y de salud. A esto se agrega el hecho que, al igual que en el resto de la región y en una medida muy importante, la resistencia y adaptación a la crisis se apoya en la fuerza y creatividad de las mujeres, al manifestarse más crudamente en la vida cotidiana en un país cuya cultura aún deja en manos de aquéllas la satisfacción de las necesidades más elementales de la familia.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Cuba por la Federación de Mujeres Cubanas, por acuerdo con la sede de FLACSO en ese país. La presentación de resultados fue editada por la Coordinación Regional del proyecto, manteniendo los criterios metodológicos generales para la región, motivo por el cual se incluye algunos temas que no son relevados en el debate interno del país. La demanda informativa del proyecto se completó mediante informes de organismos especializados de Naciones Unidas y otras fuentes académicas (ver Capítulo Observaciones Metodológicas). De este modo, el producto final refleja una doble mirada: una interna de las mujeres de la Federación de Mujeres Cubanas, y otra regional, del equipo coordinador del proyecto para toda América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE CUBA

Capital : La Habana.
Superficie : 114.524 Km².
Población : 10.608.373 habitantes (1990).
Independencia : 20 de mayo de 1902.
Presidente : Fidel Castro.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



Pese a los problemas de comparabilidad y continuidad que presenta la información económica cubana, sobre todo al ser examinada en el contexto latinoamericano (ver capítulo Observaciones Metodológicas), se puede constatar las variaciones que la economía de este país sufrió en las últimas décadas, al menos hasta la crisis que se inicia en 1989.

El sistema de planificación centralizada desarrollado en Cuba durante los años sesenta, de moderado desempeño económico, con efectos sociales avanzados, que consiguió evitar la acumulación de pobreza propia del resto de América Latina, experimentó un apreciable cambio en los años setenta. Por un lado, se produjo la sistematización de la economía y de las cuentas nacionales, utilizando el modelo del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) que agrupaba a los países del Este de Europa, al que Cuba adhirió formalmente en 1972, y, por el otro, aprovechando el alza del azúcar en el mercado mundial, se abrió a una mayor relación con las economías occidentales (hacia mediados del decenio esta relación superó el 40% de su comercio exterior total). Cuando cayeron los precios del azúcar producto de la crisis económica mundial, Cuba volvió a privilegiar las relaciones con el CAME, pero precisamente cuando las economías del Este se flexibilizaban, y en Cuba se lanzaba una apertura interna con creación de espacios de mercantilización de la

producción interior, que se hizo más evidente durante el primer quinquenio de los ochenta.

La etapa de apertura y mercantilización interna provocó un notable crecimiento del Producto Social Global (PSG) hasta 1985: en el primer quinquenio de los ochenta ese crecimiento -aunque con oscilaciones- presentó un promedio anual en torno al 7%. No obstante, en 1986 el gobierno cubano estableció el Proceso de Rectificación, que acentuó la relación con el CAME y significó el cierre selectivo de los espacios de mercantilización interna previamente existentes.

Además por razones estrictamente político-ideológicas, el gobierno buscaba encarar así algunas deficiencias económicas que se hacían evidentes hacia mediados de los ochenta: por un lado, el desequilibrio externo producido por el nivel elevado que alcanzaban las importaciones, así como un mayor control de la deuda "dura" (la contraída con las economías occidentales) y por el otro, un déficit fiscal considerable, procedente tanto del drenaje producido por las importaciones, como del esfuerzo estatal para aumentar los estímulos materiales al trabajo, realizado sin aumentos similares de productividad.

El plan de la Rectificación no obtuvo, sin embargo, los resultados perseguidos en el ámbito económico: el fuerte freno en la producción interna (el crecimiento promedio del

quinquenio fue prácticamente nulo, 0,2); no consiguió resolver los desequilibrios, los que, lejos de reducirse, se dispararon: la deuda adquirió pronto niveles no conocidos por Cuba y el déficit fiscal aumentó vertiginosamente. El lanzamiento del sector turístico y el de la exportación de técnicas médicas sofisticadas no pudieron frenar el deterioro económico progresivo, al que se sumaron en 1988 los primeros síntomas de crisis de la Unión Soviética y el CAME.

En el curso de 1989 ese cuadro cambió radicalmente. La desaparición en meses del CAME colocó a Cuba en una situación de auténtica emergencia económica: en menos de un año perdió la mitad de su capacidad de compra en el mercado mundial y a fines de 1991 sólo le quedaba un cuarto de la misma. La decisión del gobierno norteamericano de acentuar el bloqueo económico a Cuba ha empeorado apreciablemente la condición comercial de este país, especialmente en cuanto a la adquisición de combustibles. La carencia de la mayoría de los insumos importados paralizó amplios sectores industriales y planteó un cuadro crítico en el ámbito alimentario. Los esfuerzos por acelerar las actividades previamente lanzadas (que tuvieron éxito sólo en el sector turismo) y las medidas de emergencia del Periodo Especial no han podido contener el fuerte empeoramiento de la situación, que a comienzos de 1993 alcanza rasgos realmente dramáticos.

PRODUCCION INTERNA

La evolución del crecimiento económico cubano ha estado referida regularmente a la marcha de lo que constituye su pilar estratégico: la producción azucarera (que absorbe parte de la agricultura, la industria y los servicios del país). Cuando la comercialización de ese producto fue alta, como sucedió hacia mediados de los años setenta, el producto global creció apreciablemente (por encima del 10% promedio, entre 1972 y 1976). Cuando esa comercialización entraba en dificultades, como acaeció en el segundo quinquenio de los setenta,

el crecimiento general se moderaba (alrededor del 3,5% promedio, de 1976 a 1980).

Los intentos por reducir la fuerte dependencia de la producción azucarera pasaron por el esforzado desarrollo de una industria sustitutiva, tanto manufacturera como energética (eléctrica), hasta llegar a los años ochenta, cuando las autoridades abrieron espacios de comercialización interna y el crecimiento tuvo alguna relación con una demanda interior dispuesta a expandirse. Sin embargo, ese

proceso no fue de larga duración. Y ello no tanto porque esa demanda interna disminuyera, sino porque para satisfacerla se necesitaba de un crecimiento basado, por un lado, en la posibilidad de mantener un nivel elevado de insumos importados (energía, productos básicos y otros bienes) y por el otro, de una elevación sustantiva de la productividad en todo el sistema económico. Como se vio, el primer factor supuso un peso difícil de soportar para el sector externo cubano, y el segundo no pudo alcanzarse, al menos en la medida

CREACION Y USO DEL PRODUCTO SOCIAL GLOBAL (PSG)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 →
PSG ⁽¹⁾	19,1	22,2	23,0	24,1	25,9	27,1	27,4	26,3	27,0	27,3	
Tasa de crecimiento	-0,5	16,0	3,8	4,9	7,2	4,6	1,2	-3,9	2,5	1,0	
PSG/HB ⁽²⁾	2,0	2,3	2,3	2,4	2,6	2,7	2,7	2,6	2,6	2,6	
Tasa de crecimiento	-0,6	16,0	3,0	3,9	6,2	3,5	0,2	-4,8	1,4	0,0	

PSG POR SECTORES PRODUCTIVOS

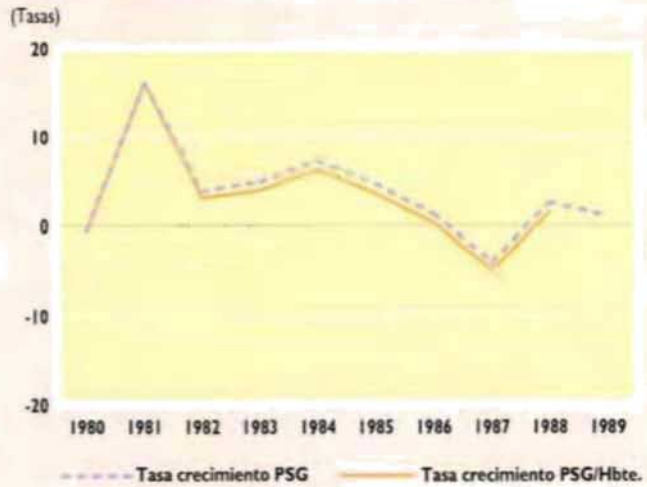
Agricultura ⁽¹⁾	3,35	3,79	3,71	3,76	3,92	3,97	4,09	4,05	4,14	4,12	
Tasa de crecimiento	1,1	13,0	-2,3	1,4	4,3	1,3	3,0	-1,0	2,3	-0,6	
% PSG	17,3	17,0	16,2	15,6	15,1	14,7	14,9	15,4	15,3	15,1	
Industria ⁽¹⁾	9,5	11,1	11,5	12,1	13,3	14,2	14,4	13,8	14,4	14,7	
Tasa de crecimiento	15,2	17,9	3,0	5,7	9,9	6,4	1,1	-3,8	4,2	2,4	
% PSG	48,9	50,1	50,3	50,5	51,5	52,5	52,4	52,5	53,3	54,0	
Servicios ⁽¹⁾	6,5	7,3	7,7	8,1	8,6	8,9	8,9	8,5	8,5	8,4	
Tasa de crecimiento	7,6	12,1	4,6	6,2	6,2	3,1	0,4	-5,1	-0,2	-0,5	
% PSG	33,8	32,9	33,5	33,8	33,3	32,9	32,6	32,2	31,3	30,9	

USO TOTAL DEL PSG (%)

Consumo intermedio	50,2	48,1	47,3	47,2	47,1	47,3	49,7	48,3	49,5	50,9	
Consumo personal	37,3	33,4	33,1	31,9	30,7	30,1	30,8	30,6	31,1	31,7	
Consumo organizaciones sociales	8,8	9,1	9,2	9,3	9,6	9,4	9,7	9,0	9,1	9,2	
Formación neta de capital	11,7	13,3	10,3	11,5	13,3	13,7	9,6	7,1	8,5	9,8	
Export. menos importaciones	-7,6	-3,5	-0,8	-0,1	-1,5	-1,0	1,4	1,4	0,7	-1,2	
Pérdidas y ajuste	-0,4	-0,4	0,9	0,2	0,8	0,5	0,0	0,9	0,8	0,3	
Total P.S.G.	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

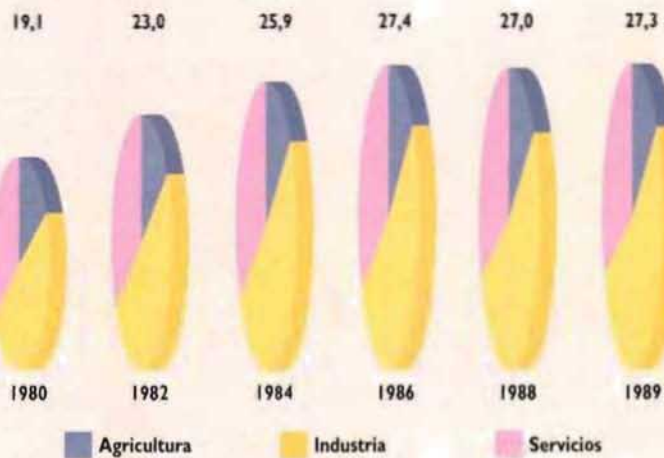
PERIODO ESPECIAL

CRECIMIENTO DEL PSG Y DEL PSG POR HABITANTE



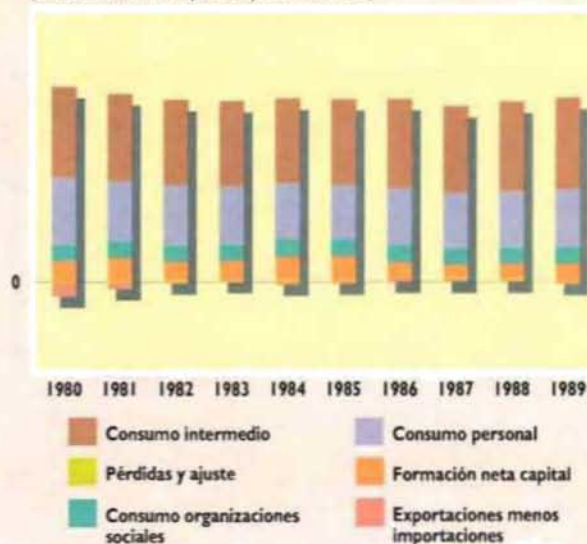
EVOLUCION DEL PSG POR SECTOR PRODUCTIVO

(Miles de millones de pesos a precios de 1981)



USO TOTAL DEL PSG

(Miles de millones de pesos a precios de 1981)



que se esperaba obtener a través del aumento de estímulos materiales en el trabajo.

El desequilibrio de factores externos e internos, y el déficit fiscal que automáticamente se produce en este tipo de sistemas económicos, además de razones de orden ideológico, decidió a las autoridades a instaurar el Proceso de Rectificación, con resultados económicos negativos: detención del crecimiento, multiplicación de la deuda y del déficit fiscal, al tiempo que se reducía progresivamente el consumo personal. No obstante, se consiguió mantener la expansión de la infraestructura física iniciada en el período anterior (embalses, carreteras, flota mercante y ampliación de la electrificación), así como abrir con fuerza el sector turístico y el de tecnologías médicas.

La enorme crisis producida a partir de la desaparición del CAME en 1989 provocó -según estimaciones de CEPAL- una contracción en 1990 del 4% del Producto Social Global (PSG). Desde ese año, el rápido empeoramiento de la situación, con paralización de amplios sectores productivos, hace prever crecimientos negativos del producto mucho más drásticos. Las autoridades cubanas establecieron el Período Especial desde fines de 1990, con un cuadro de medidas de emergencia que incluye restricciones al consumo progresivamente severas y una movilización para producir alimentos. Pero tales medidas no alcanzan a impedir el creciente deterioro económico.

SECTOR EXTERNO

En las últimas dos décadas, el principal objetivo de las autoridades cubanas respecto al sector externo de su economía ha sido la diversificación, tanto del tipo de interlocutores comerciales, como de los segmentos y productos que lo componen. Con esa política trataban de romper la centralización de esfuerzos hacia la monoexportación, mantenida hasta 1970 (con la meta inalcanzada de los 10 millones de toneladas de azúcar).

En 1972 Cuba decide incorporarse al

CAME, al mismo tiempo que la bonanza de los precios mundiales del azúcar le permite abrirse progresivamente a las relaciones comerciales con países occidentales (a mediados de los setenta, esa relación significa más del 40% de su comercio exterior). La caída de los precios que provocó la crisis de la economía mundial, obligó a Cuba a reorientar su relación exterior hacia el CAME y principalmente la Unión Soviética (en 1980 el comercio con la URSS representaba ya cerca del 60% de su comercio total). Durante los

años ochenta esa tendencia fue incrementándose: en 1980 la relación con el CAME constituía el 70% de su comercio exterior, en 1985 el 89% y en 1988 el 87%.

En cuanto a la diversificación de las exportaciones, desde mediados de los años setenta Cuba trató de acompañar el azúcar con otros productos como cítricos y minerales, a los que se agregó la reexportación de combustible y los productos del mar. Muchas expectativas se puso en el incremento de la exportación de

RELACION ECONOMICA EXTERIOR

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 →
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾ (2)											
Saldo en cuenta corriente	-46,0	51,0	297,0	263,0	-212,0	-506,0	-1961,0	-877,0	-900,0	62,0	
Saldo de la cuenta de capital	60	-52	-539	-74	106	554	1841	822	943	-76	
Variación de reservas	14,0	-1,0	-242,0	189,0	-106,0	48,0	-120,0	-55,0	43,0	-14,0	
SALDO COMERCIAL ⁽³⁾											
Exportación total	3.967	4.210	4.940	5.535	5.476	5.992	5.321	5.402	5.518	5.392	
Unión Soviética	2.253	2.414	3.297	3.882	3.952	4.482	3.936	3.868	3.683	3.231	
Resto del CAME	534	767	883	883	956	850	763	930	1.082	1.075	
Resto del mundo	1.180	1.029	760	770	568	660	622	604	753	1.086	
Saldo comercial total	-578	-948	-597	-687	-1.752	-2.043	-2.275	-2.182	-2.061	-2.732	
Unión Soviética	-576	-809	-459	-363	-830	-937	-1.402	-1.578	-1.681	-2.291	
Resto del CAME	-177	-185	-270	-286	-334	-501	-343	-285	-179	-336	
Resto del mundo	174	46	132	-38	-588	-605	-530	-319	-201	-105	
DEUDA EXTERNA ⁽³⁾											
Deuda total desembolsada (DTD)	3.227	3.170	2.669	2.790	2.989	3.621	4.985	5.657	6.606	6.165	
DTD/PSG %	18,5	14,3	11,6	11,5	11,4	13,4	18,8	22,1	25,1	22,9	
PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)											
Azúcar	87,9	81,9	81,2	78,4	79,4	78,9	81,6	78,9	78,8	77,6	
Minerales y chatarra	5,1	9,0	6,7	5,8	5,8	5,9	6,7	7,1	9,5	11,2	
Reexportación de combustible	2,6	4,4	5,6	9,5	9,7	9,0	4,7	6,1	3,7	4,2	
Cítricos	1,1	2,1	2,1	2,3	2,3	2,5	3,0	3,2	3,3	2,8	
Productos del mar	2,4	2,6	2,1	2,1	1,8	2,1	2,5	2,9	2,9	2,6	
Tabaco	1,0	1,5	2,2	2,0	1,1	1,6	1,6	1,8	1,9	1,7	
Total ⁽³⁾	94,1	95,7	94,0	93,7	94,8	94,3	93,8	93,5	93,9	93,6	

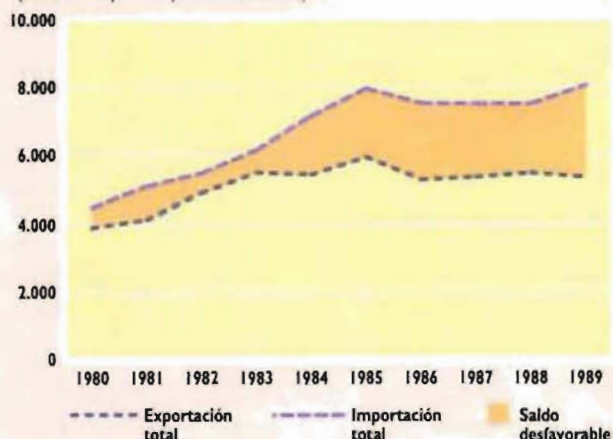
PERIODO ESPECIAL

Fuentes: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1982, 1983, 1986, 1987, 1988, 1989.

Notas: (1) Millones de pesos a precios corrientes en moneda libremente convertible. (2) Excluye gran parte del comercio del CAME. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

SALDO COMERCIAL

(Millones de pesos a precios corrientes)



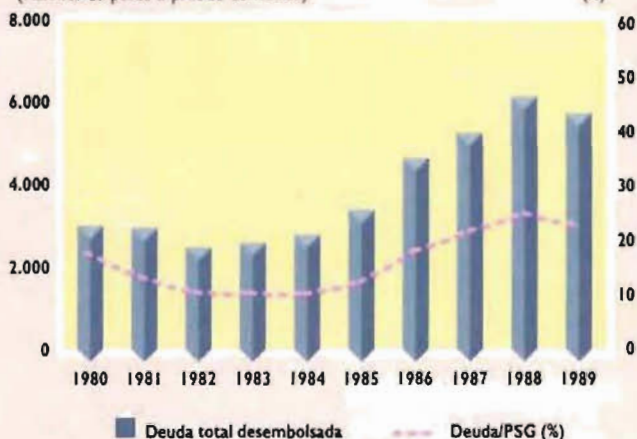
níquel, dado que se trata de un producto menos vulnerable que el azúcar. Este esfuerzo de diversificación consiguió rebajar el peso del azúcar en alguna medida, pero no en la magnitud esperada: si hacia fines de los años setenta el azúcar representaba el 90% del volumen exportador, al concluir los ochenta esa proporción se situaba aún en torno al 80%.

El progresivo aumento de las importaciones desde comienzos de los años ochenta estableció una tendencia para el resto de la década: el creciente saldo negativo comercial. En 1980 este saldo negativo era de 578 millones de pesos y en 1985 había ascendido a 2.043 millones. El freno a las importaciones impuesto con el Proceso de Rectificación en 1986 logró estabilizar el saldo negativo sobre los 2.000 millones, hasta que la crisis de 1989 volvió a elevar dicho saldo a 2.732 millones. Junto a esta tendencia, se manifestó la creciente alza de la deuda externa en moneda libremente convertible, la que, a pesar de las negociaciones y suspensiones, y del apoyo compensatorio de los países del CAME, se duplicó en el curso de la década (de 3.227 millones de pesos en 1980 a 6.165 en 1989).

La fulgurante desaparición del CAME en 1989 produjo el derrumbe del sector externo cubano: dos años después, su poder comprador se había reducido a un cuarto del que poseía ese año. La decisión de Estados Unidos de endurecer el bloqueo económico está agudizando el estrangulamiento comercial de Cuba, hasta la virtual asfixia.

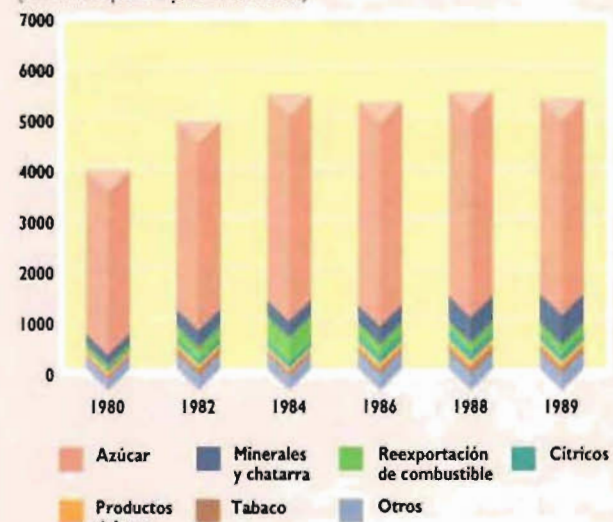
DEUDA EXTERNA TOTAL

(Millones de pesos a precios corrientes)



PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Millones de pesos a precios corrientes)



AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Hasta los años ochenta, los procesos de inversión y formación de capital estuvieron exclusivamente en manos del gobierno central, incluso sin apoyarse en un sistema bancario nacional mínimamente estructurado, cosa que se estableció recién en los primeros años setenta. Con la flexibilización económica de fines de los setenta, ciertos aspectos de este proceso comenzaron a depender más de las empresas y los

gobiernos locales. Pero todavía el ahorro interno privado jugaba un ínfimo papel en el desarrollo interno y la regulación del circulante.

En los lineamientos del plan quinquenal 1981-1985 se contempló un cambio en esta situación: se le asignó al Banco Nacional el objetivo de estimular el ahorro y en 1983 terminó creándose el Banco Popular de Ahorro (BPA). Durante este pri-

mer quinquenio se extendió la red bancaria, el ahorro de la población comenzó a tener alguna significación y, sobre todo, el BPA pudo usar sus fondos para otorgar préstamos personales, dirigidos principalmente a obtener vivienda propia y adquirir bienes domésticos. Aunque el Proceso de Rectificación no afectó a la estructura bancaria, este proceso se debilitó desde 1986, no tanto porque se redujera mucho el volumen de

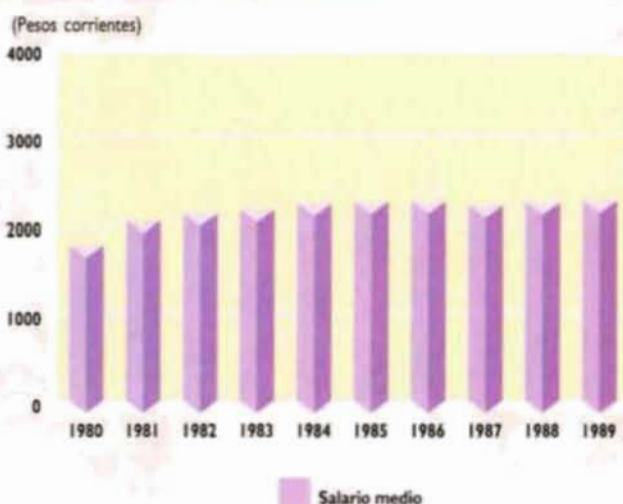
FORMACION DE CAPITAL, INVERSION Y GASTO FISCAL

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 →
FORMACION NETA DE CAPITAL FIJO ⁽¹⁾											
Formación de capital fijo	1,6	2,9	1,8	2,2	2,9	3,1	2,8	2,1	2,4	2,7	
Tasa de crecimiento	-	81,0	-38,0	23,5	28,0	7,4	-10,3	-23,5	11,8	14,4	
INVERSION DEL ESTADO ⁽²⁾											
Inversión del Estado	nd	nd	nd	2.906	2.694	3.134	3.104	2.599	2.627	3.089	
Tasa de crecimiento	nd	nd	nd	nd	-7,3	16,3	-1,0	-16,3	1,1	17,6	
TIPO DE CAMBIO OFICIAL ⁽³⁾											
Dólares USA	0,71	0,78	0,83	0,86	0,88	0,92	0,83	1,00	1,00	1,00	
Marcos alemanes	0,39	0,35	0,34	0,34	0,31	0,31	0,38	0,55	0,61	0,53	
SALARIO NOMINALES MEDIOS ⁽⁴⁾											
Salario medio	1.774	2.035	2.113	2.159	2.230	2.252	2.255	2.208	2.242	2.260	
Tasa de crecimiento	-	14,7	3,8	2,2	3,3	1,0	0,1	-2,1	1,5	0,8	
BALANCE FISCAL ⁽²⁾											
Gasto total	9.531	11.197	9.834	11.394	11.930	12.547	11.887	11.881	12.532	13.886	
Tasa de crecimiento	-	17,5	-12,2	15,9	4,7	5,2	-5,3	-0,1	5,5	10,8	
Total ingresos	9.534	11.201	9.413	12.128	11.854	12.294	11.699	11.272	11.385	12.496	
Déficit o superávit	3	4	-421	735	-76	-253	-188	-609	-1.147	-1.390	
GASTO DEL ESTADO (%)											
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Esfera productiva	43,3	43,9	34,1	40,3	36,7	39,4	37,2	38,5	37,6	42,7	
Vivienda y servicios comunales	4,0	3,9	5,2	5,5	6,5	5,8	6,0	5,7	6,3	5,1	
Educación y salud pública	19,6	17,3	21,8	19,4	20,3	20,3	22,7	22,9	22,8	20,8	
Actividades socioculturales y científicas	14,3	13,5	16,6	14,8	15,5	15,7	15,4	15,6	16,4	16,0	
Admin. pública central	5,3	6,3	6,7	5,4	5,8	5,1	5,4	4,8	4,5	3,8	
Defensa y orden interior	8,8	7,9	9,9	9,9	11,6	10,6	10,7	10,5	10,2	9,1	
Otras actividades	4,8	7,2	5,8	4,8	3,6	3,0	2,7	2,1	2,2	2,6	

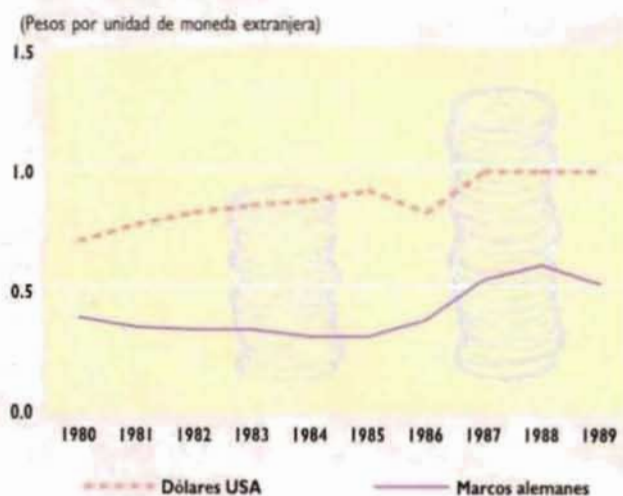
PERIODO ESPECIAL

Notas: (1) Miles de millones de pesos a precios constantes de 1981. (2) Millones de pesos corrientes. (3) Pesos por unidad de moneda extranjera. (4) Pesos corrientes.

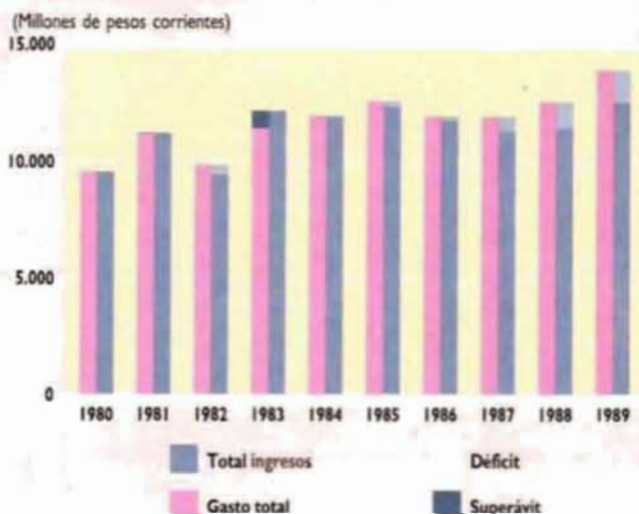
SALARIO NOMINAL MEDIO



TIPO DE CAMBIO OFICIAL



BALANCE FISCAL



depósitos del público, sino porque el otorgamiento de préstamos se restringió, la liquidez se contrajo y las operaciones privadas disminuyeron.

De esta forma, el ahorro privado no tuvo tiempo de adquirir un peso muy significativo en la formación de capital, que siguió fundamentalmente en manos del Estado. En el segundo quinquenio de los ochenta la inversión estatal se debilitó, básicamente por el poderoso aumento del déficit fiscal, producido no a causa de que el aumento del gasto fuera muy rápido, sino porque los ingresos fueron más reducidos que lo previsto. Esta falta de ingresos se debió al estancamiento económico general y no a un aumento de la distribución del excedente (de hecho, en este quinquenio tuvo lugar una virtual congelación salarial).

El debilitamiento del Peso cubano en relación con el Dólar o el Marco indica, en el contexto económico de Cuba, una fragilización de la acumulación de capital y del presupuesto nacional. Aunque las partidas sociales (vivienda, educación y salud) no sufrieron recortes al interior del presupuesto, la reducción del producto global afectó en términos generales esos gastos.

La desarticulación de la economía desde 1989 ha producido la desorganización de las finanzas cubanas. Sin embargo, es difícil medir la gravedad de la situación, dado que las autoridades han dejado de emitir estados consolidados de las cuentas nacionales desde 1990.

POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

La determinación de las autoridades revolucionarias de lograr una distribución igualitaria de la riqueza tuvo como efecto una apreciable reducción de las distancias sociales en este país. Así, si en 1953 el 20% más pobre sólo obtenía el 6,5% del total de ingresos y el 20% más rico recibía el 57,9%, a mediados de los años ochenta esas cifras eran de 11,3% y 33,8% respectivamente. Una visión comparada puede obtenerse si se observa que en Cuba aquellos que tienen ingresos por debajo de la mediana consiguen un 33,8% del total de ingresos y los que los tienen por encima obtienen el restante 66,2%, mientras esas cifras se dividen entre el 20% y el 80% en los otros países latinoamericanos.

Los niveles de vida y consumo de la población han sido discretos, enfrentando algunas coyunturas restrictivas. Ahora bien, los sectores que reciben una menor proporción de ingresos constituyen en el resto de América Latina la marginación y la pobreza, mientras en Cuba han tenido regularmente satisfechas sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud (las notables deficiencias de vivienda no guardan necesariamente una directa relación con la menor obtención de ingresos). La precaria situación que vive Cuba desde 1989 ha provocado un empobrecimiento general, donde -a pesar de los esfuerzos que significan el Período Especial- diversas necesidades básicas han dejado de ser cubiertas (alimentos, medicinas, etc.).

DISTRIBUCION DEL INGRESO 1953-1986

(Participación en el percentil)

Deciles	1953	1962	1978	1986
0- 10	0,6	2,5	5,1	5,2
11- 20	1,5	3,7	5,9	6,1
21- 30	1,9	4,8	6,5	7,2
31- 40	2,5	6,2	7,3	7,5
41- 50	4,3	6,8	8,0	7,8
51- 60	6,8	9,5	8,5	9,2
61- 70	10,6	12,0	9,9	11,1
71- 80	13,9	13,1	12,8	12,1
81- 90	19,1	18,4	14,9	13,7
91-100	38,8	23,0	21,1	20,1
5% sup	26,5	12,7	11,0	10,1
Coefficiente Gini	0,55	0,35	0,25	0,22





DEMOGRAFIA

Las mujeres cubanas, que representan la mitad de la población nacional (el 49,7% en 1990), han modificado apreciablemente sus rasgos demográficos en las últimas décadas. Actualmente, son fundamentalmente urbanas, con una composición alta de adultas y mayores, y han reducido drásticamente el número de hijos que tienen durante su vida fértil. En general, su ciclo de vida ha sufrido cambios importantes, especialmente si se examina en el contexto latinoamericano.

Entre 1950 y 1990 Cuba duplicó prácticamente su cantidad de habitantes, pasando de cinco millones ochocientos mil a más de diez millones y medio. En este período la composición por sexo ha variado lentamente, en el sentido de ir aumentando ligeramente la proporción de mujeres, que en 1950 era de 47,8%.

El crecimiento poblacional de Cuba ha atravesado por dos fases principales desde 1950: la correspondiente al crecimiento moderado (en torno al 2%) de las décadas de los cincuenta y sesenta, y la referida a la fuerte caída de dicho crecimiento (hasta el 1% o menos) de los años setenta y ochenta. Esta tendencia está relacionada con el brusco descenso de la fecundidad (en 1965 cada mujer tenía un promedio de 4 hijos y en 1990 esa cifra era de 1,8) y a un flujo emigratorio

considerable (según el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, emigró cerca de un millón de personas en las últimas tres décadas).

Este cambio se ve acompañado por una modificación considerable de la estructura etaria del país: en 1950 una proporción importante de la población tenía menos de 15 años (36%), mientras en 1990 esa cifra era mucho menor (22%). Por el contrario, ha aumentado la cantidad de personas mayores de 60 años (en 1950 era el 7% y en 1990 el 12%). En este ámbito existen diferencias entre hombres y mujeres: dado que éstas son más longevas, la proporción de personas mayores es más alta en la población femenina que en la masculina.

En otras palabras, Cuba presenta una transición demográfica avanzada, en el sentido de haber pasado de una población joven y de alto crecimiento a otra relativamente envejecida y de crecimiento menor. Ello sitúa a este país en el grupo de transición más avanzada de América Latina, junto a Uruguay y Argentina. No obstante, Cuba presenta diferencias con estos dos países, que subrayan su particular situación demográfica.

Por un lado, aunque Cuba mostraba ya en los años cincuenta haber iniciado su transición demográfica, especialmente si se comparaba con la gran mayoría de los países

latinoamericanos, la información indica que Argentina y Uruguay la iniciaron antes.

Es decir, la acumulación de personas mayores ya era mayor en estos dos países. Por otro lado, sin embargo, la caída tan brusca de la fecundidad sucedida en Cuba desde fines de los años sesenta, ha significado que se haya reducido rápidamente la cantidad de menores de 15 años, incluso por debajo de la que tienen hoy Uruguay y Argentina. El hecho resultante, la reducción de los extremos de la estructura etaria, que son los que presentan la mayor mortalidad, hace que Cuba -junto al mejoramiento de sus condiciones sanitarias- tenga una mortalidad general apreciablemente más baja que Argentina y Uruguay, además de una proporción más alta de personas en edad productiva y reproductiva.

Esta última circunstancia significa una inercia demográfica que podría permitir a Cuba sostener un ritmo moderado de crecimiento poblacional. Ahora bien, ello tendría efectivamente lugar siempre y cuando la fecundidad promedio se mantuviera por encima de límites mínimos. Es difícil saber cómo está afectando a la fecundidad el período crítico que atraviesa el país desde 1990. Pero CELADE estimaba en 1992 que la tasa global de fecundidad (número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil) se mantenía en 1,8 hijos por mujer. Con esta situación Cuba empezaría a no poder reemplazar su población y pronto

comenzaría a presentar un crecimiento natural negativo, apoyado por el fuerte flujo emigratorio, si éste también se mantiene.

La variación de la fecundidad se asocia normalmente a la exposición al riesgo de embarazo que tengan las mujeres, dependiendo ello principalmente de dos factores, el emparejamiento y el control voluntario de la natalidad. El examen de la situación de emparejamiento de las mujeres cubanas muestra rasgos definidos: aunque su movilidad conyugal sea alta (número elevado de matrimonios y divorcios), el hecho es que una elevada proporción de ellas se encuentra emparejada (los dos tercios de la población femenina mayor de 14 años). Así, pues, parece que el factor que más está influyendo en la fecundidad de las cubanas es su decisión de tener un número reducido de hijos: para ello se está apoyando en el uso de métodos anticonceptivos eficaces y en el acceso a la interrupción del embarazo en condiciones sanitarias satisfactorias. Es decir, todo indica que el principal parámetro reproductivo de las mujeres cubanas es muy semejante al de sus congéneres en los países desarrollados del hemisferio Norte.

Por otra parte, una proporción importante de mujeres mayores de 15 años dirige el hogar en Cuba. Según el último Censo disponible (1981), un 28% del total de hogares cubanos tenía como jefe a una mujer, esto es, algo más de 664 mil

hogares. Es muy probable que, como sucede en el resto de América latina, la cantidad real de hogares dirigidos por mujeres sea mayor, por cuanto existe la inclinación cultural a asociar la idea de jefatura con el sexo masculino.

POBLACION

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población cubana era en 1990 de algo más de diez millones y medio de habitantes, de los cuales en torno a la mitad eran mujeres (49,7%). Es decir, se calcula que ese año había 5.274.696 mujeres y 5.333.677 hombres.

En un país de 110.860 kilómetros cuadrados, esa cantidad de población significa una densidad de alrededor de 95 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Cuba entre los países de mediana densidad poblacional de la región.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, la población cubana será en el año 2000 de once millones y medio (11.503.866) de personas, y la proporción de mujeres habrá ascendido ligeramente hasta constituir el 49,9% de la misma.

EVOLUCION DE LA POBLACION POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1950	5,850,365	3,053,395	2,796,970	47.8
1955	6,417,078	3,322,971	3,094,106	48.2
1960	6,985,125	3,591,010	3,394,115	48.6
1965	7,753,638	3,962,523	3,791,115	48.9
1970	8,519,577	4,341,456	4,178,121	49.0
1975	9,305,616	4,720,342	4,585,274	49.3
1980	9,678,911	4,894,992	4,783,919	49.4
1985	10,077,990	5,078,560	4,999,430	49.6
1990	10,608,373	5,333,677	5,274,696	49.7
2000	11,503,866	5,768,879	5,734,987	49.9



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

El crecimiento de la población cubana, que se hizo muy lento en los últimos veinte años, ha estado referido al conjunto de los factores demográficos fundamentales (nacimientos, defunciones y migraciones). La natalidad ha descendido tendencialmente, aunque presentando oscilaciones apreciables, y la mortalidad se ha mantenido más estable, si bien el progresivo envejecimiento de la población ha iniciado últimamente una tendencia al alza de esa mortalidad. El tercer factor, la migración, ha supuesto un importante drenaje demográfico: CELADE estima que cerca de un millón de personas (972.284) abandonó Cuba desde 1960.

En Cuba se mantiene la norma demográfica de que nacen más hombres que mujeres pero mueren más que éstas. La emigración femenina fue algo mayor que la masculina: 510.104 mujeres y 462.180 hombres emigraron en las últimas tres décadas. La particular combinación de los tres factores ha ido determinando el lento avance de la proporción de mujeres en la población total: en 1950 eran el 47,8%, en 1970 el 49,0% y en 1990 el 49,7%.

1950-55 1960-1965 1970-75 1980-1985 1990-95

Ambos sexos

Nacimientos	911.846	1.307.623	1.153.784	833.713	905.000
Migrantes netos	-5.407	-200.337	-107.100	-210.000	0
Muertes	338.649	327.510	287.096	317.698	376.781
Crecimiento total %	9,6	11,0	8,8	3,1	2,8

Mujeres

Nacimientos	443.289	635.694	560.906	405.305	438.000
Migrantes netos	-2.509	-104.182	-50.524	-111.741	0
Muertes	144.165	140.507	122.987	137.809	168.285
Crecimiento total %	10,7	10,8	9,2	3,2	3,0

Hombres

Nacimientos	468.557	671.929	592.878	428.408	467.000
Migrantes netos	-2.898	-96.155	-56.576	-98.259	0
Muertes	194.484	187.003	164.109	179.889	208.496
Crecimiento total %	8,8	11,3	8,8	3,0	2,5



La población cubana se duplicó en las últimas cuatro décadas, presentando un ritmo de crecimiento que, a grandes rasgos, puede dividirse en dos etapas: la correspondiente a los años cincuenta y sesenta, que presenta oscilaciones en torno al 2% anual, aunque en el segundo quinquenio de los sesenta ya había descendido al 1,8%; y la referida a los dos decenios siguientes, donde ese crecimiento se desploma, variando alrededor del 1%, y cuya mayor caída tuvo lugar durante el primer quinquenio de los ochenta (0,6% promedio anual).

Al observar el crecimiento poblacional por edades puede comprobarse cómo éste disminuye - con fuertes oscilaciones- en los grupos más jóvenes, crece de forma sostenida hasta fines de los ochenta en las edades adultas, y en los mayores de 60 años decrece lentamente desde mediados de la década de los sesenta. Todo ello refleja el avanzado proceso de transición demográfica en que se encuentra la población cubana.

Las diferencias por sexo a este respecto no son muy fuertes, a

excepción de la que presenta, en las últimas dos décadas, el grupo de los mayores de 60 años, debido a la mayor longevidad de las mujeres: el crecimiento estimado de las mujeres mayores en el primer quinquenio de los noventa es del 20,6% por mil, mientras esa tasa es de 15,6% en el caso de los hombres.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	20,1	19,3	21,7	18,8	17,7	8,8	6,4	10,1	11,7
0-4	9,3	10,8	64,4	1,2	-19,0	-67,6	6,3	24,3	11,9
5-19	22,0	14,8	8,9	29,7	27,3	15,6	-25,9	-26,4	-11,7
20-59	21,0	22,7	14,3	14,6	18,2	15,5	24,2	23,7	19,5
60 y más	26,3	32,7	40,9	32,9	33,5	30,3	22,3	23,5	20,6
Hombres									
Todas	17,0	16,7	20,4	18,5	16,2	8,0	6,0	9,4	10,9
0-4	11,3	10,7	64,7	1,7	-19,2	-67,3	6,2	24,0	11,7
5-19	22,1	14,6	9,2	31,9	27,8	16,1	-25,7	-26,6	-12,2
20-59	13,9	17,1	10,1	12,4	15,9	15,3	25,4	24,2	19,5
60 y más	26,2	32,3	45,7	30,3	26,0	21,6	13,2	16,3	15,6

EADES DE LA POBLACION

Los cambios demográficos se reflejan en una notable modificación de la composición etaria, la cual ha pasado por dos etapas, en consonancia con las del crecimiento poblacional: en 1950 la población cubana era joven (un 36% tenía menos de 15 años), tal composición joven aumentó ligeramente hasta 1970 (al 37%), para caer abruptamente en las dos décadas siguientes (en 1990, el 22% tenía menos de 15 años). En cambio, las personas mayores de 60 años fueron aumentando progresivamente hasta significar cerca del 12% en 1990.

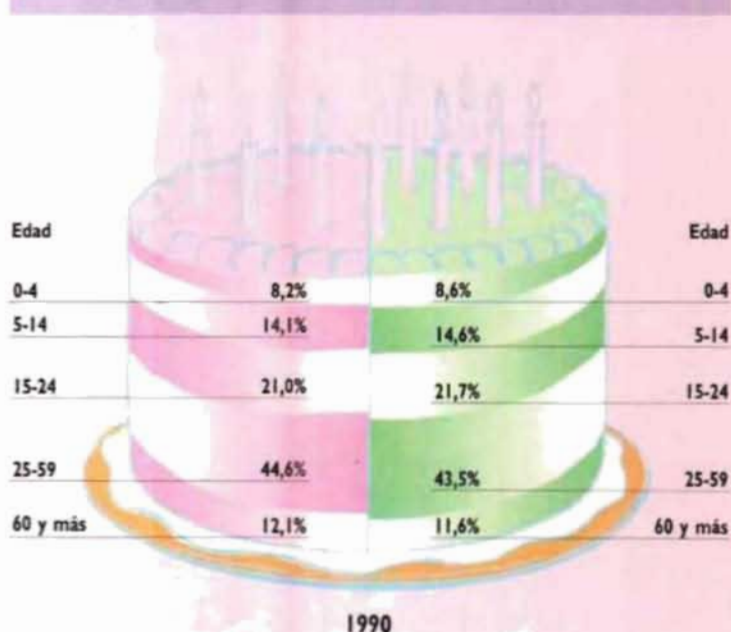
El sector etario que más ha crecido en los últimos veinte años ha sido el que se encuentra en edades netamente productivas (de 25 a 59 años), que en 1970 era el 36% de la población y en 1990 representaba el 44%.

Las diferencias por sexo son leves, apreciándose con mayor claridad en las edades jóvenes y mayores: en 1990 las menores de 15 años eran el 22,3% de la población femenina, mientras esa cifra era del 23,2% en el caso de los varones; y los mayores de 60 años eran el 12,1% en la población femenina y el 11,6 % en la masculina.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	13,4	14,3	8,4
5-14	22,4	22,7	14,3
15-24	16,9	17,5	21,4
25-59	39,9	36,1	44,1
60 y más	7,4	9,4	11,8
Total	100,0	100,0	100,0
N°	5.850.365	8.519.577	10.608.373
Mujeres			
0-4	14,1	14,2	8,2
5-14	23,4	23,0	14,1
15-24	17,6	17,9	21,0
25-59	38,4	36,3	44,6
60 y más	6,5	8,6	12,1
Total	100,0	100,0	100,0
N°	2.796.970	4.178.121	5.274.696
Hombres			
0-4	12,8	14,3	8,6
5-14	21,5	22,5	14,6
15-24	16,3	17,2	21,7
25-59	41,4	35,9	43,5
60 y más	8,0	10,1	11,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.053.395	4.341.456	5.333.677

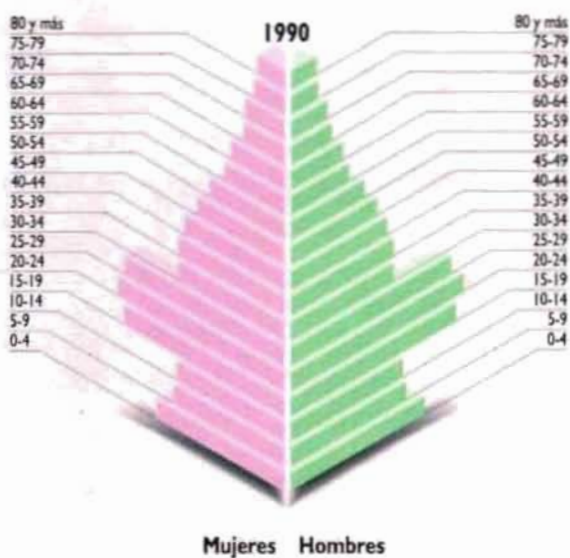
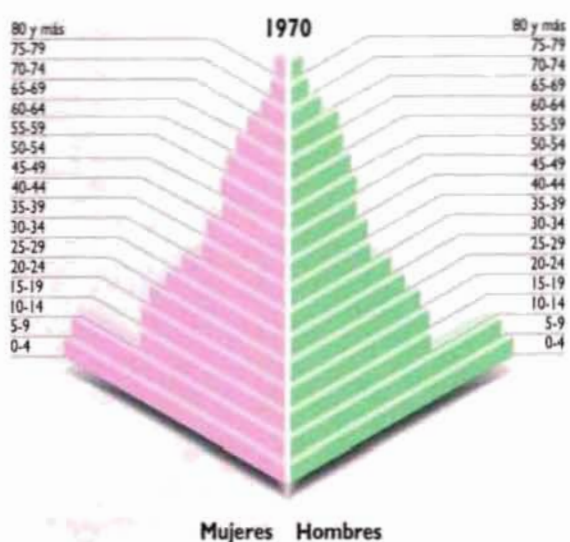
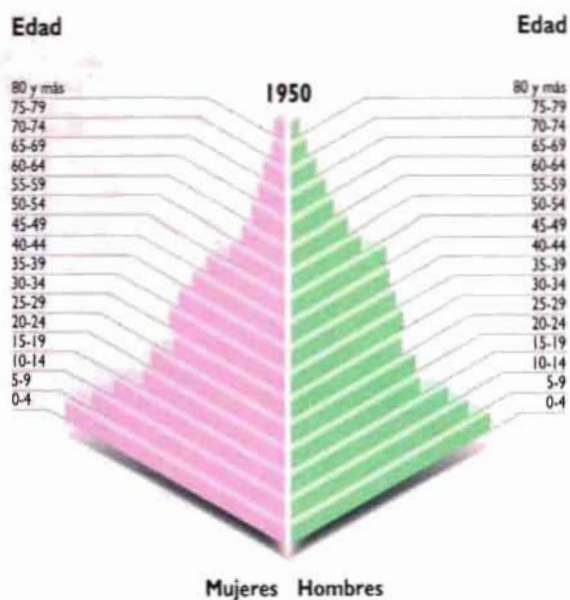


PIRAMIDES DE POBLACION

Esa evolución general sitúa a Cuba entre los países de transición demográfica avanzada, en el sentido de haber pasado ya de una población joven y de alto crecimiento a otra relativamente envejecida y de crecimiento bajo, situación que comparte en América Latina únicamente con Uruguay y Argentina.

Sin embargo, Cuba se distingue claramente de estos dos países en varios aspectos. Ante todo, aunque la transición demográfica cubana sea de antigua data, se produjo un repunte poblacional en el primer quinquenio de los sesenta, seguido de una rápida y fuerte caída del crecimiento debida a un descenso brusco de la fecundidad, junto a una emigración considerable.

Todo ello hace que Cuba presente hoy una proporción menor de los estratos extremos de su pirámide poblacional (menores de 15 años y mayores de 60 años), los grupos etarios que concentran la alta mortalidad. Por ello la mortalidad general de Cuba es más reducida que la de Argentina y Uruguay, que ya ha pasado de baja a moderada, debido, sobre todo, a una mayor acumulación de personas mayores.



FECUNDIDAD

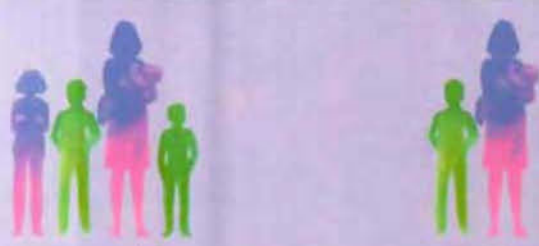
La temprana transición demográfica de la población cubana se debió principalmente a que las mujeres redujeron pronto el promedio de hijos durante su vida fértil: a comienzos de los años cincuenta esa tasa global de fecundidad era ya baja en el contexto latinoamericano (cuatro hijos por mujer).

La fecundidad repuntó durante los primeros años sesenta (hasta cerca de cinco hijos) para caer fuerte y progresivamente, situándose en menos de dos hijos durante los años ochenta. Esta caída fue más pronunciada en el primer quinquenio de la pasada década y algo menos en la segunda mitad (según se corroboró mediante la Encuesta de Fecundidad de 1987). Es difícil precisar cómo estará afectando a la fecundidad el período crítico que vive el país en los primeros años noventa, aunque en 1992 el Ministerio de Salud estimaba un descenso de la natalidad y CELADE calculaba que ese año la tasa global se mantenía en 1,8 hijos por mujer. Esto significa que Cuba estaría entrando en situación de no poder reemplazar su población y, así, presentar a mediano plazo tasas negativas de crecimiento natural.

Por otra parte, destaca en los años ochenta la alta proporción de nacimientos producidos fuera del matrimonio: según el Anuario Demográfico, en 1990 cerca de los dos tercios nacían en esa condición (aunque en Cuba los hijos fuera del matrimonio tienen los mismos derechos).

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	4,0	4,7	3,5	2,2	2,0	1,9	1,8
Nacimientos anuales (miles)	182	262	231	162	167	187	198




Nota: (1) Tasa Global de Fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas por 100 mujeres en edad fértil)

Edad	1975		1980		1985		1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	12,7	23,2	8,6	25,8	9,3	24,1	7,8	21,3
20-24	17,9	32,9	11,7	35,0	12,7	32,9	11,4	31,1
25-29	11,9	21,7	7,1	21,2	9,6	24,8	9,7	26,5
30-34	6,9	12,6	3,7	11,2	4,7	12,1	5,6	15,3
35-39	3,7	6,8	1,6	4,9	1,9	4,8	1,8	4,9
40-44	1,4	2,5	0,5	1,4	0,4	1,0	0,3	0,8
45-49	0,2	0,4	0,2	0,5	0,1	0,3	0,0	0,1
Total	100,0		100,0		100,0		100,0	



NACIDOS VIVOS ESTIMADOS, SEGUN ESTADO CONYUGAL DE LA MADRE, 1985-1987

(Porcentajes)

Estado conyugal de la madre	1985	1987
Acompañada	55,6	57,4
Casada	38,2	37,4
Soltera	4,1	3,1
Divorciada	0,3	0,3
Viuda	0,1	0,1
Sin información	1,7	1,7
Total	100,0	100,0

DISTRIBUCION ESPACIAL

El crecimiento de la población ha sucedido en Cuba conforme ésta se hacía progresivamente urbana. De acuerdo a CELADE, en 1990 vivían en las ciudades los tres cuartos de sus habitantes.


Como en el resto de América Latina, las mujeres se concentran más en las zonas urbanas que los hombres, tanto porque emigran en ese sentido más que los varones, como porque su esperanza de vida es mayor en las ciudades, también en términos comparativos respecto del hombre. Así, en 1990 el 76,3% de la población femenina era urbana, cifra que era de 73,3% en el caso de la masculina.

La población rural es algo más joven que la urbana y esa diferencia es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En 1990 las mujeres menores de 15 años eran 20,4% en las ciudades y 28,4% en los campos, mientras, en el caso de los hombres, esas cifras eran 22,1% y 26,3% respectivamente.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	60,2	61,9	58,5
1975	63,9	65,6	62,3
1980	68,0	69,7	66,4
1985	71,6	73,2	70,1
1990	74,8	76,3	73,3



POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	12,6	16,7	7,7	10,4
5-14	21,1	25,2	13,5	16,8
15-24	16,7	18,8	20,9	22,7
25-29	39,0	31,8	45,4	40,2
60 y más	10,6	7,5	12,5	9,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	5.126.087	3.393.490	7.934.178	2.674.195
Mujeres				
0-4	12,3	17,4	7,4	10,9
5-14	20,8	26,5	13,0	17,5
15-24	16,9	19,5	20,4	23,0
25-29	39,7	30,9	46,0	40,1
60 y más	10,3	5,8	13,2	8,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	2.586.990	1.591.130	4.024.595	1.250.101
Hombres				
0-4	13,1	16,1	8,1	10,0
5-14	21,3	24,2	14,0	16,3
15-24	16,5	18,2	21,4	22,4
25-29	38,2	32,6	44,7	40,2
60 y más	10,9	9,0	11,8	11,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	2.539.097	1.802.360	3.909.584	1.424.093

COMPOSICION ETNICA

La población cubana se declara principalmente blanca. En el Censo poblacional de 1981 se registró así el 66% del total, seguido del 22% que lo hizo como mestiza, el 12% negra y una reducida minoría que se registró como asiática (0,1%). Esta distribución presenta diferencias según zona de residencia. En las zonas urbanas reside más población negra y menos mestiza que en las rurales: en 1981 eran negros un 13,6% de los habitantes urbanos y sólo un 8,5% de los rurales, mientras eran mestizos el 20,4% de los que habitan las ciudades y el 24,3% de los que residen en el campo.

Como sucede en otros países latinoamericanos, las mujeres presentan una composición ligeramente menor de población negra que los hombres, tanto en las ciudades como en el campo. Se estima que ello puede ser causado por una mayor mortalidad femenina en esa raza o por la existencia de un registro femenino culturalmente sesgado (o bien por ambas razones juntas). Así, en 1981, un 12,3% de los hombres se registraba como población negra y esa cifra era del 11,8% entre las mujeres.

COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION, POR SEXO SEGUN ZONA, 1981

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Blancos	65,9	65,9	66,0	49,5
Negros	12,0	12,3	11,8	48,4
Asiáticos	0,1	0,2	0,1	40,7
Mestizos	21,9	21,6	22,1	50,0
Total	100,0	100,0	100,0	49,5
Urbana				
Blancos	65,5	65,5	65,5	50,6
Negros	13,6	13,9	13,3	49,6
Asiáticos	0,1	0,2	0,1	37,8
Mestizos	20,8	20,4	21,1	51,5
Total	100,0	100,0	100,0	50,6
Rural				
Blancos	67,1	66,8	67,5	47,0
Negros	8,5	8,9	8,0	44,0
Asiáticos	0,1	0,1	0,1	47,6
Mestizos	24,3	24,2	24,4	47,1
Total	100,0	100,0	100,0	46,8



Nota : (1) En 1989, en la columna que representa a la población amarilla se ha incluido a los que no declaran.

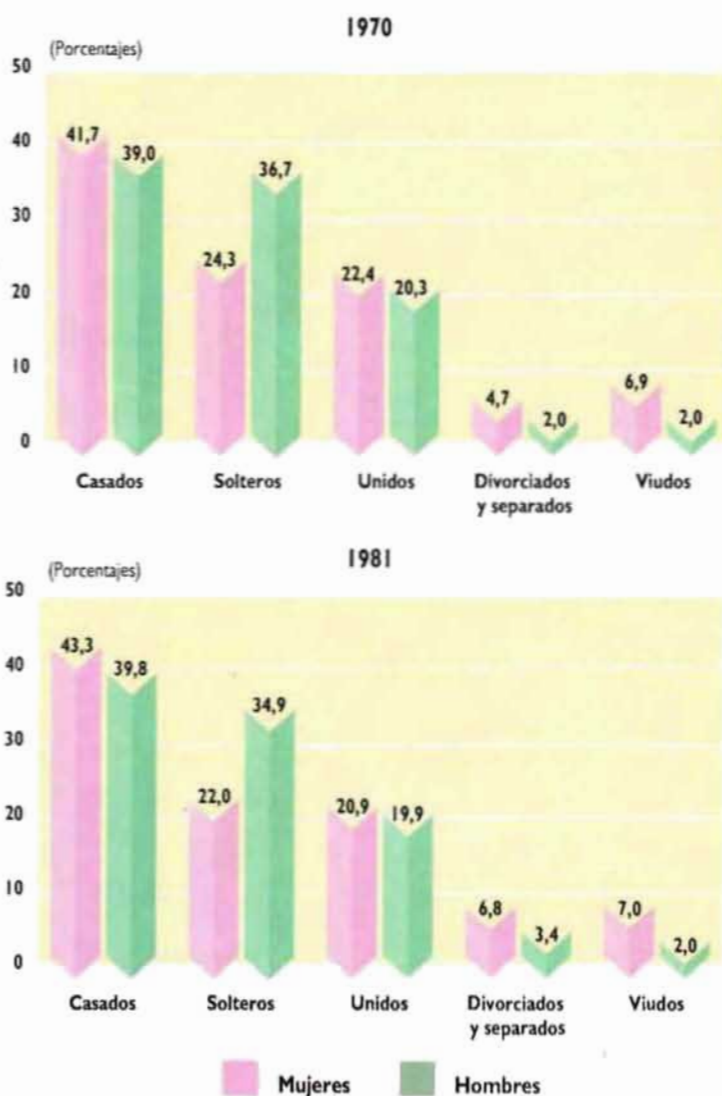
SITUACION CONYUGAL

Una alta proporción de la población cubana mayor de 14 años se encuentra emparejada (cerca del 62% en 1981), principalmente mediante matrimonio (41%), aunque existe una apreciable cantidad de uniones consensuales (21%).

La evolución del estado conyugal puede examinarse mediante la comparación de los Censos de 1970 y 1981 y la Encuesta de Fecundidad de 1987. Entre 1970 y 1981 disminuyó ligeramente la proporción de solteros y unidos, aumentando levemente la de casados y viudos. La situación que más creció fue la de separados/divorciados, aunque todavía en proporciones reducidas (en torno al 5% en 1981).

Pese a que la Encuesta de Fecundidad de 1987 sólo consultó a mujeres de 15 a 49 años, sus datos muestran algunos fenómenos importantes: por un lado, continúa descendiendo la proporción de solteras y sigue aumentando la de separadas/divorciadas, quedando bastante estable la de emparejadas. Pero dentro de este estado conyugal, ha aumentado notablemente la proporción de unidas (en 1981 era del 23% y en 1987 del 28%).

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1970-1981



Nota: Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

POBLACION FEMENINA DE 15 A 49 AÑOS POR SITUACION CONYUGAL, SEGUN ZONA Y REGION DE RESIDENCIA, 1987

(Porcentajes)

	Solteras	Casadas	Unidas	Divorciadas	Separadas	Viudas
Zona de residencia						
Total país	19,4	34,7	28,4	6,6	10,3	0,7
Urbana	20,8	38,2	23,2	7,9	9,4	0,6
Rural	15,4	25,0	43,2	2,9	12,7	0,8
Región						
Occidental	22,7	40,7	20,5	7,8	7,4	0,9
Ciudad de La Habana	21,6	38,9	18,3	11,7	9,2	0,2
Centro Este	17,2	41,5	26,3	5,6	8,5	0,8
Oriental	17,8	24,3	39,9	3,6	13,7	0,7

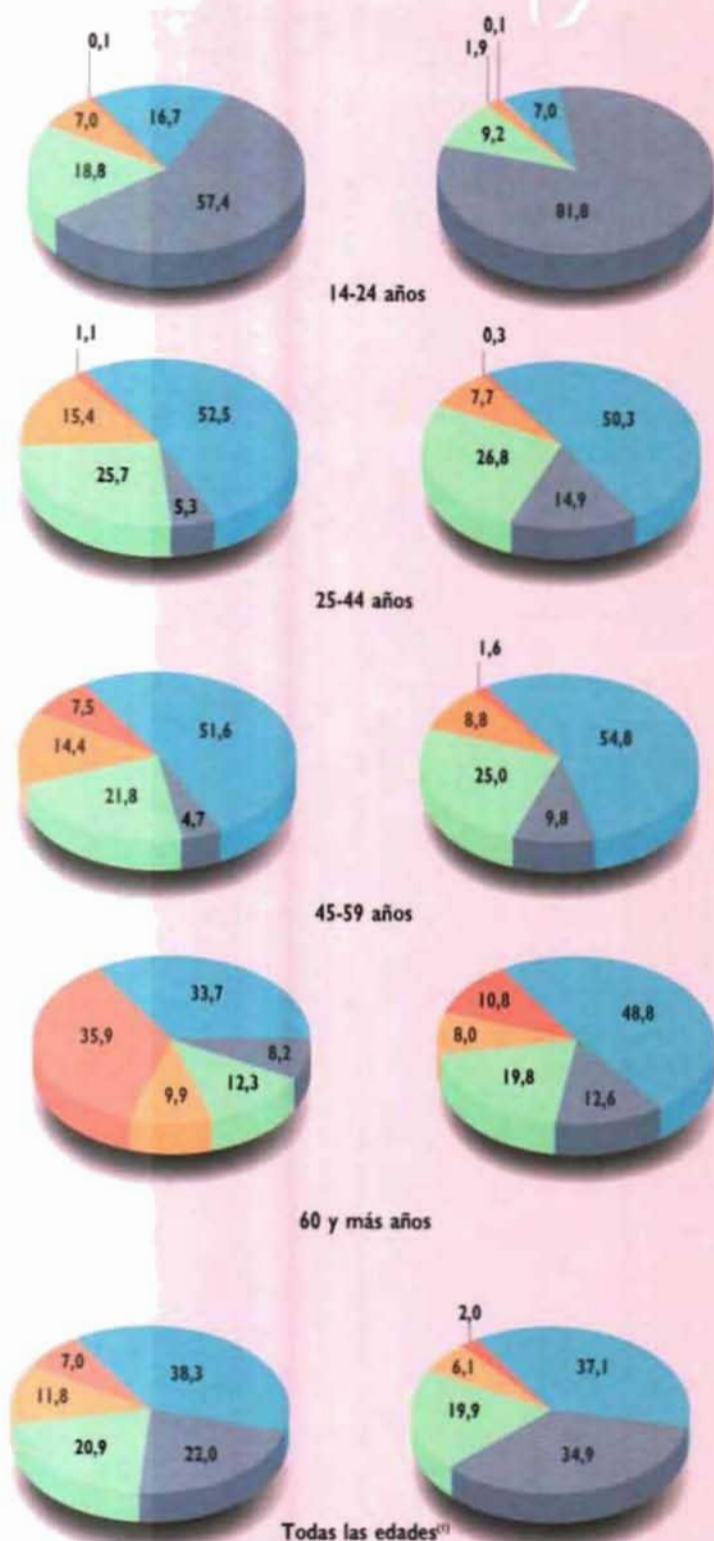
ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1981

(Porcentajes)

Como en el resto de América Latina, el estado conyugal de las mujeres presenta algunas diferencias con respecto al de los hombres. Las mujeres muestran proporciones menores de soltería que éstos (22% y 34,9% respectivamente), y mayores de separación (11,8% frente a 6,1%) y viudez (7% y 2% respectivamente).

Estas diferencias por sexo están relacionadas con el hecho de que las mujeres mueren regularmente más tarde que los hombres y comienzan mucho antes que estos a emparejarse, además de los problemas de declaración que pudieran existir. Así, en 1981 en el grupo etario de 15 a 24 años, mientras cerca de la mitad de las mujeres se encontraba ya emparejada (43%), sólo una reducida minoría de los hombres (18%) estaba en esa situación.

La Encuesta de Fecundidad reveló que entre 1981 y 1987 había aumentado el emparejamiento de las mujeres menores de 20 años, principalmente mediante la unión consensual, lo que podría relacionarse con la menor caída de la fecundidad ya examinada en el segundo quinquenio de los años ochenta.



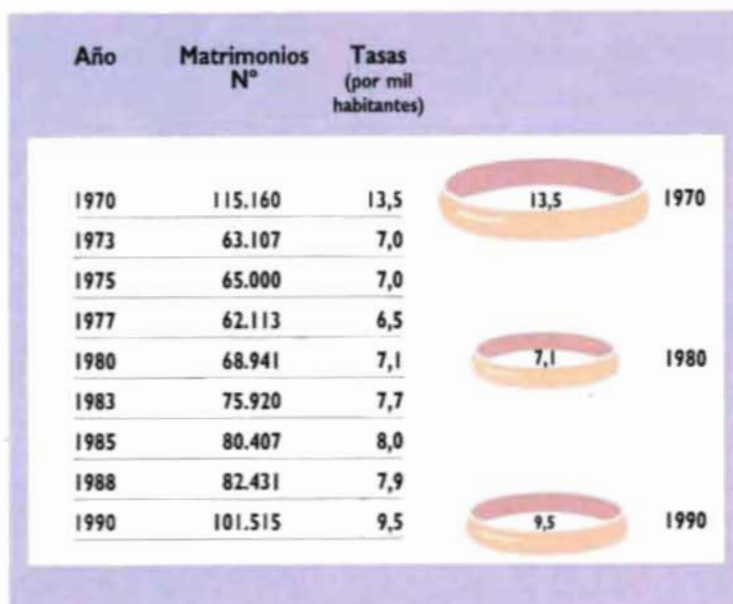
■ Casados ■ Solteros ■ Unidos
■ Divorciados y separados ■ Viudos

Nota: (1) Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

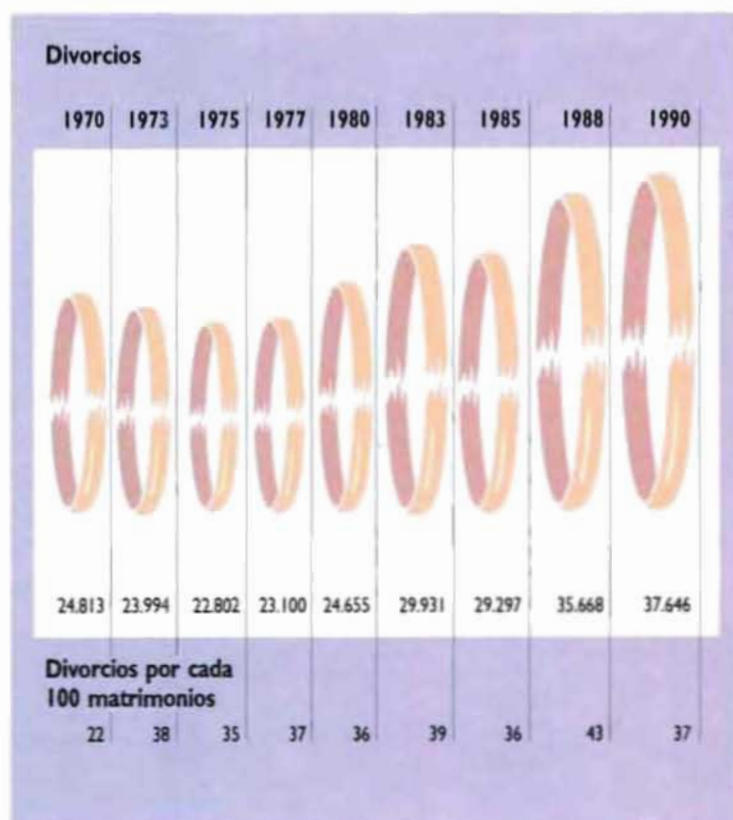
MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1970-1990

La tendencia al emparejamiento mediante matrimonio ha sufrido lentas oscilaciones en las últimas tres décadas: la nupcialidad fue descendiendo hacia mediados de los sesenta (en 1960 su tasa era de 9,2 matrimonios por mil habitantes y en 1964 era de 6,1) para recuperarse a fines de esa década y comienzo de los años setenta (13,5 en 1970) y volver a caer durante los setenta y primer quinquenio de los ochenta (estabilizándose en torno al 7 por mil), para finalmente elevarse levemente a fines de los años ochenta (9,5 en 1990). Es difícil saber cómo estará afectando a esta variable la grave crisis que sufre el país desde el primer año de esta década.

Por el contrario, la divorcialidad ha tenido una tendencia al alza bastante sostenida. De esta forma, si en 1970 había 22 divorcios por cada 100 matrimonios, esa cifra ascendió a alrededor de 40 a fines de los años ochenta. En términos comparados, esas cifras son notablemente altas en el contexto latinoamericano. Sin embargo, resulta difícil comparar efectivamente las rupturas matrimoniales, porque, como se sabe, en los otros países su número es mucho mayor que las registradas mediante divorcio.



EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS



FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La información existente sobre número de hogares y tamaño de los mismos indica que el aumento del volumen de hogares, debido al crecimiento poblacional, no se ha visto acompañado por modificaciones rápidas y muy grandes en su dimensión interna. En 1953 el promedio de personas por hogar era de 4,9 y en 1988 de 4,0. Ello es debido, por un lado, al punto de partida (el promedio de 1953 es bastante bajo en el contexto latinoamericano) y por otro, a la lentitud del cambio en la relación familia-hogar, producto principalmente de las dificultades de vivienda señaladas por las autoridades cubanas.

Entre 1953 y 1988 las modificaciones más apreciables se refieren al aumento del número de hogares reducidos y, sobre todo, a la disminución de los más extensos: en 1953 un 23,6% de los hogares tenía 7 y más miembros, cifra que era un 9,5% en 1988.

EVOLUCION DEL TAMAÑO DE LAS FAMILIAS

(Porcentajes)

Nº de miembros del hogar	1953	1970	1981	1988
1	8,8	9,1	8,9	12,0
2 a 3	28,8	30,4	33,8	37,6
4 a 5	29,0	32,5	35,8	33,8
6	9,8	9,9	9,0	7,1
7 y más	23,6	18,1	12,5	9,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

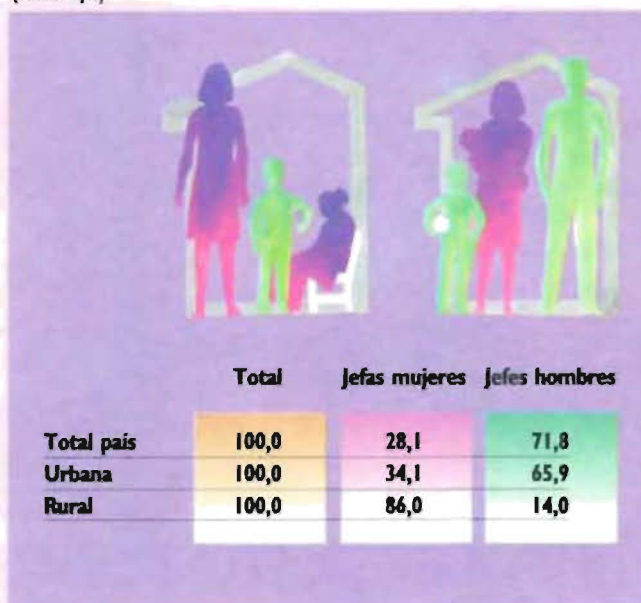


EVOLUCION DE LOS NUCLEOS PARTICULARES Y DEL NUMERO DE PERSONAS POR HOGAR

Año	Población total	Núcleos particulares	Personas promedio por hogar
1953	5.829,0	1.190,6	4,9
1970	8.569,1	1.907,9	4,5
1981	9.723,6	2.351,0	4,1
1988	10.468,6	2.622,4	4,0

JEFATURA DE HOGAR POR SEXO SEGUN ZONA, 1981

(Porcentajes)



Nota : Se refiere a los jefes censales particulares y de colectividades.

Como en otros países latinoamericanos, una proporción importante de los hogares cubanos está dirigido por una mujer: de acuerdo al último Censo disponible (1981) esa proporción era del 28,1%, lo que significaba 664 mil hogares.

La evolución de esta circunstancia presenta dos fases claramente diferenciadas: un crecimiento lento entre 1953 y 1970 (pasando del 14% al 18% del total de hogares) y otro mucho más rápido entre 1970 y 1981. Esta evolución es paralela a la que ha tenido la participación económica de las mujeres cubanas.

Es probable que, como también sucede en el resto de América Latina, la cantidad real de hogares con jefa mujer sea mayor, por cuanto existe la tendencia cultural a asociar jefatura con género masculino. A la existencia efectiva de tal sesgo cultural estaría apuntando la gran diferencia que hay entre el registro de jefas de hogar en las zonas urbanas (34%) y el de las zonas rurales (14%).

JEFES DE HOGAR Y RELACIONES DE PARENTESCO, 1981

(En miles)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Jefes de hogar	2.354,9	664,0	1.690,9
Parientes			
Total	4.511,2	2.731,9	1.779,3
Cónyuge	1.576,8	1.408,4	168,4
Hijos	2.111,8	930,5	1.181,4
Nuera o yerno	259,5	130,6	128,9
Padre o suegro(a)	140,3	63,2	77,0
Otro pariente	299,9	138,0	161,9
No pariente	122,9	61,2	61,7

SITUACION FAMILIAR DEL JEFE DE HOGAR SEGUN SU ESTADO CIVIL, 1981

(Porcentajes)

Estado civil	Total jefes	Jefas mujeres	Jefes hombres	♀/Total %
Solteros	5,7	6,3	5,5	30,8
Casados	46,0	19,3	56,4	11,9
Unidos	25,3	15,9	29,0	17,7
Divorciados y separados	13,7	33,0	6,1	68,2
Viudos	9,3	25,5	3,0	77,2
Total	100,0	100,0	100,0	28,2

Nota: Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

La información sobre estado conyugal de las jefas de hogar está indicando algunos rasgos importantes de la jefatura femenina. El hecho de que los dos tercios de éstas no estén emparejadas (en realidad, los tres cuartos no declara cónyuge conviviente) está indicando que se trata de mujeres que dirigen a solas su hogar (además de confirmar la tendencia cultural a considerarse jefas principalmente cuando están solas). Por otra parte, la gran proporción de viudas indica que un segmento importante de jefas de hogar son personas mayores.

El emparejamiento de los jefes de hogar según grupo étnico muestra que los de piel blanca tienen su cónyuge preferentemente entre los de su propio grupo (un 80%), seguidos de los mestizos (58%) y de los negros (50%). Esa tendencia es similar entre las jefas de hogar, si bien la ausencia de cónyuge es la situación preponderante en todas ellas, independientemente de su grupo étnico (entre el 75% y el 72%).

EMPAREJAMIENTO DE LOS JEFES DE HOGAR SEGUN SEXO Y GRUPO ETNICO, 1981

(Porcentajes)

	N°	Total	Cónyuge Blanco	Cónyuge Negro	Cónyuge Asiático	Cónyuge Mestizo	Ausencia de cónyuge
Jefas							
mujeres	663.321	100,0	15,5	4,1	0,1	5,7	74,6
Blancas	416.600	100,0	21,7	0,8	0,0	2,3	75,2
Negras	103.432	100,0	2,5	17,6	0,0	4,8	75,1
Asiáticas	856	100,0	13,8	2,2	6,4	5,5	72,1
Mestizas	142.433	100,0	6,7	4,1	0,1	16,3	72,8
Jefes							
hombres	1.687.759	100,0	60,8	7,3	0,1	15,2	16,6
Blancos	1.195.813	100,0	80,1	0,8	0,1	4,6	14,4
Negros	189.281	100,0	6,3	49,8	0,1	15,0	28,8
Asiáticos	3.680	100,0	29,0	2,5	12,8	13,1	42,6
Mestizos	298.985	100,0	18,2	6,4	0,1	57,8	17,5

Nota: Corresponde a la población de 14 y más años de edad.



TRABAJO

Las mujeres de Cuba han participado en el desarrollo socioeconómico del país de diferentes formas, siendo las dos principales el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al ámbito económico. A su vez, la contribución de las cubanas ha estado condicionada por los grandes cambios del sistema productivo que han ocurrido en la isla.

El problema es que, como sucede en el resto de América Latina, esa participación no siempre es visible. Una de las principales razones de ello consiste en que sólo las actividades convencionalmente consideradas económicas, son medidas como parte de las cuentas nacionales. Tampoco en Cuba ha sido posible cuantificar satisfactoriamente la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional. Por otro lado, no se ha agotado la discusión en América Latina y el resto del mundo acerca de si dicho trabajo doméstico podría ser retribuido de alguna forma y de serlo, si ello implicaría una mejoría en la condición de las mujeres.

Así, el aporte de las mujeres al desarrollo socioeconómico cubano ha adquirido visibilidad principalmente cuando ha tenido lugar como actividad económica, ya sea en calidad de asalariada o a través de una actividad por cuenta propia (algo que, como se sabe, significa una proporción muy pequeña del conjunto de las actividades desde la Revolución de

1959). La cuestión es que, en ciertas circunstancias, es difícil separar el trabajo económico del trabajo doméstico, lo que inclina a las mujeres y a los medios de encuesta a registrarlas como amas de casa, es decir, como no integrantes de la fuerza laboral. Así ocurre especialmente en el caso del trabajo agrícola femenino.

Con estos antecedentes puede hablarse de dos períodos generales en la evolución de la participación económica de las mujeres en Cuba. Durante la primera mitad del siglo y más precisamente hasta 1959, la participación económica femenina crece con la modernización del país, aunque el registro de esa participación fue muy deficiente. Según el Censo de 1953 trabajaba el 19,2% de las mujeres mayores de 15 años, dándose un fuerte subregistro en cuanto al trabajo femenino en las zonas rurales.

El segundo período, iniciado con el triunfo revolucionario de 1959, está marcado por el desarrollo en Cuba de un sistema económico en el que se eliminó la propiedad privada como principal agente de acumulación de capital. En este período aparecen dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a la participación laboral de las mujeres. La primera de ellas, entre 1960 y 1970, se caracteriza por el estancamiento en la tasa de participación económica femenina: la que recoge el Censo de 1970 (18,3%) es menor que la del Censo

de 1953 (19,2%). Especialistas que han estudiado este fenómeno encuentran su causa en el hecho de que la Revolución decidió eliminar el servicio doméstico y reeducar a las mujeres que ejercían la prostitución y se ocupaban en diversos medios (turísticos, etc.), con lo que se produjo una fuerte contracción de la participación femenina en el sector servicios (que durante los años cincuenta daba ocupación a la mayoría de las mujeres).

Con la llegada de los años setenta y a partir de una decisión de las autoridades cubanas, se inició una segunda etapa, de rápido crecimiento de la participación económica femenina, que ha durado hasta la grave crisis que enfrenta el país desde 1990. Con medidas de apoyo directo, como las adoptadas por el Ministerio del Trabajo, que privilegiaban la inclusión femenina en determinadas ocupaciones, la participación laboral de las mujeres pasó del 18,3% del total de la fuerza de trabajo que era en 1970, al 31,5% en 1981.

La medición de la ocupación laboral tiene dos vías en Cuba. Por un lado, los Censos realizados de acuerdo al sistema de Naciones Unidas recogen la Población Económicamente Activa (PEA) existente en el país. Por el otro, el Comité Estatal de Estadísticas realiza estimaciones sobre la base de encuestas de empleo que no son públicas, acerca de lo que se denomina la Población Ocupada en el Sector Estatal Civil, siguiendo el sistema que empleaba

el extinto CAME. Por razones de comparabilidad y para poder distinguir categorías y grupos ocupacionales, etc., se utiliza aquí la información procedente de los Censos, junto a las estimaciones del CEE sobre ocupación en el sector estatal civil.

El uso de ambas fuentes permite mostrar cómo, al igual que en el resto de América Latina, el crecimiento de la participación femenina ha tenido lugar manteniéndose la segmentación ocupacional por sexo: las mujeres se ocupan sobre todo en el sector servicios, menos en la industria, y en una mínima proporción en la agricultura, mientras los hombres se reparten de una forma más uniforme por todo el sistema productivo. Destaca la acentuada proporción de mujeres técnicas y profesionales, aunque también entre ellas exista orientación hacia ocupaciones tradicionalmente femeninas, pero en menor medida que en otros países latinoamericanos. También es importante destacar que el nivel educativo de la PEA femenina es apreciablemente más alto que el de la masculina.

Con la situación de emergencia económica que existe desde 1990, se ha reducido la población ocupada del país. CEPAL estima que la distribución ocupacional ha sufrido fuertes alteraciones, en el sentido de reorientar la fuerza laboral hacia los pocos sectores que todavía tienen un desempeño económico normal (como el turismo), y de dirigir

grandes contingentes hacia labores de emergencia, principalmente la generación de alimentos. Se calcula que unas 200 mil mujeres participan en los contingentes agrícolas del Plan Alimentario.

PARTICIPACION ECONOMICA

Durante las décadas de los años setenta y ochenta se registró en Cuba un aumento considerable de las mujeres en la fuerza laboral. Tal crecimiento puede comprobarse a través de los Censos, que usan la categoría Población Económicamente Activa (PEA) del sistema de Naciones Unidas, y mediante las encuestas y estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas (C.E.E.) sobre Población Ocupada en el Sector Estatal Civil. De acuerdo a esta última fuente, las mujeres significaban en 1975 el 27,4% de dicha población ocupada, ascendiendo al 38,9% en 1990.

Según los Censos, la participación femenina en la PEA nacional pasa por dos etapas muy distintas: un estancamiento entre 1953 y 1970 y un fuerte crecimiento entre 1970 y 1981 (las mujeres eran el 17,1% de la PEA en 1953, el 18,3% en 1970 y el 31,5% en 1981). Esas dos fases son aun más evidentes cuando se examina la proporción de mujeres que trabajan entre las que están en edad de hacerlo (tasa de participación): en 1953 esa tasa era del 19,2% y en 1970 había descendido al 18,3%, para aumentar al 33,8% en 1981.

Según el C.E.E., la población ocupada comienza a descender en 1991, lo que estaría referido a la situación de emergencia económica que vive el país.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1953-1981 (SEGUN CENSOS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/total %
1953	2.025,9	346,6	17,1
1970	2.647,5	485,1	18,3
1981	3.617,6	1.137,9	31,5

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR ESTATAL CIVIL, SEGUN SEXO, 1975-1988

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/total %
1975	2.442,6	669,0	27,4
1980	2.599,0	843,1	32,4
1985	3.173,3	1.189,5	37,5
1988	3.455,6	1.322,0	38,3
1990	3.684,1	1.432,6	38,9
1991	3.636,3	1.423,4	39,1

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1953-1981

(Tasas por cien)



Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

De acuerdo a las series que compone CELADE para América Latina, realizadas en general -como en Cuba- sobre la base de los datos censales, las cubanas eran en 1960 un 14,8% de la PEA nacional y un 18,3% en 1970, para ascender vertiginosamente al 33,8% en 1990.

Según especialistas, las razones del estancamiento de la participación femenina durante los años sesenta están referidas al cambio en el tipo de ocupación de las mujeres ocurrido con el triunfo revolucionario de 1959: la supresión del servicio doméstico y la recuperación de mujeres que ejercían la prostitución en diversas ramas (hostelería, espectáculos, etc.) implicaron una drástica reducción del sector servicios en la ocupación femenina, que en 1953 superaba el 70% de la misma.

La decisión adoptada por el gobierno cubano desde fines de los años sesenta de incorporar a la mujer en la actividad económica, determinando incluso la prioridad femenina en ciertas ocupaciones (Resolución 47 del Ministerio de Trabajo), significó que la PEA femenina creciera un 224% entre 1970 y 1990, mientras la masculina sólo lo hizo en un 42% en el mismo periodo.

(En miles)

(Tasas por cien)

Año	(En miles)			(Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	2.151,2	247,8	11,5	49,2	12,0	82,7
1955	2.290,9	300,8	13,1	47,3	13,0	78,8
1960	2.444,5	362,3	14,8	45,6	14,0	75,2
1965	2.539,4	419,5	16,5	44,0	15,0	71,4
1970	2.620,9	479,5	18,3	42,3	15,9	67,4
1975	2.950,7	726,3	24,6	42,3	21,1	63,0
1980	3.429,2	1.030,4	30,0	44,0	26,7	61,0
1985	3.980,0	1.277,6	32,1	46,6	30,0	62,9
1990	4.592,4	1.553,2	33,8	51,3	34,8	67,8

Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos.

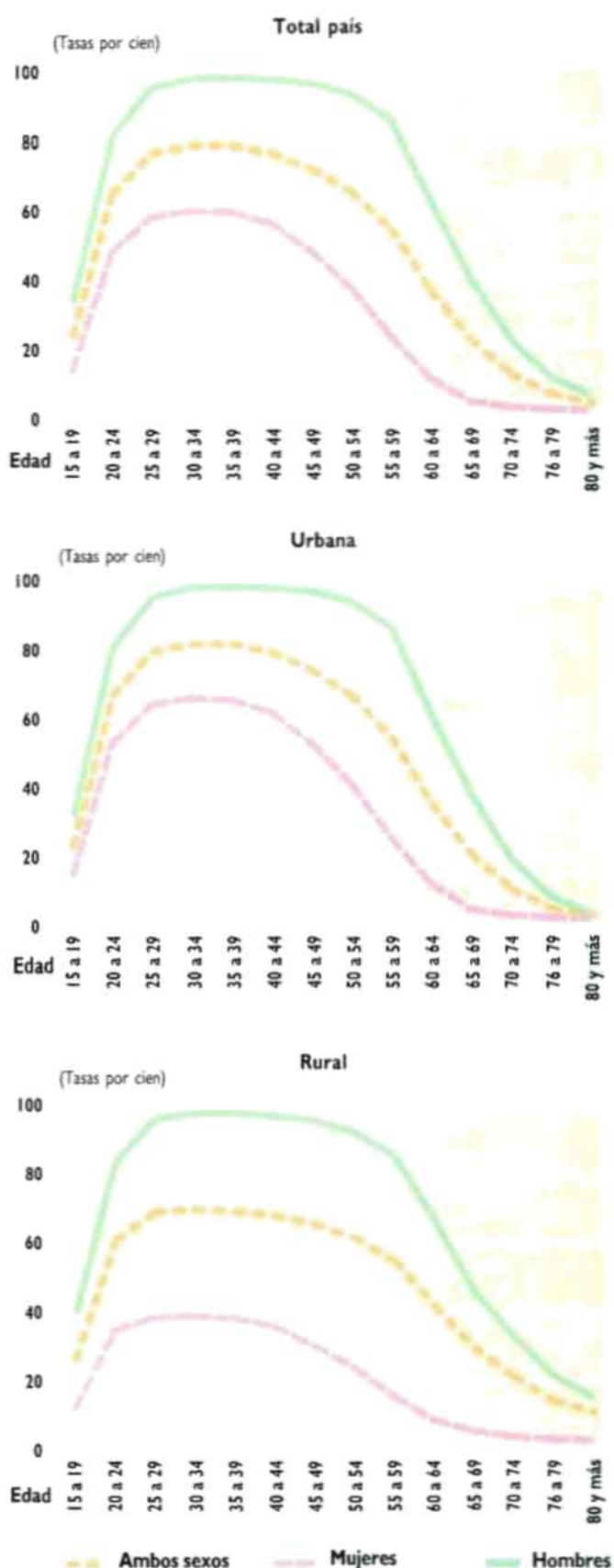
CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990



TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1990

La participación laboral de las mujeres según edad muestra un comportamiento distinto al de los hombres. Estos tienen una mayor participación más tempranamente y se retiran más tarde de la fuerza laboral. La actividad económica de las mujeres crece menos a partir de los 25 años, hasta tocar techo alrededor de los 35 años, cuando trabajan alrededor de un 60% de las que están en esa edad. Estas diferencias por sexo son mayores en las zonas rurales que en las urbanas.

El hecho de que la participación femenina no siga creciendo como lo hacía hasta los 25 años, guarda relación con la decisión de una cantidad significativa de mujeres de dedicarse a la procreación y a las actividades del hogar. Por otra parte, la constatación de que la actividad laboral femenina no decrece bruscamente sino a partir de los 50 años, está indicando que muchas mujeres no abandonan esa actividad por razones familiares.



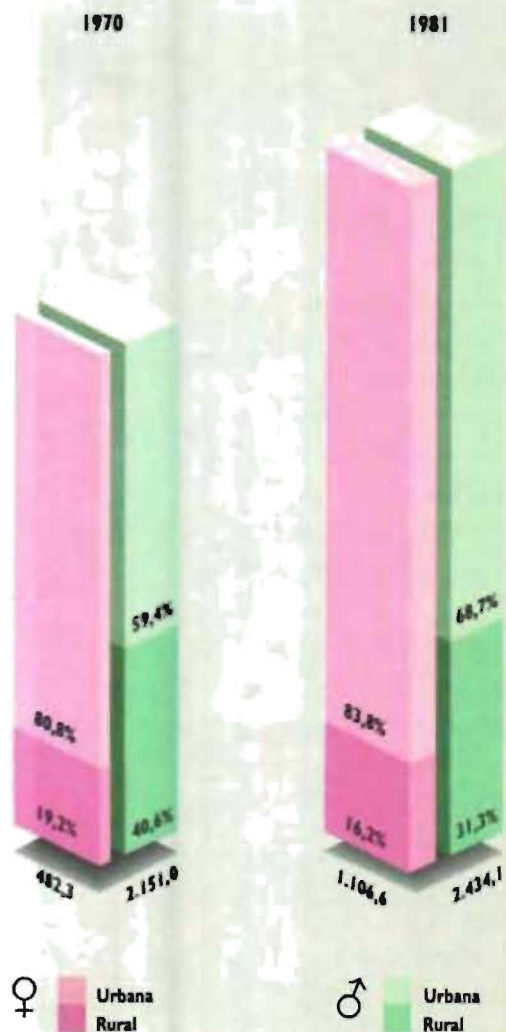
Nota: Proyecciones en base a censos; corresponden a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El crecimiento de la fuerza laboral cubana ha tenido lugar mientras se hacía más urbana: en 1970, el 60% de la PEA vivía en las ciudades, proporción que aumentó al 70% en 1981.

De acuerdo a los Censos, la PEA femenina es bastante más urbana que la masculina: en 1981, el 83,8% de las ocupadas vivía en las ciudades, en tanto lo hacía el 68,7% de los ocupados. Las causas de ese registro en las mujeres guardan relación con dos factores: por un lado, la mayor composición urbana de la población femenina, y, por el otro, el problema del subregistro de la actividad económica de las mujeres en las zonas rurales, algo que tiende a suceder con los Censos en toda América Latina.

No obstante, con la grave situación creada desde 1990, es probable que esta composición se haya modificado, dado que la necesidad de obtener alimentos ha desplazado a sectores de la fuerza de trabajo hacia las zonas rurales.



Nota: No incluye a los nuevos entrantes; corresponde a la población de 15 y más años de edad; los valores absolutos de la PEA por año están expresados en miles.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

Como sucede en el resto de América Latina, la composición del empleo femenino se diferencia notablemente de la que presenta el masculino en sus diversos planos: ramas de actividad, categorías ocupacionales y grupos profesionales.

Al comparar la distribución por sexo de la PEA cubana, según los datos censales, puede observarse que, aunque aumenta la participación femenina en las distintas ramas, las mujeres se ocupan mucho en los servicios (68%), menos en la industria (22%) y muy poco en la agricultura (9%), en tanto los hombres se distribuyen más parejamente en las tres ramas de actividad.

En cuanto a la baja proporción de la PEA femenina que trabaja en la agricultura, puede reiterarse el problema del subregistro que sufren las mujeres en ese tipo de actividad. Respecto de la alta participación en servicios, ésta parece confirmarse incluso mediante un fuerte crecimiento en el periodo intercensal.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1970-1981

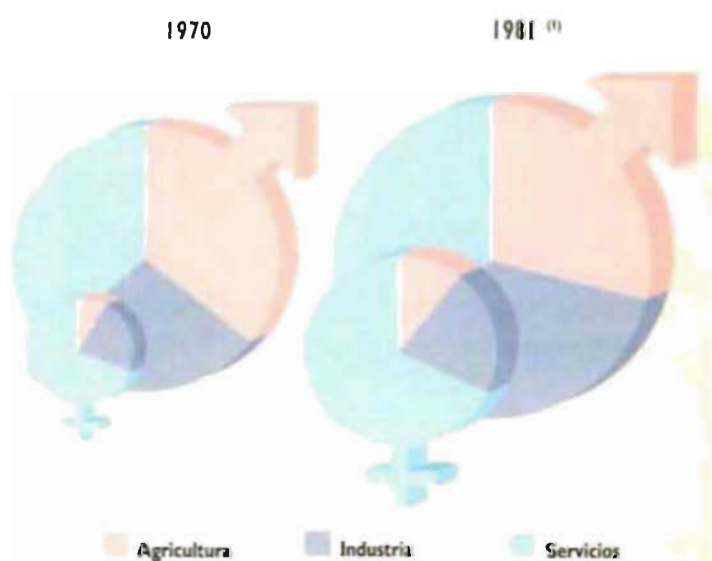
(Porcentajes)

	1970	1981 ⁽¹⁾
Ambos sexos		
Agricultura	30,7	23,2
Industria	26,9	28,7
Servicios	42,4	48,1
Total ⁽²⁾	100,0	100,0

Hombres		
Agricultura	35,7	28,9
Industria	27,9	32,0
Servicios	36,4	39,1
Total ⁽²⁾	100,0	100,0

Mujeres		
Agricultura	8,4	10,6
Industria	22,4	21,6
Servicios	69,2	67,8
Total ⁽²⁾	100,0	100,0

Mujeres/Total		
Agricultura	5,0	14,3
Industria	15,2	23,4
Servicios	29,7	44,1
Total ⁽²⁾	18,2	31,2



Nota: (1) No incluye a los nuevos entrantes; tampoco incluye otras actividades y las no bien especificadas y no declaradas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, 1970-1981

(Porcentajes)

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1970				
Sector público	86,9	84,3	98,3	20,7
Sector privado	13,1	15,7	1,7	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	18,3
1981				
Sector público	93,4	91,1	98,3	32,9
Sector privado	6,6	8,9	1,7	7,9
Total	100,0	100,0	100,0	31,3

Nota: No incluye a los nuevos entrantes, corresponde a la población de 15 y más años de edad.

Dado el sistema económico de planificación centralizada establecido en Cuba, la distribución de la PEA por sectores de propiedad se orienta casi exclusivamente hacia el Estado. Sin embargo, los Censos captaron una pequeña cantidad de ocupados en el sector privado: 344 mil en 1970 y 240 mil en 1981 (es decir un 6,6% de la PEA total).

El aumento general de la participación laboral femenina también se puso de manifiesto en este sector: en 1970 trabajaban en él sólo unas 9 mil mujeres y en 1981 esa cantidad había aumentado a 21 mil mujeres; aunque ello significara únicamente un 8% de la fuerza laboral trabajando en el sector privado, mientras eran el 33% del sector público.

Se estima que la apertura de espacios de comercialización que ocurrió durante el primer quinquenio de los ochenta, volvió a incrementar la proporción del PEA ocupada en el sector privado.

En cuanto a las estimaciones del C.E.E. -cuyo último informe no desagrega esta materia por sexo- puede observarse que la proporción de ocupados en el sector privado era de un 6,8% en 1985, descendió al 5,6% en 1988, para volver a aumentar ligeramente al 5,9% en 1990.

EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN LOS SECTORES CIVILES ESTATAL Y PRIVADO

	1985		1988		1990	
	Nº (En miles)	%	Nº (En miles)	%	Nº (En miles)	%
Total ocupados en el sector civil	3.404,6	100,0	3.740,6	100,0	3.915,7	100,0
Trabajadores estatales	3.173,3	93,2	3.531,3	94,4	3.684,1	94,1
Ocupados en el sector privado	231,3	6,8	209,3	5,6	231,6	5,9
Trabajadores privados	12,7	0,4	12,8	0,3	16,7	0,4
Agricultores no estatales	179,2	5,3	167,9	4,5	189,8	4,8
Pequeños agricultores	109,3	(3,2)	101,9	(2,7)	127,9	(3,5)
Cooperativistas	69,9	(2,1)	66,0	(1,8)	61,9	(1,3)
Trabajadores por cuenta propia	39,4	1,1	28,6	0,8	25,1	0,6

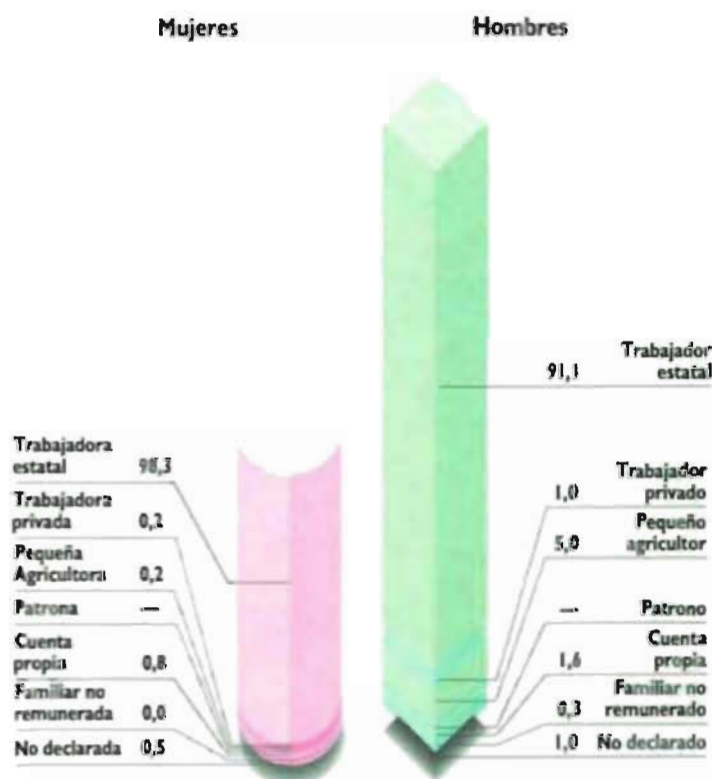
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1981

En el registro de la PEA que hizo el Censo de 1981 puede observarse también la distribución por categorías ocupacionales: el 93% de la fuerza laboral se ocupa como trabajadores del Estado y esa proporción es mayor en las mujeres (98,3%) que en los hombres (91,1%).

El resto de las categorías se refieren al sector privado, que es más apreciable en los hombres que en las mujeres. La mayor parte de estos ocupados lo hace como pequeños agricultores, aunque puede observarse una proporción reducida de ocupados por cuenta propia y de trabajadores urbanos en el sector privado. Por su parte las mujeres se ocupan en el sector privado principalmente por cuenta propia, donde representan el 19% del total de trabajadores independientes.

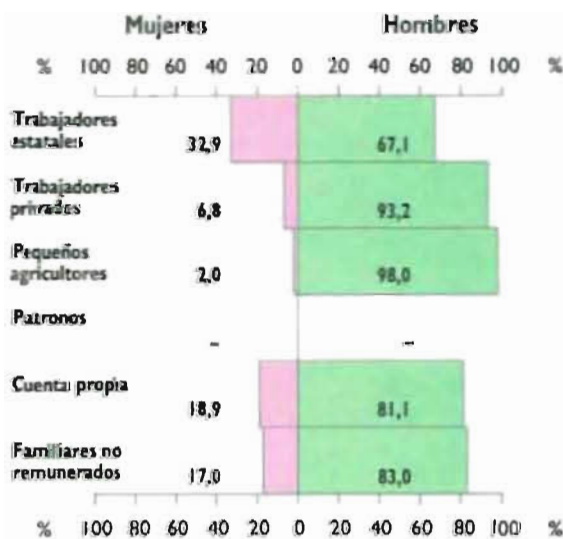
Esta composición se mantenía a grandes rasgos en 1990, según la información del C.E.E. sobre población ocupada en el sector civil, que no se entregó desagregada por sexo.

(Porcentajes)



Nota: No incluye los nuevos entrantes; corresponde a la población de 15 y más años de edad.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1981



Nota: No incluye los nuevos entrantes; corresponde a la población de 15 y más años de edad.

POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR ESTATAL CIVIL, POR SEXO, SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1990-1991

Las estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas muestran la distribución de los grupos ocupacionales en la población que trabaja en el sector estatal civil. En este contexto, las mujeres se ocupan profesionalmente de forma distinta que los hombres. Entre los grupos profesionales más cualificados se emplean mucho menos que los varones como gerentes y directores, pero mucho más que éstos como profesionales y técnicos. De hecho, destaca la alta proporción (33,0% en 1991) de técnicas y profesionales en la fuerza laboral femenina, algo que también sucede en otros países latinoamericanos, aunque en menor medida.

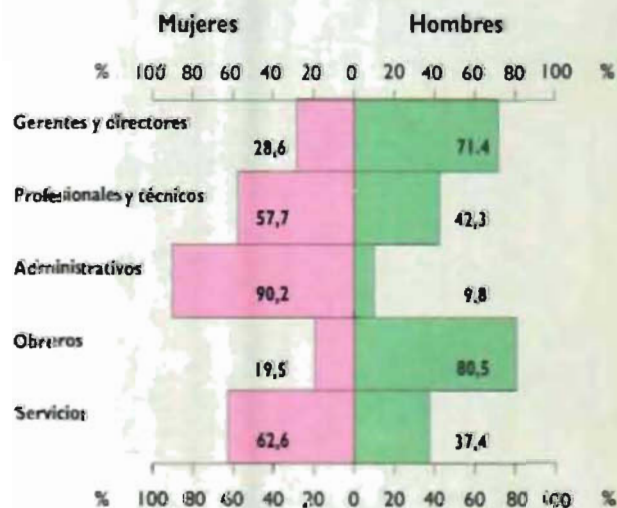
Otra diferencia sustantiva consiste en que, mientras un 14,5% de la fuerza laboral femenina se ocupa como administrativa, sólo lo hace así un 0,9% de los hombres. Por el contrario, un 68,1% de éstos son obreros, en tanto que lo son un 26,0% del total de mujeres ocupadas. Ello hace que la composición por sexo de los grupos ocupacionales muestre fuertes diferencias: las mujeres eran en 1990 sólo el 19,5% del total de obreros, el 28,6% de los directores, mientras eran el 57,7% de los técnicos, el 62,6% de los trabajadores de servicios y el 90,2% de los administrativos.

Los datos de 1991 muestran que la grave crisis que ha reducido la ocupación en general, está afectando al conjunto de los grupos ocupacionales tanto entre las mujeres como entre los hombres.

Grupo ocupacional	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Nº (En miles)	%	Nº (En miles)	%	Nº (En miles)	%
1990						
Gerentes y directores	231,3	6,3	66,2	4,6	165,1	7,3
Profesionales y técnicos	819,1	22,2	472,5	33,0	346,6	15,4
Administrativos	229,5	6,2	207,1	14,5	22,4	1,0
Obreros	1902,2	51,6	372,6	26,0	1529,6	67,9
Trab. servicios	502,0	13,6	314,2	21,9	187,8	8,3
Total (en miles)	3.684,1	100,0	1.432,6	100,0	2.251,5	100,0
1991						
Gerentes y directores	228,3	6,3	65,8	4,6	162,5	7,3
Profesionales y técnicos	808,5	22,2	469,4	33,0	339,1	15,3
Administrativos	226,5	6,2	205,8	14,5	20,7	0,9
Obreros	1.877,5	51,6	370,2	26,0	1.507,3	68,1
Trab. servicios	495,5	13,6	312,2	21,9	183,3	8,3
Total (en miles)	3.636,3	100,0	1.423,4	100,0	2.212,9	100,0

Nota: Excluye a los nuevos entrantes. Corresponde a la población de 17 años y más años de edad.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES EN EL SECTOR ESTATAL CIVIL, 1990



Nota: No se incluye a los nuevos entrantes. Población de 17 años y más, incluye a 1.100 menores de 17 años que se registran activos.

Como sucede en toda América Latina, cuando se descompone los grupos ocupacionales en profesiones específicas, se observa más claramente la segmentación ocupacional femenina. Según el Censo de 1981, las mujeres se ocupaban sobre todo como trabajadoras en la confección, en la manipulación de bebidas y tabaco y en las comunicaciones, teniendo débil presencia en la construcción, los transportes y los trabajos agrícolas.

Incluso en un ámbito donde las mujeres tienen fuerte presencia, como el de los profesionales y técnicos, esa segmentación también se manifiesta: entre los médicos, por ejemplo, las mujeres eran en 1981 un 80% de los psiquiatras infantiles, un 56% de los médicos generales, un 55% de los pediatras y un 48% de los bioquímicos, en tanto eran únicamente un 15% de los neurólogos, un 9% de los cardiólogos y un 7% de los cirujanos.

A la vista de los cambios ocurridos durante los años ochenta con la participación laboral femenina, puede establecerse la hipótesis de que esta segmentación ha disminuido durante la década, pero que existe todavía en un grado considerable.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1981

(Porcentajes)

Participación ocupacional femenina

Alta (50% y más)		Media (30 al 50%)		Baja (29% y menos)	
Confección	83,3	Ind. Químicas	34,7	Minería	6,2
		Bebidas y tabaco	52,4	Mat. de construcción	11,0
				Ind. Azucarera	12,3
		Comunicaciones	42,7	Transporte	
				Ferrovionario	18,5
				Automotriz	12,8
				Marítimo	14,6
				Agricultura	
				Cañera	14,1
				No cañera	11,9
				Ganadería	13,2
Psiquiatría		Bioquímica	47,8	Neurología	14,8
Infantil	79,6	Farmacología	40,0	Cardiología	9,4
Medicina gral.	56,2			Cirugía gral.	7,2
Pediatría	55,2				
Comercio de		Comercio Exterior	47,4	Acopio de productos	
Alimentación	51,2			agrarios	20,3
Digitación	57,3				

DESEMPLEO

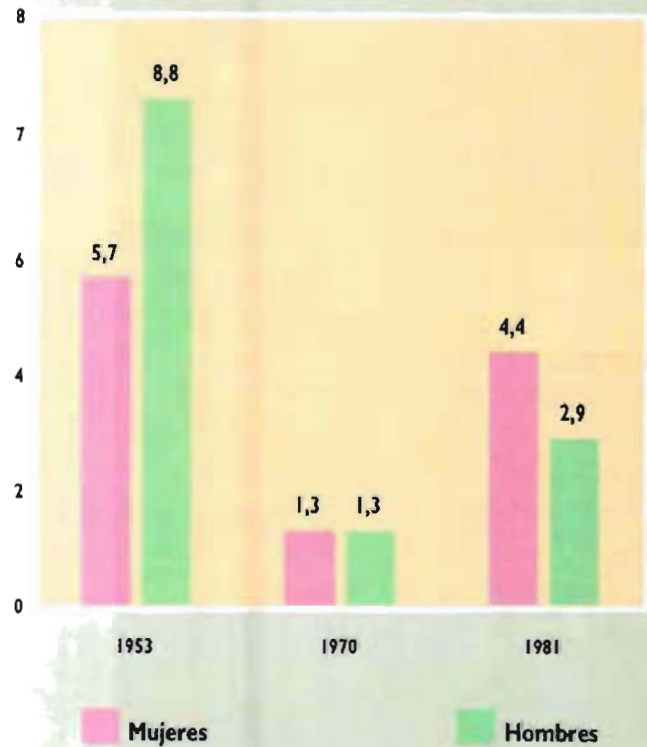
Las autoridades cubanas han buscado sistemáticamente el pleno empleo, independientemente de otros factores económicos, como el de la productividad. Sin embargo, según indica CEPAL, la materialización del principio de que toda persona que no esté incapacitada o realizando estudios tiene derecho a trabajar, ha ido tropezando con crecientes dificultades.

La captación del desempleo abierto sólo ha sido posible mediante los Censos. En el de 1970, el nivel de este tipo de desempleo se registró muy bajo (1,3% para ambos sexos). En el Censo de 1981 la tasa de desempleo ya era más apreciable: el 2,9% para los hombres y el 4,4% para las mujeres.

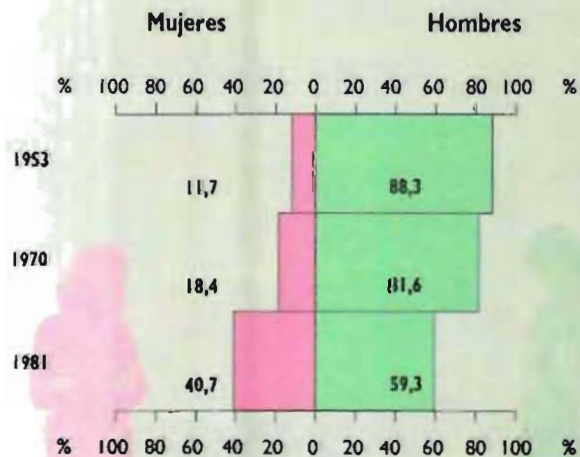
Según estima CEPAL, el desempleo fue aumentando durante la década de los ochenta, especialmente a partir de la crisis económica de 1986. Con el retorno masivo, desde 1988, de los contingentes militares y civiles enviados a Angola, esta situación se agudizó. Asimismo, CEPAL considera que, en la situación de emergencia económica que vive el país desde 1990, una gran cantidad de sectores productivos están desprendiéndose de recursos humanos, sin que exista información precisa sobre su composición por sectores y por sexo.

EVOLUCION DEL DESEMPLEO NACIONAL

(Tasas por cien)



COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO



CATEGORIAS DE DESOCUPACION POR SEXO, 1970-1981

(Porcentajes)

En cuanto a las distintas categorías de desocupación, la información también procedió de los Censos de Población. De acuerdo a los datos censales, en 1981 comenzaba ya a notarse la dificultad del sistema productivo para absorber el crecimiento vegetativo de la mano de obra: ese año, la mayor cantidad de desempleados se refería a los que buscaban trabajo por primera vez, que eran el 63% del total de desocupados, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Ciertamente, esta composición del desempleo ha variado por completo con la desarticulación económica que padece el país desde 1990: ahora los cesantes constituyen la gran mayoría de los desocupados. Los intentos por redistribuir esa fuerza de trabajo sobrante en otros sectores económicos sólo han tenido éxito en el sector turismo, donde se ocupa una proporción importante de mujeres (en 1991 constituían el 44% del sector estatal y el 31% del sector privado). El resto de la población desocupada se ha movilizó en trabajos asistenciales próximos al domicilio o en los contingentes destinados al Plan Alimentario, donde se estima que trabajan en torno a 200 mil mujeres.

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970			
Buscan trabajo por 1ª vez	41,5	43,8	40,6
Cesantes	58,5	56,2	59,4
Total desempleados (en miles)	34.700	6.400	28.300
1981			
Buscan trabajo por 1ª vez	63,2	63,0	63,3
Cesantes	36,8	37,0	36,7
Total desempleados (en miles)	121.700	49.500	72.200

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

Como ha sucedido en otros países de América Latina, la fuerza laboral femenina ha adquirido desde los años setenta un nivel educativo superior al de la masculina. Según las estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas, en 1980 el 64% de las mujeres ocupadas tenía estudios medios o superiores, mientras esa cifra era del 49% en el caso de los ocupados varones.

Con el aumento general de la matrícula en enseñanza media y profesional ocurrido durante los años ochenta, la cantidad de mujeres ocupadas que había superado el nivel primario ascendía en 1986 al 82%, en tanto esa proporción era del 73% en el caso de los hombres.

POBLACION OCUPADA DEL SECTOR ESTATAL CIVIL, SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 1978-1986

(Porcentajes)

Nivel educativo	1978			1980			1986		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Primario	54,0	42,1	59,2	46,0	35,9	51,0	23,5	18,6	26,5
Media Básica	25,8	30,1	24,0	28,5	30,2	27,8	37,8	35,2	39,4
Técnico y Profesional	6,0	7,3	5,4	7,7	9,0	7,1	15,6	17,2	14,7
Formación de personal docente	3,2	7,2	1,6	4,0	8,6	1,8	2,6	4,7	1,3
Preuniversitario	7,0	8,3	6,3	8,8	10,1	7,9	11,5	12,8	10,7
Superior	4,0	5,0	3,5	5,0	6,2	4,4	9,0	11,5	7,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

DIFERENCIAS SALARIALES

La información disponible sobre evolución salarial no aparece desagregada por sexo. El análisis de esa evolución indica un crecimiento salarial en el conjunto de las ocupaciones productivas y no productivas durante el primer quinquenio de los años ochenta y una caída de los salarios en la mayoría de las ocupaciones en el segundo quinquenio de esa década.

En este contexto, la carencia de datos sobre la distribución por sexo no impide suponer que existen diferencias salariales en contra de las mujeres. Ello es posible, ya que se hace evidente al menos uno de los dos factores que introducen esas diferencias en el resto de América Latina: el hecho de que las mujeres ocupen puestos de menor categoría y/o poder. El otro factor, la discriminación salarial directa (por simple razón de género), es mucho más difícil de identificar.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS SALARIOS MENSUALES, SEGUN SECTOR ECONOMICO, 1976-1988

(Tasas por cien)

	1976-1980	1981-1985	1987-1988
Total	1,85	4,90	-0,27
Sector productivo			
Industria	1,30	4,30	-0,79
Construcción	1,95	4,45	-1,50
Agropecuaria	3,30	7,20	1,09
Silvicultura	1,80	4,50	1,13
Transporte	1,15	3,60	-2,32
Comunicaciones	1,00	4,05	-0,56
Comercio	1,90	4,75	-1,20
Otras actividades productivas	1,05	2,75	-0,49
Todas	2,15	5,15	-0,53
Sector no productivo			
Servicios comunales y personales	0,75	3,70	-0,91
Ciencia y Técnica	1,50	3,35	1,18
Educación	2,05	4,25	0,81
Cultura y Arte	2,95	5,65	-0,89
Salud Pública y Asistencia Social, deporte y turismo	-0,15	3,65	2,73
Finanzas y seguros	-0,70	2,15	0,27
Administración	-0,50	4,20	-1,71
Otras actividades no productivas	-0,40	4,90	-0,78
Todas	1,10	4,05	0,27

Nota: Se refiere al salario normal porque en Cuba la salud y la educación son gratuitas, por lo que el salario real es mayor.

EMPLEO Y FAMILIA

El crecimiento de la participación económica femenina ha tenido lugar independientemente de cual sea el estado civil de las mujeres. Sin embargo ha sido entre las emparejadas donde más ha crecido la actividad laboral: las casadas, por ejemplo, tenían una tasa de participación en 1970 del 16,3% y esa cifra se elevó al 39,2% en 1981. Naturalmente, las tasas más altas se dan en las mujeres que dirigen su hogar a solas: las divorciadas tenían una tasa del 61,1% en 1981.

Las investigaciones sobre el uso del tiempo muestran que el aumento de la actividad económica femenina se

hace a expensas, sobre todo, de la reducción del tiempo libre de las mujeres trabajadoras. Por otra parte, tales estudios reflejan que los

hombres poseen una cantidad mayor de tiempo libre y emplean en las tareas domésticas un tiempo muy reducido.

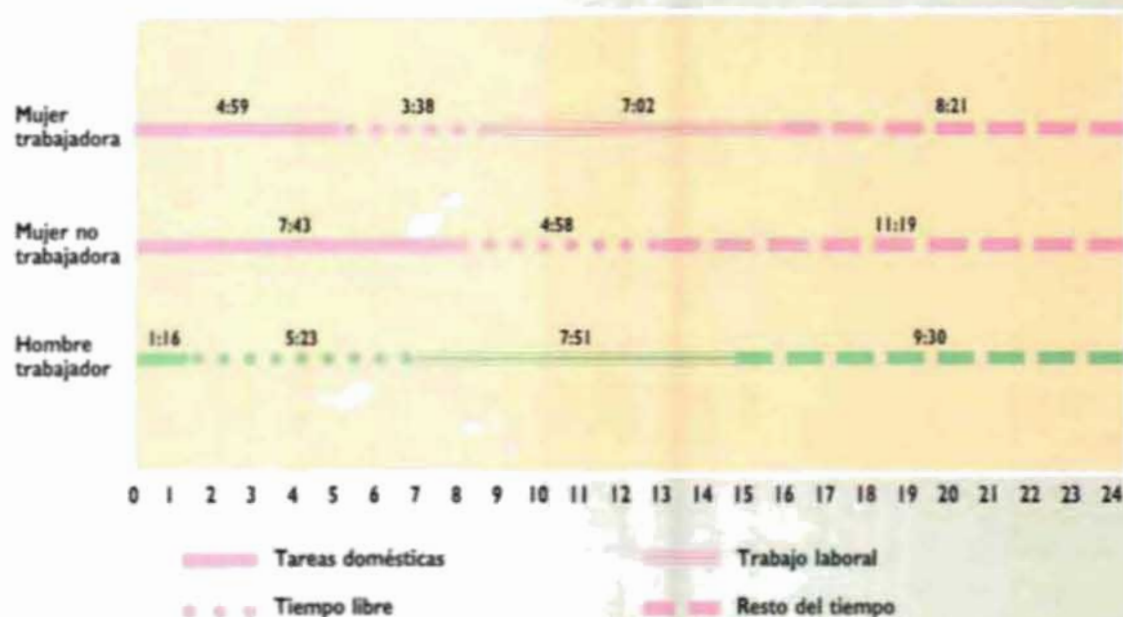
TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL, 1970-1981

(Tasas por cien)

Estado civil	1970	1981
Solteras	21,8	25,4
Casadas	16,3	39,2
Unidas	9,2	23,7
Divorciadas	41,5	61,1
Separadas	7,7	43,6
Viudas	1,3	9,3
Todas	15,9	32,8

DISTRIBUCION DEL TIEMPO EN EL QUEHACER DIARIO PROMEDIO POR SEXO, 1979

(Horas y minutos)



La situación educativa de las mujeres cubanas mejoró apreciablemente en las últimas décadas, tanto en términos generales como en relación a la de los varones. Esta mejoría se dio en el contexto de la elevación general del nivel educativo de Cuba, cuyo gobierno revolucionario estableció el principio de que la educación es responsabilidad del Estado y ha de ser gratuita para la población en todos sus niveles.

Puede observarse varias etapas en este proceso general. Una primera se refiere al período prerrevolucionario, en el cual Cuba presentaba una de las situaciones educacionales más avanzadas del continente, también en el caso de las mujeres, aunque entre éstas se acentuaba la polarización social: las mujeres pobres y rurales presentaban tasas de analfabetismo que superaban el 50% y las mujeres de estratos socioeconómicos altos tenían una de las cifras de participación universitaria más elevadas de América Latina.

Después del triunfo revolucionario puede apreciarse una segunda etapa, entre 1960 y 1975, cuando el aumento del nivel educativo se refiere principalmente a la erradicación del analfabetismo y el crecimiento global de la escolarización, especialmente en el caso de las mujeres. El incremento de los niveles medio y universitario tiene lugar en esta etapa sobre todo entre los varones, con lo que a

mediados de los años setenta podía notarse fuertes diferencias por sexo, desfavorables para las cubanas.

Desde 1975 hasta fines de los años ochenta se extiende una tercera etapa, en la que aumenta poderosamente el volumen de la educación media y universitaria, especialmente entre las mujeres: en 1989 éstas son mayoría entre los estudiantes de ambos niveles. El impulso dado a la educación de las mujeres le valió a la Federación de Mujeres Cubanas ser premiada por UNESCO.

El resultado de este proceso puede medirse en un doble sentido. En cuanto a la relación entre los géneros, el nivel de estudios adquiridos por las mujeres es ya similar al de los hombres. Respecto al cambio general de la pirámide socioeducativa, hasta 1975 las transformaciones se dieron sobre todo en el interior de la base del sistema (mejoramiento de la educación básica), mientras el creciente tronco de personas que llegaron a la educación media se situaba sobre el tercio de la población y sólo un 4% había logrado acceder a la educación universitaria.

Desde mediados de los años setenta la estratificación educativa se modificó, en el sentido de que la proporción de personas que no superaba la primaria se redujo a un tercio a fines de los ochenta, a favor del conjunto que adquiriría estudios

medios, debido sobre todo al aumento de los estudios posteriores a la secundaria, pero que no son universitarios. Sin embargo, el avance de la proporción de personas que lograba acceder a estos últimos se demuestra bastante lento. Se estima que a fines de los años ochenta sólo el 7% de la población había conseguido adquirir estudios superiores universitarios.

Los estudios medios-superiores (similares a los "superiores no universitarios" que existen en otros países latinoamericanos) han constituido el eje central del desarrollo educativo cubano en las últimas dos décadas. Estos se dividen entre los estudios medios preuniversitarios y los medios técnicos y profesionales (los cuales, a su vez, se diferencian en "obreros calificados" y "técnicos medios"). En el conjunto de este bloque educativo, las mujeres incrementaron su participación sobre todo en la última década: así, en el curso 1989-1990 eran ya el 61% de la matrícula media preuniversitaria, el 80% de la enseñanza media pedagógica y el 47% de la técnica y profesional.

En otros subsistemas educacionales, el proceso cubano logró fuertes éxitos en diversos planos y en algunos presenta todavía índices menos avanzados. Entre los primeros se cuenta, además del extraordinario esfuerzo alfabetizador de los primeros años, el amplio sistema de educación de adultos, en sus tres niveles (primario, secundario y superior). Entre los segundos, hay que mencionar el

nivel de matrícula preescolar, cuyas cifras no responden todavía a las necesidades creadas con la alta participación laboral de las mujeres que se desarrolla desde el comienzo de los años setenta.

La situación de las mujeres en el cuerpo docente cubano muestra aún una segmentación por sexo: su presencia es mayor en la base del sistema (son el 100% de los docentes preescolares y el 74% de los primarios) y menor conforme se asciende de nivel (el 45% de los docentes universitarios). Pero esa situación es bastante más avanzada que en el resto de América Latina, donde las mujeres representan entre un quinto y un tercio de la docencia universitaria.

La emergencia económica que vive el país desde 1990 está afectando de diversas formas el sistema educativo cubano, especialmente en lo que se refiere a infraestructura y material didáctico, además de los problemas que causa en la vida de niños y jóvenes, también en el plano alimentario.

ANALFABETISMO

La información disponible sobre analfabetismo muestra que este problema tiene muy baja presencia en Cuba: al comenzar los años ochenta alcanzaba escasamente al 4% de la población mayor de 10 años, la tasa más baja de América Latina.

Desafortunadamente, no existe información actualizada y desagregada por sexo, pero la Encuesta de Fecundidad de 1987, realizada sólo entre la población femenina, indica que apenas el 1,8% de las mujeres entre 15 y 49 carece de grado alguno de educación. Según los datos publicados del Censo de 1981, la tasa de analfabetismo era del 1,9% en la población de 10 a 49 años. Al observar el analfabetismo por edad, se hace evidente que este problema es mayor en las edades más avanzadas.

La evolución del analfabetismo en Cuba tiene rasgos peculiares. En 1953 la proporción de analfabetos era del 22,3%, una de las más bajas de América Latina. Desde su acceso al poder en 1959, el gobierno revolucionario adoptó la decisión de eliminar esta deficiencia y se estima que en 1961 la tasa de analfabetismo había descendido al 8%. Esta drástica reducción significó la disminución radical del número total de analfabetos, algo que no ha logrado ningún país en América Latina. (Costa Rica y Chile, por ejemplo, países de baja tasa de analfabetismo, han disminuido lentamente su número absoluto de analfabetos).

EVOLUCION DEL ANALFABETISMO SEGUN EDAD

(Tasas por cien)

Edad	Censo 1953	Encuesta Demográfica Nacional 1979	Censo 1981 ⁽¹⁾
10-14	31,8	1,5	0,8
15-19	22,5	1,4	0,3
20-24	20,1	1,8	0,3
25-29	18,0	2,6	0,6
30-34	18,9	4,2	1,7
35-39	19,1	6,9	3,4
40-44	20,4	8,9	5,0
45-49	21,5	12,4	7,1
Todas	22,3	3,9	1,9

Nota: (1) Corresponde a la población de 10 a 49 años de edad. Excluye a los incapacitados físicos y mentales.

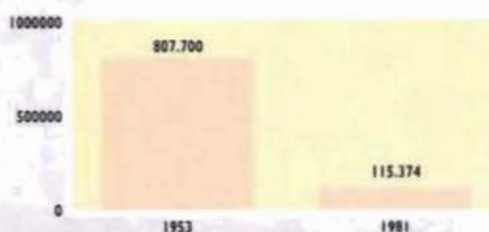
EVOLUCION DEL ANALFABETISMO SEGUN PROVINCIA

(Tasas por cien)

Provincia	1979	1981 ⁽¹⁾
Pinar del Río	4,7	2,8
La Habana	3,2	1,3
Ciudad de La Habana	1,1	0,4
Matanzas	2,5	1,2
Villa Clara	3,4	1,6
Cienfuegos	3,8	1,8
Sancti Spiritus	4,8	2,2
Ciego de Avila	3,5	2,0
Camagüey	3,9	1,8
Las Tunas	6,8	3,2
Holguín	5,5	2,6
Granma	7,7	3,8
Santiago de Cuba	4,6	2,2
Guantánamo	5,5	2,5
Isla de la Juventud	2,3	0,9
Total país	3,9	1,9

Nota: (1) Corresponde a la población de 10 a 49 años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS



Nota: Corresponde a la población de 10 a 49 años de edad.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

El desarrollo educativo de Cuba ha ido modificando la pirámide educacional del país: según el Censo de 1981 existía una ancha base, formada por los que habían adquirido el nivel primario o menos (53,4%), un tronco constituido por la enseñanza media (42,3%) y una estrecha cumbre de los que consiguieron acceder a estudios universitarios (4,3%). Es necesario advertir que en Cuba se considera enseñanza media a la suma del nivel secundario y lo que en otros países latinoamericanos se conoce como estudios superiores no universitarios.

En 1981 las mujeres presentaban todavía un menor nivel de estudios adquiridos que los hombres: un 56,4% no había superado la primaria, un 39,9% había accedido a la enseñanza media (frente a un 44,8% de los varones) y un 3,7% tenía estudios universitarios (frente a un 4,8%). La encuesta de Fecundidad de 1987, realizada sólo entre la población femenina, indica una elevación educativa apreciable: un 32% de las mujeres no había superado la primaria, un 63,1% tenía estudios medios (39% secundarios y 24,1% medios superiores) y un 4,5% universitarios.

De acuerdo al Censo de 1981, la cantidad de estudios adquiridos era mayor entre la población urbana que en la rural y las diferencias por sexo se mantenían en contra de la mujer en ambas zonas.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1981

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Total país				
Sin Instrucción	4,1	3,7	4,6	54,6
Primaria				
Incompleta	26,4	24,0	28,5	54,3
Completa	22,9	22,6	23,3	50,5
Media General	35,0	37,8	32,2	45,7
Técnica y Profesional	4,9	5,6	4,2	42,2
Media Normal	2,4	1,4	3,5	70,5
Superior	4,3	4,8	3,7	42,7
Total	100,0	100,0	100,0	49,8
Nº	6.775.335	3.404.381	3.370.954	
Urbana				
Sin Instrucción	3,5	3,2	3,8	55,5
Primaria				
Incompleta	21,1	18,3	23,8	57,5
Completa	22,2	21,6	22,8	52,7
Media General	38,8	42,0	35,8	47,3
Técnica y Profesional	6,0	7,0	5,1	43,7
Media Normal	2,8	1,4	4,0	74,5
Superior	5,6	6,6	4,7	43,1
Total	100,0	100,0	100,0	51,3
Nº	4.820.389	2.347.530	2.472.859	
Rural				
Sin Instrucción	5,6	5,1	5,9	49,1
Primaria				
Incompleta	39,3	36,4	43,0	50,1
Completa	24,7	24,8	24,5	45,7
Media General	25,8	28,7	22,4	39,9
Técnica y Profesional	2,1	2,7	1,5	32,1
Media Normal	1,7	1,4	2,0	54,8
Superior	0,8	1,0	0,7	36,4
Total	100,0	100,0	100,0	45,9
Nº	1.954.946	1.056.851	898.095	

Nota: Población de 15 años y más.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO Y COLOR DE LA PIEL, 1981

Los datos censales mostraron en 1981 que los niveles educativos de la población eran similares en los distintos grupos étnicos existentes en Cuba. Una ligera diferencia se advertía en la población negra, en el sentido de que poseía una proporción levemente superior de enseñanza media (54,3%) que blancos y mestizos (49,5% y 50,5% respectivamente), pero una cifra algo menor de estudios universitarios que los blancos (3,8% y 4,7%). Ello sucedía tanto entre las mujeres como entre los hombres.

El menor nivel educativo general de las mujeres aparece en todos los grupos (algo que se modificó durante los años ochenta). Ahora bien, las diferencias en su contra son más apreciables entre los blancos que entre los mestizos y la población de piel negra. Por ejemplo, en cuanto a la adquisición de estudios universitarios, un 5,4% de los hombres blancos había llegado en 1981 a ese nivel, en tanto lo había hecho un 3,9% de las mujeres de ese color, mientras entre la población negra la diferencia era sólo entre el 4% en los hombres y el 3,7% de las mujeres.

(Porcentajes)

Nivel educativo	Blancos	Mestizos o mulatos	Negros	Amarillos
Ambos sexos				
Sin Instrucción	2,2	2,9	2,2	3,0
Primaria	43,5	43,3	39,7	43,4
Media General	42,1	43,6	45,8	40,1
Técnica y Profesional	5,1	4,6	5,8	4,7
Media normal	2,4	2,3	2,7	1,7
Superior	4,7	3,3	3,8	7,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Mujeres				
Sin Instrucción	2,3	3,2	2,2	3,3
Primaria	46,5	44,5	40,3	46,3
Media General	39,8	41,8	44,4	38,2
Técnica y Profesional	4,4	4,1	5,2	4,1
Media normal	3,1	3,3	4,2	2,4
Superior	3,9	3,1	3,7	5,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Hombres				
Sin Instrucción	2,2	2,7	2,1	2,8
Primaria	40,5	42,0	39,1	40,7
Media General	44,4	45,4	47,2	41,9
Técnica y Profesional	5,9	5,1	6,3	5,3
Media normal	1,6	1,3	1,3	1,1
Superior	5,4	3,5	4,0	8,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota : Población de 10 a 49 años.

RECURSOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El desarrollo educativo de la población cubana es producto del esfuerzo del Estado, que ha destinado una proporción elevada de recursos hacia este sector, así como de todas las fuerzas vivas de la sociedad cubana. El sistema educacional ha contado con una cantidad cada vez mayor de medios humanos bien capacitados. Por otra parte, el hecho demográfico de que en Cuba haya ido disminuyendo el número de menores ha mejorado la relación docente/alumnos, no obstante la reducción paralela del número de escuelas.

Ello ha permitido que la contracción del presupuesto que tuvo lugar con la crisis económica de la segunda mitad de los años ochenta no haya tenido graves efectos, como sucedió con las crisis habidas en esa década en otros países latinoamericanos. La situación de emergencia económica creada desde 1990, en cambio, sí ha afectado en diversos planos el sistema educativo, muy especialmente en cuanto a recursos físicos y a materiales de estudio se refiere.

GASTOS EN EDUCACION, 1975-1988

(Porcentajes)

	Como % del Producto Social Global	Como % del Presupuesto Fiscal
1975	5,7	30,1
1980	7,2	nd
1985	6,3	nd
1988	6,8	14,1

INDICADORES GENERALES DE LA EDUCACION, 1975-1989

Indicador	1975-76	1980-81	1985-86	1988-89
Escuelas	19.274	15.857	13.815	12.942
Personal docente	167.006	213.159	231.806	239.679
Matrícula inicial	3.267.473	3.213.014	2.832.800	2.635.926
% de mujeres	nd	1.543.026	1.386.265	1.313.486
Graduados	507.984	636.496	620.983	563.965 ⁽¹⁾
% de mujeres	nd	317.310	297.579	280.036 ⁽¹⁾
Internos	384.468	580.667	597.622	603.964
Semiinternos	324.241	374.588	449.491	473.678

Nota : (1) Corresponde al año académico 1987-1988.

EDUCACION PREESCOLAR

La matrícula preescolar cubana ha tenido una evolución marcada por dos factores que operan en sentido contrario: la necesidad creciente de este tipo de servicios conforme aumenta la participación laboral de las mujeres y la reducción de alumnos debido a la fuerte caída de la natalidad. Por ello, cabe distinguir dos indicadores: el volumen matricular y el número de madres beneficiadas.

Durante los años ochenta, la matrícula sufrió una reducción durante el primer quinquenio y una recuperación en el segundo. En el curso 1989-1990 se registraron cerca de 145 mil alumnos. Por el contrario, el número de madres beneficiadas ha presentado un crecimiento constante, pasando de 82 mil en 1980 a 136 mil en 1989. No obstante, esta es una cifra aún reducida respecto del más de medio millón estimado de madres con hijos menores que trabajan.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO



Nota: Corresponde a la matrícula inicial.

MENORES DE 6 AÑOS EN PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR, 1975-1989

Año	Círculos Infantiles	Menores de 6 años		Madres beneficiadas	
		Total	Asisten		No asisten
1975	658	1.427.173	60.424	1.366.749	54.179
1980	832	959.171	91.736	867.435	82.951
1985	844	920.346	103.352	816.994	95.694
1989	1.072	1.028.741	149.309	879.432	136.557

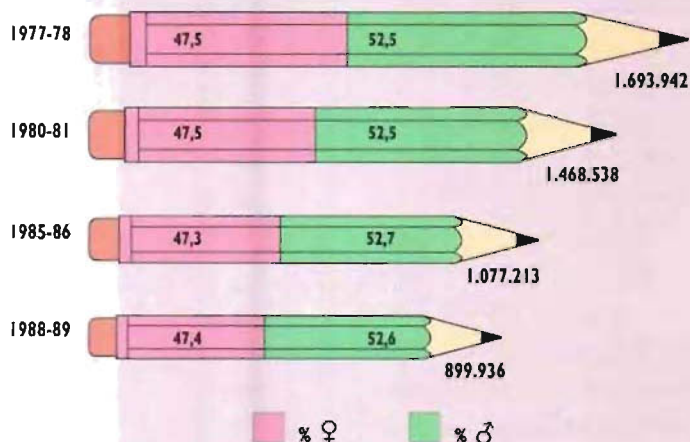


EDUCACION PRIMARIA

La cobertura escolar cubana es casi completa: la tasa neta en 1989 era del 95%, la más alta de América Latina. Ahora bien, la persistente caída de la fecundidad hace que el volumen de matrícula en el primer nivel haya descendido apreciablemente durante los años ochenta. En el curso 1977-1978 había más de un millón y medio de estudiantes del nivel primario y en el curso 1988-1989 esa cifra no alcanzaba los 900 mil.

La información disponible indica que la cobertura escolar es levemente superior en los niños que en las niñas, lo que coincide con el hecho de que éstas sean ligeramente minoritarias (un 47,4%) en el conjunto de la matrícula de primer nivel.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO



Nota : Corresponde a la matrícula inicial.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DE PRIMER NIVEL POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Tasa brutas		Tasas netas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1975	122	127	nd	nd
1980	103	108	95	95
1985	101	107	93	94
1988	100	107	94	97
1989	100	105	95	96

Nota : Corresponde a la población de 6 a 11 años de edad.

RENDIMIENTO ESCOLAR

La eficacia del sistema escolar cubano es alta: reprueba y abandona una proporción muy reducida de los alumnos, que disminuyó aún más durante los años ochenta. En 1988 reprobó un 4,5% de los alumnos primarios y un 1,4% abandonó.

Desafortunadamente, no hay información disponible desagregada por sexo. Es posible suponer, sin embargo, que el rendimiento escolar de las niñas es algo superior al de los niños, como sucede en toda América Latina.

Es previsible que las dificultades por las que atraviesa el sistema escolar desde 1990 estén afectando en alguna medida al rendimiento general del mismo. Pero no existen datos consolidados al respecto.

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR SEGUN NIVEL DE EDUCACION, 1979-1988

Nivel de educación	1979		1988	
	Reprobados	Abandonan	Reprobados	Abandonan
Primaria	5,9	2,6	4,5	1,4
Media				
Media Básica	7,2	9,2	5,4	4,1
Preuniversitario	6,6	7,8	6,7	7,0
Formación de Personal				
Pedagógico	2,4	9,9	4,8	6,5
Técnico Profesional ⁽¹⁾	4,5	14,5	6,1	8,7

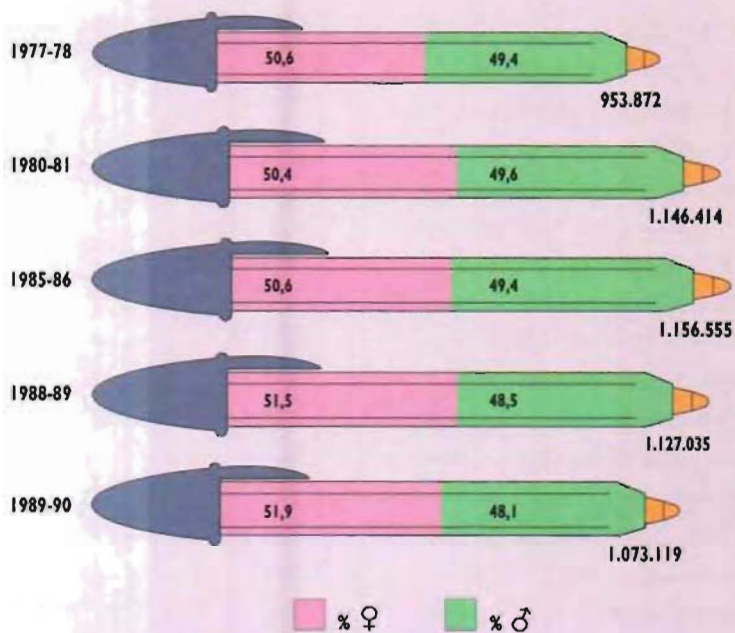
Nota: (1) Se refiere sólo a la educación diurna.

EDUCACION MEDIA

El conjunto de lo que se denomina en Cuba enseñanza media ha crecido notablemente durante los años setenta y primeros ochenta, para comenzar a decrecer lentamente desde 1985. En este proceso las mujeres han participado más que los hombres, de tal manera que al concluir los ochenta eran ligeramente mayoritarias (el 52%) en la matrícula total.

La parte de la enseñanza media que decreció fue la llamada "media básica", que corresponde al nivel secundario en otros países latinoamericanos, dada la disminución de la población adolescente. La parte que creció fue la media "preuniversitaria" y sobre todo la "técnica y profesional", como producto de la elevación general del nivel educativo. En todo caso, la cobertura educativa en el conjunto de la enseñanza media ha aumentado en ambos sectores (básico y superior no universitario), haciéndolo más entre las mujeres que entre los hombres.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO



Nota : Corresponde a la matrícula inicial.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACION DEL SEGUNDO NIVEL, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Tasas brutas		Tasas netas	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1975	52	46	nd	nd
1980	83	79	nd	nd
1985	85	79	71	63
1988	92	83	70	64
1989	94	84	72	67

Nota : Para el año 1975, corresponden a la población de 12 a 18 años de edad. Para el resto de los años, a la de 12 a 17 años.

MATRICULA DE LA ENSEÑANZA MEDIA SEGUN RAMA, POR SEXO, 1989-1990

De acuerdo a la información disponible sobre el curso 1989-1990, la matrícula total de la enseñanza media sobrepasaba levemente el millón de alumnos, dividiéndose prácticamente por la mitad entre la media básica y la media superior. Esta última contiene tres sectores: la media preuniversitaria (que en ese curso tenía 236 mil estudiantes), la media dedicada a la formación de personal pedagógico (con algo más de 32 mil) y la media técnica y profesional (311 mil estudiantes).

En este contexto, las mujeres han aumentado su participación sobre todo en la media pedagógica (en 1990 significaban el 80%) y en la media preuniversitaria (el 61,2%). También han crecido en la matrícula de media profesional, pero todavía son minoría en ésta: en 1977 representaban el 39,2% y en 1990 esa cifra había aumentado al 46,6%.

Rama	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		♀/Total
	N°	%	N°	%	N°	%	%
Total Media	1.073.119	100,0	516.443	100,0	556.676	100,0	51,9
Media Básica	492.501	45,9	251.682	48,7	240.819	43,3	48,9
Preuniversitaria	236.113	22,0	91.602	17,7	144.511	26,0	61,2
Formación de Personal Pedagógico	32.541	3,0	6.479	1,3	26.062	4,7	80,1
Técnica y Profesional	311.964	29,1	166.680	32,3	145.284	26,1	46,6

Nota : Corresponde a la matrícula inicial.

EVOLUCION DE LA MATRICULA FEMENINA EN LA ENSEÑANZA MEDIA, POR AREA

(Porcentajes)

Area	1977 1978	1980 1981	1985 1986	1988 1989	1989 1990
Media Básica	51,9	49,9	49,7	48,9	48,9
Preuniversitaria	54,6	53,3	59,2	61,0	61,2
Formación de Personal Pedagógico	60,7	61,8	70,3	77,8	80,1
Técnica Profesional	39,2	45,7	45,1	46,5	46,6
Total	50,6	51,9	50,6	51,5	51,9

Nota : Corresponde a la matrícula inicial.

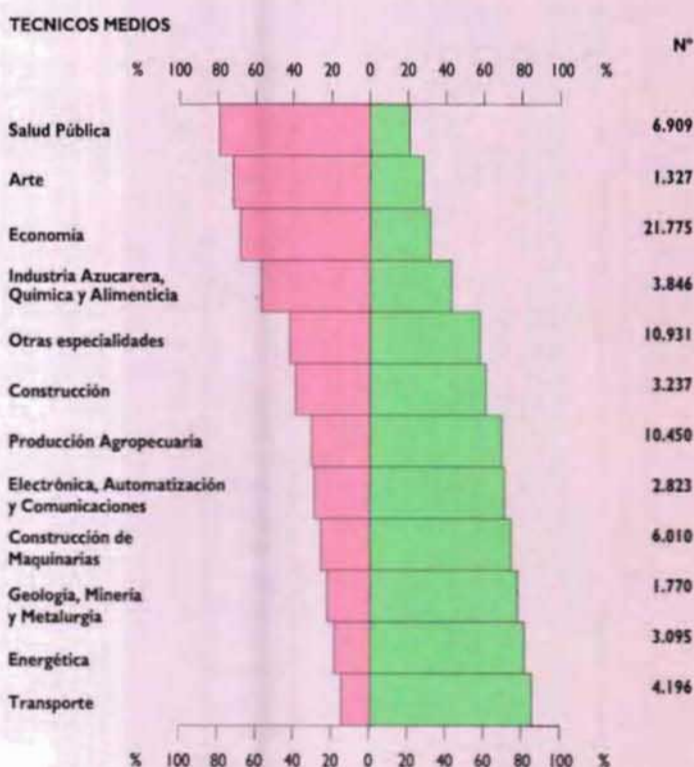
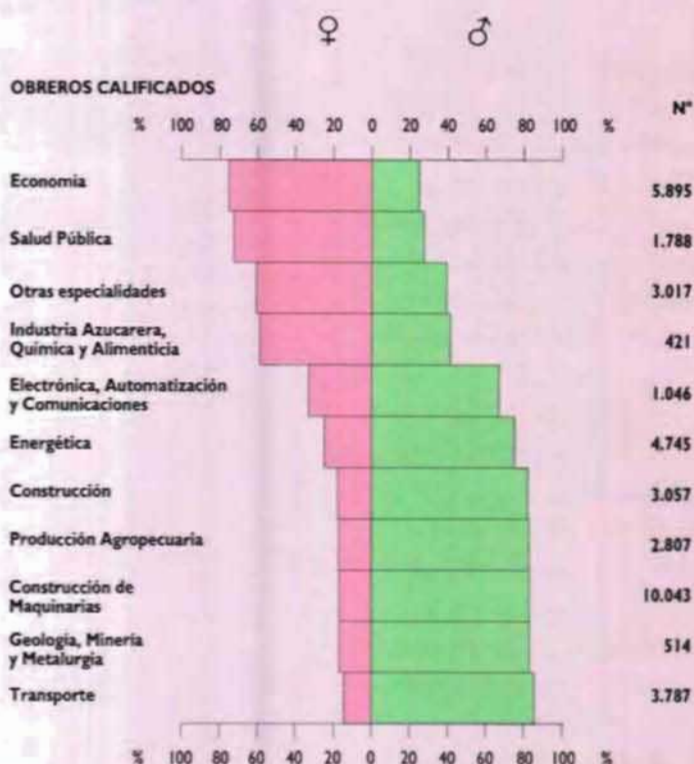
ENSEÑANZA PROFESIONAL

Las mujeres cubanas han elevado su participación en las dos ramas que componen la enseñanza media profesional: la que forma obreros calificados, donde todavía son minoritarias, y la de técnicos medios, donde ya han alcanzado a los hombres.

Sin embargo, tanto en una rama como en la otra existe todavía una fuerte división por sexo al momento de elegir especialidad: en 1981 las mujeres eran mayoritarias en salud pública, economía y arte, paritarias en la industria química y de alimentos, y claramente minoritarias en las profesiones tradicionalmente masculinas (metalurgia, máquinas, construcción, agricultura).

Como sucede en otros países latinoamericanos, los problemas de las mujeres para ubicarse al interior del mundo laboral no se relacionan ya con el nivel de estudios formales, sino principalmente con la segmentación en que caen al elegir carrera profesional.

POBLACION DE 17 A 24 AÑOS, GRADUADOS DE ENSEÑANZA MEDIA PROFESIONAL POR SEXO Y ESPECIALIDAD, 1981



EDUCACION DE ADULTOS

PARTICIPACION FEMENINA EN LA EDUCACION DE ADULTOS SEGUN CURSO, 1976-1989

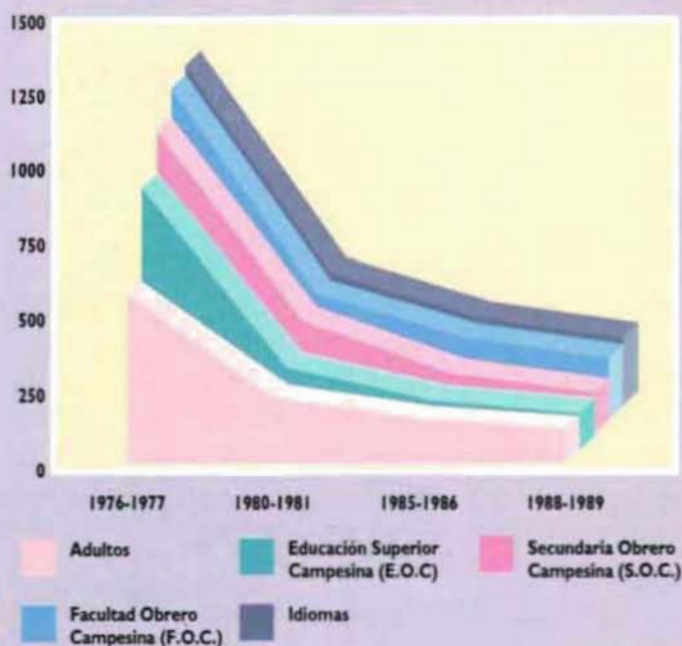
Durante los años sesenta y setenta Cuba desarrolló un poderoso sistema de educación de adultos, que abarcaba los diferentes niveles educativos. Desde mediados de los años setenta el volumen de este subsistema educativo ha ido decreciendo conforme su necesidad social disminuía.

En este proceso, la participación femenina ha ido reduciéndose a un ritmo menor que la masculina, de tal manera que la disminución de su número se ha producido junto con el aumento de su proporción en la matrícula total: si en 1977 las mujeres significaban un 37% de esa matrícula, en 1989 representaban cerca del 57%.

En el curso 1988-1989 las mujeres eran mayoritarias en los tres niveles de la formación de adultos, pero sobre todo en el nivel superior: ese año eran el 60% de los alumnos de la Facultad Obrero Campesina.

(En miles)

Curso	1976-1977		1980-1981		1985-1986		1988-1989	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Adultos	701,3	37,2	277,0	43,8	185,5	53,5	142,2	56,8
Educación Obrero Campesina (E.O.C.)	383,4	38,1	66,7	55,3	22,5	51,9	12,8	55,3
Secundaria Obrero Campesina (S.O.C.)	170,0	36,3	127,9	38,4	48,8	54,8	19,8	55,0
Facultad Obrero Campesina (F.O.C.)	119,9	32,6	58,2	41,6	89,3	55,6	86,1	60,3
Idiomas	36,0	45,3	24,1	45,2	24,9	44,5	23,5	46,4

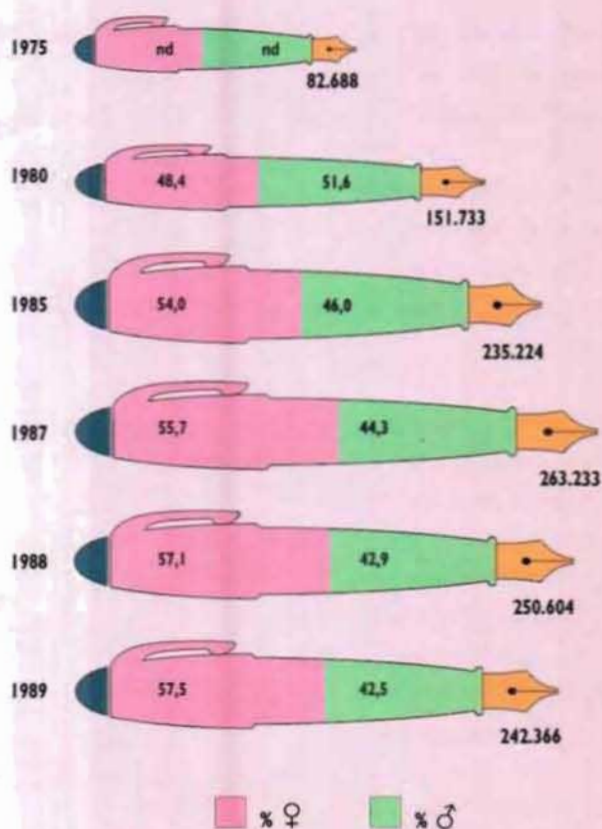


EDUCACION UNIVERSITARIA

La educación superior universitaria aumentó visiblemente en Cuba desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta, para comenzar a disminuir lentamente durante el segundo quinquenio de esta última década. En 1975 los estudiantes eran algo más de 82 mil y en 1985 esa cifra había ascendido a 235 mil. Luego, desde la mayor matrícula registrada (263 mil en 1987), comenzó a disminuir progresivamente (en 1989 eran 242 mil).

En esta evolución, en la que intervienen tanto factores demográficos como educacionales, las mujeres han ido aumentando su participación de forma constante: eran el 48,4% del total de estudiantes en 1975, ascendieron al 54% en 1985 y en 1989 ya eran cerca del 58%.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA POR SEXO



Nota: Corresponde a la matrícula inicial.

MATRICULA TOTAL DE EDUCACION SUPERIOR POR SEXO, SEGUN MINISTERIOS, 1988-1989

Centros Educación Superior	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/total %
Ministerio de Educación Superior	72.895	38.402	34.493	47,3
Ministerio de Educación	125.247	63.068	62.179	49,6
Ministerio de Salud Pública	36.521	11.473	22.048	60,4
Otros organismos	15.941	11.638	4.303	27,0
Total Sistema	250.604	107.581	143.023	57,1

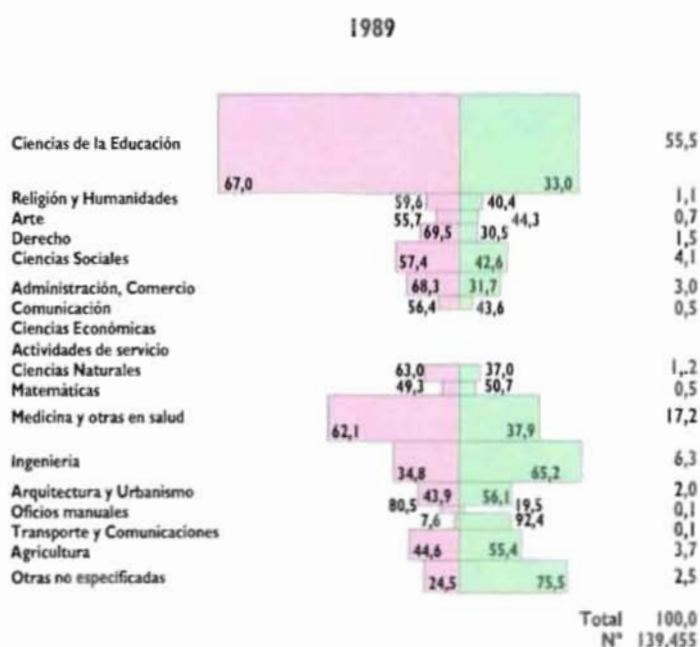
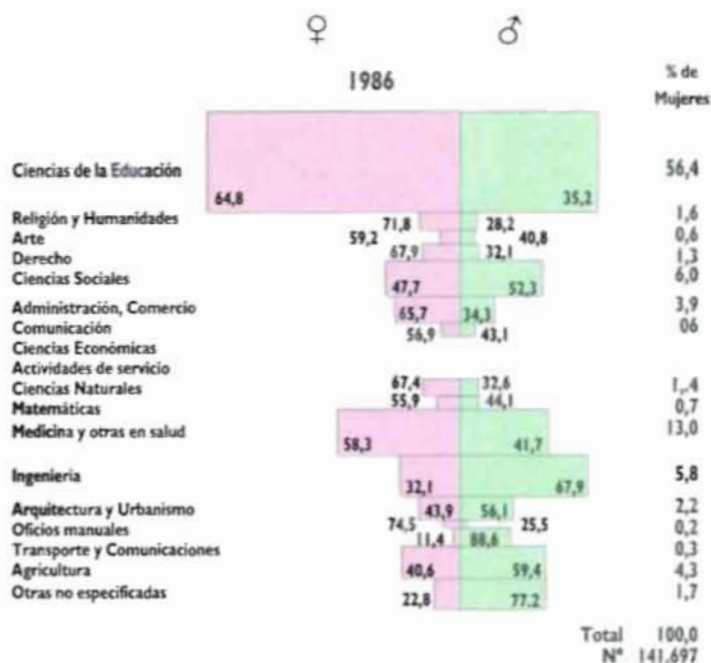
Nota: Corresponde a la matrícula inicial.

ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

Durante los años ochenta las cubanas han aumentado su participación en las carreras consideradas masculinas, aunque todavía puede apreciarse una cierta segmentación por sexo, si bien bastante menor que la que tiene lugar en otros países latinoamericanos.

En el registro matricular del curso 1988-1989 las mujeres eran el 65% de los estudiantes de ciencias de la educación y el 62% de los de medicina. Esa proporción era del 35% en la carrera de ingeniería y el 8% en la de técnicas de transporte y comunicaciones. Pero son también el 70% de los estudiantes de derecho y el 56% de los de matemáticas, las proporciones femeninas más altas presentadas en este tipo de carreras en todo el contexto latinoamericano.

EVOLUCION DE LOS GRADUADOS DE EDUCACION SUPERIOR, POR SEXO SEGUN AREA ACADEMICA

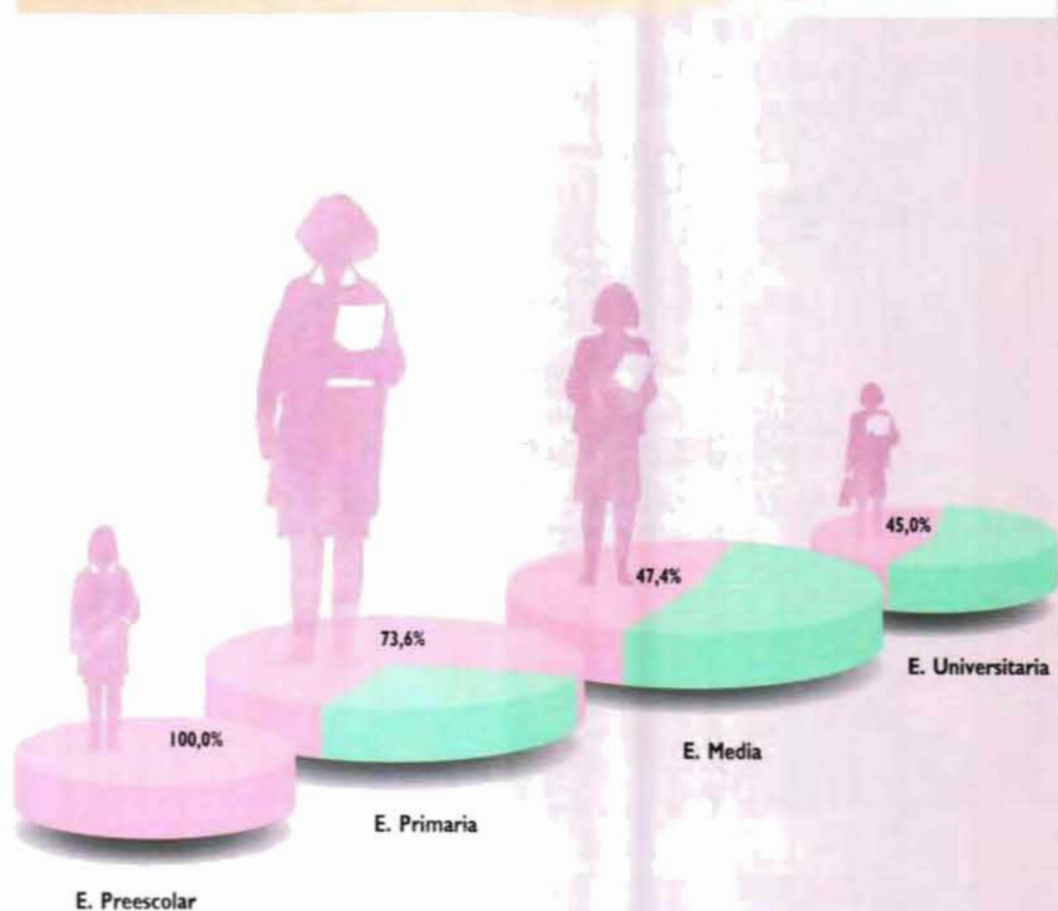


MUJERES DOCENTES

El sistema educacional cubano se ha desarrollado a través de recursos humanos que presentan una cierta segregación por sexo, si bien ésta es muy inferior a la que sufren los sistemas educativos de otros países latinoamericanos. En el curso 1989-1990 las cubanas eran el 100% de los docentes del nivel preescolar, el 73,6% de los docentes primarios, el 47% de los de enseñanza media y el 45% de los docentes universitarios.

Puede apreciarse, así, que según se asciende de nivel educativo disminuye la proporción de mujeres. Sin embargo, constituir el 45% de la docencia superior significa una situación mucho más favorable que la que tienen las mujeres en otros sistemas en América Latina, donde oscilan entre un quinto y un tercio de estos docentes.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA Y UNIVERSITARIA, 1989-1990



Nota : Incluye personal docente que cumple funciones de maestro(a) o profesor(a), a directores y subdirectores, a alumno(a)s maestro(a)s y a personal contratado.



La situación de salud de las mujeres cubanas ha mejorado notablemente en las últimas décadas, debido tanto al mejoramiento de las condiciones sanitarias básicas del conjunto de la población, como al desarrollo del sistema de salud. La grave crisis económica que vive el país desde 1990 ha comenzado a deteriorar diversos aspectos de estos dos factores (condiciones básicas y sistema de salud), provocando el resurgimiento de enfermedades ya superadas y la aparición de otras nuevas, según describe el Ministerio de Salud Pública en sus últimos informes.

Hasta fines de los años ochenta el cuadro epidemiológico de Cuba había cambiado sustantivamente respecto del que había cuarenta años antes, no sólo por la elevación del nivel de asistencia y cobertura sanitarias, sino también por lo avanzado de su transición demográfica: el hecho de tener una gran proporción de población en edades productivas y otra apreciable de personas mayores, hizo que el tipo de enfermedades propias de esos tramos etarios dominaran claramente el cuadro epidemiológico nacional desde los años setenta.

La evolución del sistema de salud de Cuba sufrió un cambio drástico desde la Revolución de 1959, que estableció el principio de que la asistencia sanitaria es una responsabilidad pública, en primer lugar del Estado y luego del resto

de las organizaciones sociales, y un derecho adquirido por toda la población, general y gratuito. Así, se constituyó un sistema único dirigido por el Ministerio de Salud Pública, que se ha desarrollado pasando por varias etapas.

Durante los años sesenta ese sistema extendió su cobertura y se dedicó a los principales problemas que estaban pendientes en la situación sanitaria cubana antes de 1959: ampliar y mejorar el sistema de asistencia materno-infantil y eliminar las distancias existentes en cuanto a la condición de salud de los distintos sectores de la población cubana. Las cifras promedio sobre condiciones sanitarias en los años cincuenta estaban entre las más avanzadas de América Latina: una de las mayores esperanzas de vida, las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna más bajas (sólo superadas por Uruguay y Argentina), etc. Pero al desagregar esos promedios podía observarse grandes diferencias según zona de residencia y nivel socioeconómico. En esta etapa de extensión sanitaria, las mujeres tuvieron un destacado papel, especialmente a través de la Federación de Mujeres Cubanas.

Debido a este esfuerzo sostenido, ya en los años setenta Cuba comenzaba a mostrar un grado de cobertura sanitaria y una cantidad de recursos que la colocaban a la cabeza de América Latina. La dirección central del Ministerio de Salud Pública se combinó con la descentralización a

nivel regional, a través de los Sistemas Locales de Salud (SILOS), dependientes técnicamente del Ministerio y financieramente de los gobiernos regionales. Por otra parte, en 1984 se instituyó un cambio en el sistema de atención primaria, con el establecimiento del Programa del Médico de Familia, que además del médico integraba un equipo con una enfermera, un psicólogo y la brigadista sanitaria de la Federación de Mujeres Cubanas. Con este nuevo sistema se trataba de responder tanto a las necesidades de flexibilización del sistema, dado que las grandes unidades creaban problemas de atención, como a la transformación epidemiológica que sufría el país y a la mayor necesidad de una medicina preventiva.

Como resultado de este desarrollo, a fines de los años ochenta existía en Cuba casi tres veces el número de médicos por habitante y dos veces el de camas hospitalarias que en los países más avanzados de América Latina; la cobertura clínica del parto era prácticamente completa y la cantidad de defunciones mal definidas, menor del 1%. Todo esto al lado del alto nivel técnico y tecnológico que se reconoce a la medicina cubana.

Sin embargo, el examen de las principales causas de muerte muestra algunos problemas que aún afectan a la población general y femenina en particular. Cuba tiene una alta tasa de muertes por cáncer localizado en dos principales aparatos: el reproductivo y el respiratorio. A pesar de los

programas desarrollados sobre prevención de cáncer de mamas y cérvico-uterino, todavía existe una apreciable cantidad de muertes femeninas por estas causas que podrían ser evitables. En cuanto al elevado grado de incidencia del cáncer en el aparato respiratorio, la Organización Mundial de la Salud indica que ello guarda relación con el altísimo tabaquismo que presenta Cuba (consume el doble número de cigarrillos que los países más consumidores de América Latina). Otro factor que eleva notablemente la mortalidad es el referido al alto número de accidentes y violencias, que afecta sobre todo a los hombres, pero también a las mujeres (en 1988 un tercio del total de muertes por esta causa era de mujeres).

En cuanto a la regulación de la fecundidad existe en Cuba una situación particular. El alto uso del aborto por parte de las cubanas como alternativa a los métodos anticonceptivos (en Cuba su práctica es legal y cautelada clínicamente) no ha podido ser reducido sustantivamente por las campañas que impulsan diversos organismos, entre ellos la Federación de Mujeres Cubanas. La Encuesta de Fecundidad de 1987 mostró que el aumento del uso de esos medios no ha logrado evitar que cerca de la mitad de los embarazos concluya en aborto. Sin embargo, en esa misma Encuesta, más de un tercio de las mujeres alude a la dificultad para obtener tales medios, como razón de su no uso.

La situación de emergencia

económica que sufre el país desde 1990 está deteriorando las condiciones de salud, tanto en lo que se refiere a sus niveles básicos (alimentario, etc.), como en cuanto a los elementos del propio sistema sanitario (materiales primarios, medicinas, etc.). Según el Ministerio de Salud Pública, la falta de vitaminas está haciendo aparecer algunas enfermedades cuya extensión podría elevarlas al rango de epidemias.

ESPERANZA DE VIDA

De acuerdo a las estimaciones de CELADE, la población cubana aumentó sensiblemente su esperanza de vida en los últimos cuarenta años. A comienzos de los noventa esa cifra promedio era de 76 años, la más alta de América Latina (el país que le sigue es Costa Rica, con 75 años), mientras al inicio de los cincuenta ésta era de 60 años (también alta en el contexto latinoamericano: en ese entonces sólo era mayor en Argentina, 62 años, y Uruguay, 66 años). Este incremento de 16 años -únicamente superado por Costa Rica y Chile, que aumentaron 18 años en ese período- fue debido a la relación entre el cambio demográfico y la mejoría directa de las condiciones sanitarias en el país.

Las mujeres aumentaron algo más rápidamente su esperanza de vida que los hombres: en el primer quinquenio de los cincuenta, la diferencia a favor de aquéllas era de 3,5 años y cuarenta años después es de 3,7 años. Tal dinámica se debe principalmente a que la disminución de la mortalidad ha sido menor en los hombres, como ha sucedido en toda América Latina en este período.

Ciertamente, estas cifras de esperanza de vida son un promedio nacional, que regularmente presenta variaciones según zona de residencia, nivel socioeconómico, etc. Los especialistas sostienen que en Cuba esas diferencias son mucho menores que en el resto de América Latina.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA POR SEXO



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

Los indicadores de cobertura y recursos del sistema cubano de salud lo sitúan a una apreciable distancia de sus homólogos latinoamericanos. En 1989 había en Cuba cerca de 33 médicos por diez mil habitantes (en países bien dotados como Costa Rica y Chile había 12 y en otros mal dotados como Guatemala, 5) y existían 6 camas hospitalarias por mil habitantes (cifra que es el doble que la de los países mejor situados en la región). En cuanto a cobertura, la atención clínica del parto era en 1988 del 98,8%, la vacunación infantil triple bacteriana del 94% y la cifra de defunciones mal definidas mínima, un 0,2% en 1989 (en Costa Rica es del 3% y en países con deficiencias oscila entre el 15% de Ecuador y el 40% de Honduras).

La otra diferencia que separa al sistema de salud cubano de los restantes de América Latina consiste en que éste es considerado un servicio público y gratuito para el conjunto de la población. En los medios de comunicación cubanos -y en el exterior- aparecen críticas sobre la lentitud, ineficiencias y ciertos tipos de desigualdades en la atención sanitaria del sistema. Pero esas circunstancias -presentes también en los servicios de salud de otros países latinoamericanos- no reducen la distancia a favor de Cuba en cuanto a la asistencia y cobertura sanitaria de la población.

RECURSOS FINANCIEROS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1970-1988

(Porcentajes)

	1970	1975	1980	1985	1988
Gasto en Salud como % del Presupuesto Nacional	nd	nd	9,2	8,5	8,7
Gasto en Areas Sociales. % ⁽¹⁾	nd	22,1	22,7	28,6	25,8
Cobertura sanitaria					
Atención clínica del parto	91,5	98,7	98,5	98,8	98,8
Vacunación infantil triple bacteriana	nd	nd	75,1	nd	94,4
Defunciones mal definidas	nd	1,3	0,6	0,2	0,2

Nota: (1) Comprende los gastos en Salud, Educación, Vivienda y Servicios Comunes.

RECURSOS DEL SISTEMA DE SALUD 1970-1989

	1970	1975	1980	1985	1988	1989
Médicos por 10.000 Hbtes.	7,2	10,0	15,6	22,6	30,0	32,8
Estomatólogos por 10.000 Hbtes.	1,6	2,5	3,7	3,7	5,3	5,9
Camas de Asistencia Médica	49.097	43.299	44.339	52.643	61.235	63.068
% Maternidad	7,0	9,6	9,5	7,8	7,3	nd
% Materno infantiles	3,5	3,3	3,6	2,4	1,5	nd
% Infantiles	10,9	12,5	12,7	12,6	11,6	nd
% Otras	78,6	74,5	74,1	77,2	79,6	nd
Camas de asistencia médica por 1.000 habitantes	-	4,7	4,6	5,2	5,7	6,0

CONDICIONES BASICAS DE SALUD 1970-1988

El sistema de salud cubano es único y descentralizado, dirigido por el Ministerio de Salud Pública y organizado a nivel regional en los Sistemas Locales de Salud (SILOS), que dependen técnicamente del Ministerio, pero presupuestariamente de los gobiernos regionales. En 1984 se modificó sustancialmente el sistema de atención primaria con la creación del Programa del Médico de Familia, que estableció unidades compuestas por un médico, una enfermera, un psicólogo y una brigadista sanitaria de la Federación de Mujeres Cubanas, para la asistencia preventiva y general de un número reducido de familias (de 120 a 160). Este sistema compensó la reducción presupuestaria que tuvo lugar con la crisis de la segunda mitad de los ochenta.

Las condiciones básicas de salud (habitacionales, alimentarias, etc.) se mantuvieron altas -a pesar de los recortes de 1986 en adelante- hasta que se inició la situación de emergencia económica en 1989. La drástica reducción desde 1990 de alimentos básicos (incluidos los reservados para los niños, como la leche) y de medicinas, ha comenzado ya a producir efectos directos en la población: el Ministerio de Salud Pública ha manifestado que la falta de vitaminas está produciendo afecciones ya superadas y facilitando el surgimiento de otras nuevas (como la reciente epidemia de neuritis óptica, cuyas causas específicas aún no están identificadas).

Servicios sanitarios, 1981

	Total país	Urbano	Rural
Total	100,0	100,0	100,0
Acueducto	65,3	85,0	18,8
Dentro de la casa	49,7	66,9	9,1
Fuera de la casa	15,6	18,1	9,7
Aljibe o pozo	26,7	12,4	60,3
Dentro de la casa	2,9	2,6	3,4
Fuera de la casa	23,8	9,8	56,9
Río o manantial	8,0	2,6	20,9
Dentro de la casa	0,2	0,1	0,5
Fuera de la casa	7,8	2,5	20,4

Situación nutricional

	1970	1975	1980	1985	1988
Consumo de calorías por hbte.	2.565	2.622	2.867	2.929	2.948
Composición calórica	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Proteínas	10,7	10,9	10,4	10,8	10,6
Carbohidratos	67,9	66,9	65,7	65,4	65,6
Grasas	21,4	22,2	23,9	23,8	23,8
Desnutrición infantil	nd	nd	nd	5,6	4,6
Leve	nd	nd	nd	4,3	1,3
Grave	nd	nd	nd	1,3	1,0



MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general que presentaba Cuba en los años cincuenta -baja en el contexto latinoamericano- se redujo apreciablemente hasta mediados de los años setenta y luego comenzó a incrementarse levemente, como producto del envejecimiento poblacional. Ello puede apreciarse bien al examinar las tasas de mortalidad de los mayores de 60 años, que cayeron de 53 por mil a comienzos de los cincuenta, a 39 por mil en el primer quinquenio de los setenta, para ascender a 43 por mil a fines de los ochenta.

En este proceso, la mortalidad de las mujeres decreció más rápidamente que la de los hombres en el primer período y luego aumentó menos que la de éstos, en la segunda etapa. La diferencia de muertes a favor de las mujeres, sin embargo, se ha ido haciendo más evidente a edades jóvenes, dada la reducción de las muertes por causas obstétricas en ellas, y el considerable aumento en los hombres de los traumatismos fatales, tanto por violencias como sobre todo por el incremento de los accidentes, inducido -en todo el mundo- por el aumento de la industrialización.

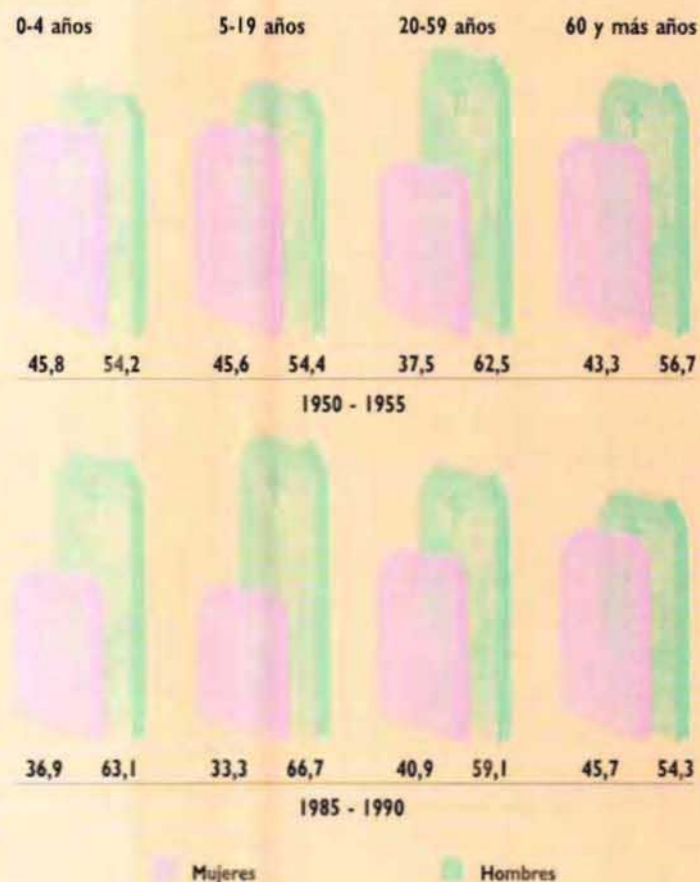
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	24,7	33,7	8,0	18,4	4,4	6,0
5-19	2,1	7,2	0,6	3,3	0,3	1,3
20-59	5,3	25,2	2,6	21,3	1,9	17,1
60 y más	50,1	33,9	36,2	57,0	39,6	75,6
Todas	9,8	100,0	5,6	100,0	6,0	100,0
Hombres						
0-4	28,2	29,6	10,0	18,1	7,1	8,1
5-19	2,5	6,3	0,8	3,7	0,5	2,0
20-59	7,8	31,2	3,5	21,7	2,7	19,4
60 y más	56,5	32,9	41,8	56,5	46,6	70,5
Todas	12,2	100,0	7,2	100,0	7,4	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES, SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR SEXO, TODAS LAS EDADES, 1983-1988

(Tasas por cien mil)

Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	Tasa	%	Tasa	%	
1983					
Todas las causas	656,9	100,0	519,1	100,0	43,2
Causas mal definidas	1,8	0,3	1,9	0,4	49,2
Total por causas definidas	655,1	100,0	517,2	100,0	43,1
Enfermedades del corazón	190,7	29,1	151,7	29,3	43,3
Tumores malignos	132,2	20,2	93,3	18,0	40,4
Todos los accidentes y violencias	85,7	13,1	47,4	9,2	34,7
Enfermedades cerebrovasculares	56,6	8,6	56,4	10,9	48,9
Influenza y neumonía	41,6	6,4	34,1	6,6	44,1
Todas las demás	148,3	22,6	134,3	26,0	46,5
1988					
Todas las causas	742,4	100,0	593,1	100,0	43,5
Causas mal definidas	1,9	0,3	1,1	0,2	35,8
Total por causas definidas	740,6	100,0	592,0	100,0	43,5
Enfermedades del corazón	217,4	29,4	175,3	29,6	43,7
Tumores malignos	148,0	20,0	106,9	18,1	41,0
Todos los accidentes y violencias	107,6	14,5	54,5	9,2	32,8
Enfermedades cerebrovasculares	63,7	8,6	64,6	10,9	49,5
Influenza y neumonía	35,5	4,8	28,7	4,8	43,8
Todas las demás	168,4	22,7	162,0	27,4	48,1

Las mujeres presentan un cuadro de causas de muerte que tiene semejanzas y algunas diferencias con el de los hombres. Ambos sexos comparten el hecho de que las causas de muerte se refieren principalmente a enfermedades de personas adultas y mayores: enfermedades del corazón y tumores malignos (donde las mujeres son minoritarias, algo distinto de lo que sucede regularmente en el resto de América Latina).

Las siguientes causas en importancia son distintas en mujeres y hombres. En ellas, se trata también de enfermedades de personas mayores: las cerebrovasculares. En los hombres, se refieren a los traumatismos externos, por accidentes y violencias, que ocurren básicamente a edades productivas (entre los 15 y los 50 años de edad).

Al examinar las causas de muerte por cáncer según sexo, puede apreciarse algunas diferencias importantes. En las mujeres, la mayor proporción se refiere a los tumores aparecidos en las diversas áreas del aparato reproductivo, que en 1990 significaron un 37,2% del total de muertes por cáncer. Debido a esta situación se ha lanzado programas de detección precoz del cáncer en el aparato reproductivo y principalmente en el útero. En los hombres ese tipo de tumores tiene una significación menor aunque importante: en 1990 cerca del 21,1% de sus muertes por cáncer correspondieron a cáncer de la próstata.

Destaca el hecho de que la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres -primera en los hombres- es la referida a las vías respiratorias (el 19,7% del total de muertes por cáncer en ellas y el 35,2% en los hombres). Esta cifra tan elevada -en el contexto latinoamericano y aun mundial- está relacionada, según la OPS, con el consumo extremadamente alto de tabaco: en 1985 la población cubana fumaba en torno a 4 mil cigarrillos por persona y año, es decir, el doble que en los países latinoamericanos más consumidores (Colombia y Venezuela, alrededor a los 2 mil). Se afirma que existen fuertes obstáculos culturales para reducir tal consumo en un país que hace de la exportación de tabaco una de sus principales fuentes de divisas.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CÁNCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1990

(Tasas por cien mil habitantes)

Ubicación del tumor	Hombres		Mujeres		♀/Total %
	N°	%	N°	%	
Labio, cavidad bucal y faringe	363	5,6	116	2,7	24,2
Esófago	263	4,0	85	2,0	24,4
Estómago	417	6,4	213	4,9	33,8
Intestino, excepto el recto	497	7,6	600	13,9	54,7
Recto, porción rectosigmoidea y ano	145	2,2	142	3,3	49,5
Laringe	324	5,0	80	1,9	19,8
Tráquea, bronquios y pulmón	2.294	35,2	851	19,7	27,1
Huesos y cartilagos articulares	58	0,9	50	1,2	46,3
Piel	134	2,1	67	1,6	33,3
Leucemia	264	4,0	227	5,3	46,2
Otros tumores del tejido linfático y de los órg. hematopoyéticos	383	5,9	277	6,4	42,0
Aparato reproductivo					
Mamas	-	-	845	19,6	100,0
Cuello del útero	-	-	301	7,0	100,0
Otras partes del útero y de las no especificadas	-	-	457	10,6	100,0
Próstata	1.377	21,1	-	-	0,0
Subtotal cáncer aparato reproductivo	(1.377)	(21,1)	(1.603)	(37,2)	(53,8)
Total de muertes por cáncer	6.519	100,0	4.311	100,0	39,8

COBERTURA DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER UTERINO SEGUN EDAD, 1988

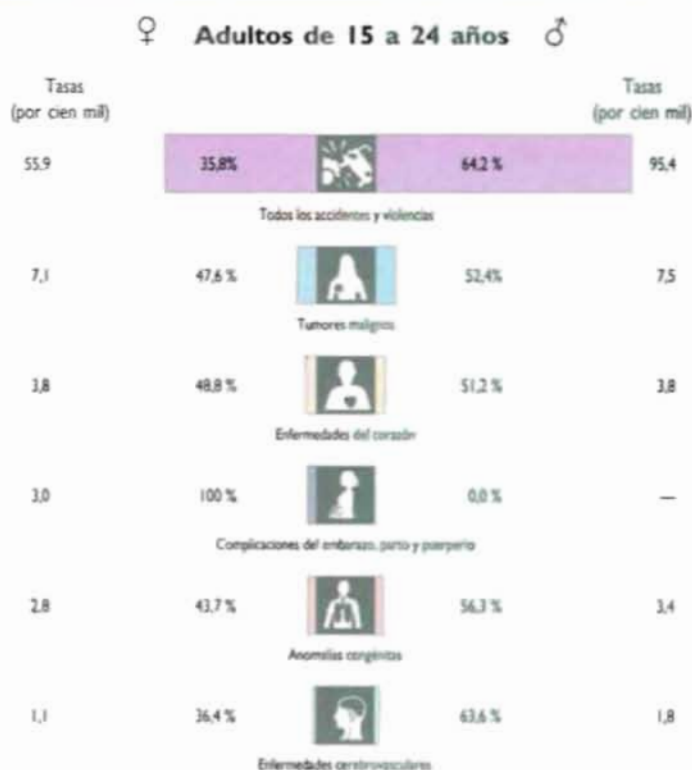
Edad	N°	Tasa (por cien mujeres en edad fértil)
20-24	180.916	31,6
25-29	137.744	29,1
30-34	106.030	30,8
35-39	97.031	27,0
40-44	82.763	25,4
45-49	67.014	23,8
50 y más ⁽¹⁾	116.648	11,2
Total	788.170	23,2

Nota : (1) Incluye las edades sin clasificar.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1988

Las diferencias en cuanto a las causas de muerte según sexo no aumentan mucho al examinar los grupos etarios entre 15 y 45 años, algo que distingue a Cuba de otros países latinoamericanos. La razón de ello es doble: por un lado, la reducción de las causas orgánicas, producto de la buena asistencia sanitaria, hace que se distancien menos ambos sexos (entre otros motivos por lo reducido de las causas obstétricas), y por el otro, el peso de los traumatismos fatales en hombres y mujeres no sólo es relativo, sino que adquiere relieve de forma autónoma.

En efecto, Cuba presenta altas tasas de muerte por accidentes y violencias, inmediatamente después de los países con conflictos internos y/o altos niveles de violencia (El Salvador, Nicaragua, Colombia). La participación femenina en este tipo de muertes, aunque minoritaria, está entre las más altas de América Latina: en 1988 las mujeres significaban el 36% del total de estas muertes entre los jóvenes de 15 a 24 años y el 27% de las correspondientes a los adultos de 25 a 44 años. La mayor parte de tales traumatismos procede de los accidentes, pero destaca la alta tasa de suicidios: según datos del Ministerio de Salud Pública, para ambos sexos, en 1991 la tasa por accidentes (entre 15 y 49 años de edad) era de 40,7 por cien mil y la de suicidios de 23,3 por cien mil, resultando así la tercera causa de muerte en este grupo etario.



La mortalidad infantil ha descendido apreciablemente en las últimas décadas: en 1950 se situaba alrededor del 81 por mil nacidos vivos (una de las más bajas de América Latina, sólo por encima de Argentina y Uruguay), descendió al 38 por mil en 1970 (la más baja de América Latina) y quedó por debajo del 11 por mil en 1990 (también la más baja de la región).

Esta baja mortalidad infantil tiene su origen en la reducción en Cuba de las causas referidas a las infecciones respiratorias e intestinales, las que alcanzan una cifra significativa en la mayoría de los demás países latinoamericanos.

Al examinar esa materia en los menores de 1 a 4 años puede comprobarse que se mantiene esa baja proporción de muertes por infecciones y que las mayores tasas corresponden a los accidentes y a las anomalías congénitas.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL SEGUN PROVINCIAS SELECCIONADAS

(Tasas por mil nacidos vivos)

Provincias seleccionadas	1970	1980	1987	1988	1990	1991
Cuba	38,7	19,6	13,3	11,9	10,7	10,7
La Habana	39,3	16,0	12,3	13,1	9,8	10,1
Villa Clara	30,9	18,0	11,7	11,0	7,6	7,4
Cienfuegos	44,2	18,3	10,1	8,9	9,9	8,1
Camagüey	41,8	21,9	14,0	13,0	11,4	13,2
Granma	45,1	22,4	13,1	13,5	13,6	12,2
Isla de la Juventud	62,3	18,9	13,6	10,3	10,4	15,0

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1980-1990

(Tasas por mil nacidos vivos)

Causa	1980	1987	1988	1990
Ciertas afecciones perinatales	9,4	6,2	5,1	4,2
Anomalías congénitas	3,9	3,0	3,0	2,6
Influenza y neumonía	1,6	1,1	1,9	0,9
Esteritis y otras enfermedades diarreicas	1,1	0,7	0,5	0,5
Accidentes	0,6	0,4	0,4	0,3

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD SEGUN CAUSA, 1980-1990

(Tasas por diez mil habitantes)

Causa	1980	1987	1988	1990
Accidentes	2,2	2,1	2,3	1,8
Anomalías congénitas	0,9	1,3	1,1	0,9
Tumores malignos	0,9	0,8	0,7	0,7
Infecciones meningocócicas	0,5	0,6	0,7	-
Influenza y neumonía	1,2	0,5	0,5	0,5

MORBILIDAD

La información disponible sobre morbilidad se encuentra desagregada por especialidad, tanto respecto de los ingresos hospitalarios como de las consultas externas, pero desafortunadamente no por sexo, lo cual impide establecer si, como sucede en toda América Latina, las mujeres usan apreciablemente más que los hombres los servicios de salud.

Algo más de un tercio de los egresos hospitalarios se refieren a asistencias maternas e infantiles, como ocurre en otros países latinoamericanos. A la vista de esta semejanza de distribución del uso y dado que otras informaciones muestran que el cuidado de la salud familiar es desarrollado regularmente por las mujeres, es previsible que la tendencia al menor uso de los

servicios sanitarios por parte de los hombres también se confirme en el caso de Cuba.

INGRESOS HOSPITALARIOS Y CONSULTAS EXTERNAS SEGUN TIPO DE ESTABLECIMIENTO, 1980-1989

(Porcentajes)

Tipo de establecimiento	Ingresos hospitalarios		Consultas externas	
	1980	1989	1980	1989
Generales	30,1	34,5 ⁽¹⁾	12,1	5,8
Clínicos Quirúrgicos	18,0	22,5	-	6,4
Rurales	2,6	3,3	2,7	2,6
De maternidad	18,1	13,0	1,0	0,9
Materno infantiles	5,2	2,1	1,3	0,8
Infantiles	16,7	16,6	2,8	2,4
Siquiátricos	1,5	1,3	0,2	0,3
Oncológicos	0,7	0,7	0,5	0,4
Antituberculosis	0,1	0,1	0,0	0,0
Leprológicos	0,0	0,0	0,0	0,0
Ortopédicos	0,3	0,3	0,4	0,3
Oftalmológicos	0,2	0,4	0,2	0,2
De rehabilitación	0,0	0,1	0,0	0,0
Neurología	0,1	0,1	0,1	0,1
Cirugía Cardiovascular	0,1	0,1	0,1	0,1
Medicina Tropical	1,5	0,2	0,0	0,0
Policlínicos	1,0	0,8	73,2	73,5
Puestos Médicos Rurales	0,2	0,0	4,3	4,7
Hogares Maternos	2,0	2,7	-	-
Otras ⁽²⁾	1,5	1,3	1,3	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	1.289.733	1.670.861	30.000.165	42.952.694

Nota: (1) Incluye los Hospitales Clínicos Quirúrgicos. (2) Incluye consultas de Control Sanitario Internacional.

EMBARAZOS CON RIESGO

Según los datos del C.E.E., la caída de la fecundidad en Cuba ha tenido lugar al tiempo que se reducía la proporción de nacidos de mujeres en edades de riesgo, consideradas como las que tienen menos de 20 años de edad o más de 35. En 1985 este conjunto de mujeres daba a luz un 36,5% de los nacidos vivos y en 1990 esa cifra había descendido al 26,2%. Ahora bien, la Encuesta de Fecundidad de 1987 indicó un ligero aumento de la fecundidad de menores de 20 años. De hecho, se dio inicio a programas para la prevención del embarazo adolescente. Pero, según el C.E.E., desde 1987 hasta 1990 ha vuelto a descender la fecundidad de las mujeres de esta edad.

El índice de bajo peso al nacer que existe en Cuba es el menor de América Latina. Su evolución muestra que descendió de manera constante durante los años ochenta, a pesar de la crisis económica. Sin embargo, desde el inicio de la situación de emergencia económica en 1990, este índice ha comenzado a incrementarse, lo que podría ser un indicador de los problemas alimentarios que está sufriendo el país.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1985-1990

(Nacimientos)

Año	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	N°	%	♀ de 20 a 34 años		♀ menores de 20 años		♀ de 35 y más años	
			N°	%	N°	%	N°	%
1985	167.067	100,0	106.083	63,5	53.235	30,9	7.749	4,6
1987	179.477	100,0	125.342	69,8	46.147	25,7	7.988	4,5
1990	186.658	100,0	137.680	73,8	41.337	22,1	7.641	4,1

Nota: (1) Considera el total anual.

EVOLUCION DEL INDICE DE BAJO PESO AL NACER, SEGUN PROVINCIA

(Porcentajes)

Provincia	1977	1980	1988	1990	1991 ⁽¹⁾
Pinar del Río	11,1	10,0	7,0	7,6	8,2
La Habana	7,9	7,4	5,0	4,7	5,3
Ciudad de La Habana	10,3	9,5	7,3	7,5	7,4
Matanzas	8,2	8,8	7,5	7,5	7,4
Villa Clara	8,8	8,1	6,2	6,8	7,1
Cienfuegos	8,8	8,7	7,0	7,1	7,1
Sancti Spiritus	7,3	9,2	6,6	6,7	6,4
Ciego de Avila	10,7	9,8	7,3	6,7	7,7
Camagüey	10,9	9,8	7,5	7,5	7,7
Las Tunas	11,2	11,2	8,0	8,0	8,6
Holguín	11,8	9,2	8,5	8,2	8,2
Granma	11,9	10,4	9,0	8,8	8,2
Santiago de Cuba	11,4	10,9	7,8	8,4	9,2
Guantánamo	11,9	12,3	7,9	9,1	9,5
Isla de la Juventud	10,3	7,3	6,8	5,2	5,5
Total país	10,6	9,7	7,5	7,6	7,8

Nota: (1) Cifras provisionales.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna ha descendido notablemente en Cuba desde 1960, cuando presentaba una tasa de 11,6 muertes maternas por cada diez mil nacidos vivos (una de las más bajas de América Latina) hasta la tasa de 3,9 por diez mil de 1988 (únicamente más alta que las de Costa Rica y Uruguay, según los datos comparados de OPS.) De acuerdo a los últimos informes del Ministerio de Salud Pública, la mortalidad materna ha aumentado desde que comenzó la crisis de 1990.

Al examinar sus causas puede observarse que durante los años ochenta fueron descendiendo las referidas a las complicaciones del embarazo, con lo que se tornaron más visibles las originadas por aborto. Según los datos de los últimos años, el aumento de la mortalidad materna se ha debido, por un lado, al incremento de los decesos producidos por el aborto, pero, por el otro, al crecimiento de las muertes por hemorragia en el parto y otras complicaciones en el embarazo (que regularmente aluden a problemas de asistencia), lo que podría estar relacionado con el deterioro del sistema provocado por la crisis.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	N°	Tasa (por 10 mil nacidos vivos)
1960	250	11,6
1970	167	7,0
1980	82	6,0
1981	70	5,1
1982	89	5,6
1983	75	4,5
1984	77	4,6
1985	84	4,6
1986	87	5,2
1987	88	4,9
1988	73	3,9

MORTALIDAD MATERNA SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1975-1991

(Tasas por cien mil nacidos vivos)

Grupo de causas	1975	1980	1985	1988	1990	1991 ⁽¹⁾
Aborto ⁽²⁾	11,9	15,3	2,2	8,0	8,6	10,9
Complicaciones del puerperio	11,9	11,7	6,0	6,4	7,5	5,2
Toxemia del embarazo y del puerperio	11,4	3,6	6,0	3,7	3,8	3,4
Hemorragia del embarazo y del parto	6,2	5,8	1,6	1,6	0,5	2,3
Otras complicaciones del embarazo	27,0	16,1	14,8	6,4	11,2	14,4
Total	68,4	52,6	30,8	26,1	31,6	36,2

Notas: (1) Cifras provisionales. (2) Incluye todos los casos de aborto: espontáneos, inducidos y embarazos ectópicos.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

En Cuba la interrupción voluntaria del embarazo está permitida legalmente y una alta proporción de mujeres la utiliza para controlar su natalidad, como vía alternativa a la anticoncepción. En 1970 un cuarto de las embarazadas interrumpía su gestación y esa proporción aumentó a la mitad hacia mediados de los años ochenta. En el segundo quinquenio de los ochenta se ha producido un ligero descenso de esa cifra, pero en 1990 todavía era el 44%.

Durante los años sesenta y setenta se pensaba que este alto uso del aborto podría estar relacionado con la dificultad para acceder a la utilización de anticonceptivos eficaces, pero, según mostró la Encuesta de Fecundidad de 1987, el mayor uso de estos métodos no ha influido significativamente en un descenso del aborto. Al examinar su práctica por edades, la citada Encuesta, en su presentación de resultados, sostiene que las mujeres usan el aborto para evitar un primer hijo no deseado y para espaciar los partos entre los 20 y los 30 años.

ABORTO INDUCIDO Y SUS PRINCIPALES INDICADORES, 1970-1991

(Porcentajes)

Año	Total N°	Por 1.000 mujeres ⁽¹⁾	Por 100 partos	Por 100 embarazadas
1970	70.521	36,1	31,9	24,2
1975	126.107	57,4	65,4	39,5
1980	103.974	42,1	76,1	43,2
1981	108.559	43,0	79,6	44,3
1982	126.745	50,5	79,3	44,2
1983	124.791	48,7	75,9	43,4
1984	139.588	53,3	84,1	45,7
1985	138.671	55,0	83,6	43,3
1986	160.926	50,6	96,6	49,1
1987	152.704	47,5	84,6	45,8
1988	155.325	48,3	81,8	45,0
1989	151.146	46,8	81,0	44,7
1990	147.530	45,6	78,3	43,9
1991 ⁽²⁾	124.059	38,3	78,4	43,9

Nota : (1) Por 1.000 mujeres entre 12-49 años de edad. (2) Cifras provisionales.

ABORTO SEGUN TIPO DE INTERRUPCION 1985-1989

	1985		1989	
	N°	%	N°	%
Inducidos	125.328	90,3	137.056	90,6
Espontáneos	13.343	9,7	14.090	9,4
Total	138.671	100,0	151.146	100,0

ABORTOS INDUCIDOS, SEGUN EDAD DE LA EMBARAZADA, 1986-1988

(Porcentajes)

Edad	1986	1988
Menos de 20	24,2	26,2
20-24	34,2	33,1
25-29	21,3	20,0
30-34	11,5	12,2
35-39	6,2	6,1
40-44	2,2	2,0
45-49	0,4	0,4
Total	100,0	100,0

Nota : Incluye algunas interrupciones en edades superiores

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

Las mujeres cubanas han incrementado en las últimas dos décadas el uso de medios anticonceptivos: de acuerdo a la Encuesta de Fecundidad de 1987, un 88% de las mujeres expuestas al embarazo (emparejadas, no embarazadas y fértiles) usa estos métodos. La gran mayoría utiliza formas eficaces (85%), principalmente el dispositivo intrauterino (DIU) y las píldoras anovulatorias. Algo más de un cuarto de las mujeres expuestas ha elegido la esterilización como medio definitivo.

Cuando las mujeres -emparejadas y no emparejadas- explican las razones por las que no usan medios anticonceptivos, se refieren principalmente al hecho de que no mantenían relaciones sexuales frecuentes y al deseo de tener un hijo. Sin embargo, algo más de un tercio alude a la dificultad de obtener los medios eficaces (cifra que se eleva al 40% en las mujeres entre 30 y 40 años). Ello estaría indicando problemas en la asistencia práctica de la planificación familiar en Cuba.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS UTILIZADOS POR LAS MUJERES EXPUESTAS (1), POR ZONA DE RESIDENCIA, 1987

(Porcentajes)

Método	Total	Urbano	Rural
Usa algún método	88,0	87,8	88,4
Métodos eficaces	85,0	85,1	85,0
DIU	40,2	41,8	36,5
Píldoras	15,2	14,6	16,6
Preservativo	2,6	3,0	1,6
Esterilización femenina	26,7	25,3	30,3
Diafragma	0,2	0,2	0,0
Otros métodos fem. quim. (2)	0,1	0,2	0,0
Métodos ineficaces	3,0	2,8	3,4
Coitus interruptus o retiro	1,4	0,7	3,0
Ritmo	1,1	1,4	0,3
Lavado interno	0,5	0,7	0,1

Notas: (1) Mujeres emparejadas, no embarazadas y fértiles. (2) Incluye las jalsas, cremas, óvulos, supositorios y otros elementos químicos que la mujer se coloca en la vagina antes de las relaciones sexuales.

MUJERES QUE NO USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, POR EDAD, SEGUN MOTIVO, 1987

(Porcentajes)

Motivo	Edad							Total
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
No había tenido relaciones	88,6	75,5	46,3	20,6	10,8	24,5	25,1	71,7
Desea tener un hijo	4,8	10,0	16,5	22,9	26,8	13,0	20,0	9,3
Los considera dañinos	0,4	3,3	6,1	1,2	13,9	10,8	2,8	2,6
Son molestos	1,0	1,1	5,2	5,8	1,4	1,6	3,1	1,6
Dificultades de obtención	1,4	6,9	16,7	40,6	39,8	41,9	34,4	9,7
Otros	3,9	3,2	9,2	8,9	7,4	8,3	14,7	5,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Mujeres emparejadas, no embarazadas y fértiles.

NATALIDAD DESEADA

La gran mayoría de las cubanas considera que dos es el número ideal de hijos a tener, de acuerdo a la información de la Encuesta de Fecundidad de 1987. De esta forma, casi la totalidad (90%) de las mujeres que ya tiene dos hijos declara que no desea tener más, aunque el 58% de las que sólo tienen un hijo también hace ese tipo de declaración.

Sin embargo, ese promedio se desagrega apreciablemente según diversos factores. En las áreas rurales, una ligera mayoría se inclina hacia tres hijos, así como lo hacen las mujeres de la región Oriental. El nivel educativo también introduce diferencias: una ligera mayoría de las mujeres que no ha superado la primaria prefiere tres hijos y la preferencia por dos es más clara entre las que tienen educación media o superior.

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE HIJOS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1987

(Porcentajes)

	Número ideal de hijos			
	0	1	2	3 y más
Edad				
15 - 19	0,1	2,5	71,5	25,9
20 - 24	0,1	2,3	68,0	29,6
25 - 29	0,3	2,9	58,8	38,0
30 - 34	0,1	1,2	52,2	46,5
35 - 39	0,3	2,5	44,3	52,8
40 - 44	0,7	1,1	45,3	52,9
45 - 49	0,6	0,9	41,9	56,6
Estado conyugal				
Unida	0,4	1,5	47,2	50,9
Casada	0,2	1,8	56,7	52,0
Divorciada	-	4,0	62,0	41,6
Separada	0,5	1,9	55,4	53,7
Viuda	-	-	49,2	70,8
Soltera	0,3	2,8	71,1	30,6
Nivel educacional				
Ningún grado aprobado	1,1	3,6	45,1	50,2
Primaria sin terminar	0,4	0,5	39,4	59,7
Primaria terminada	0,3	1,5	46,7	51,5
Medio básico	0,2	1,6	60,3	37,9
Medio superior	0,2	3,5	66,8	29,5
Superior	0,7	3,3	65,1	30,9
Area de residencia				
Urbana	0,3	2,6	60,9	36,2
Rural	0,3	0,4	45,8	53,5
Región de residencia				
Occidente	0,2	1,5	59,0	39,3
Ciudad de La Habana	0,5	4,9	75,0	19,6
Centro-Este	0,2	1,1	60,2	38,5
Oriental	0,3	1,3	43,1	55,2
Total	0,3	2,0	57,0	40,7

MUJERES QUE NO DESEAN MAS HIJOS SEGUN EDAD Y NUMERO DE HIJOS VIVOS, 1987

(Porcentajes)

Edad	Desea más hijos	No desea más hijos	Total
	15-19	89,6	10,4
20-24	72,4	27,6	100,0
25-29	45,8	54,2	100,0
30-34	20,5	79,5	100,0
35-39	10,5	89,5	100,0
40-44	1,6	98,4	100,0
45-49	1,0	99,0	100,0
Número de hijos vivos			
Sin hijos	7,7	92,3	100,0
1 hijo	41,5	58,5	100,0
2 hijos	90,0	10,0	100,0
3 hijos	94,6	5,4	100,0
4 o más hijos	96,1	3,9	100,0



LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer cubana está profundamente marcada por el cambio político que experimentó el país a partir de 1959. En todos los países latinoamericanos la mujer ha ido conquistando derechos cada vez mayores, sobre todo en los últimos veinte años. En Cuba este proceso se dio en el contexto de un cambio revolucionario, que modificó radicalmente la estructura política y económica de la nación.

En la década de los sesenta los principales cambios legales tuvieron que ver más con el ámbito político y económico que directamente con la condición de la mujer: Ley de Reforma Agraria, Ley de Nacionalización de las Actividades Productivas, tipificación de conductas contrarrevolucionarias y de delitos económicos, etc. En materia laboral, con todo, se adopta disposiciones que favorecen la integración de la mujer al trabajo.

Durante la década de los setenta - llamada la "década de la institucionalización"- fueron dictados importantes cuerpos legales que mejoraron sustancialmente la situación de la mujer: Ley de Maternidad (1974), Código de la Familia (1975), Constitución Política (1976), Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977), Ley de Seguridad Social (1979), Código Penal (1979). También en este período se dictó la Ley de Procedimiento Penal y la Ley de Organización del Sistema Judicial, indispensables para la

aplicación de la nueva legislación sustantiva.

En el transcurso de los años ochenta se promulgó el Código del Trabajo (1985) y más tarde el Reglamento para la Política de Empleo, ambos de gran relevancia para la mujer trabajadora.

Como resultado de la nueva legislación se logró la plena igualdad de derecho entre hombres y mujeres. Esto no significa, desde luego, juzgar sobre la igualdad real de los sexos que pueda existir en Cuba actualmente, materia que escapa a las finalidades de este capítulo.

Los derechos políticos y las garantías constitucionales rigen de igual manera para hombre y mujeres, por explícito mandato de la Carta Fundamental. En 1992 las modificaciones a la Constitución dejan aún más claramente establecida la igualdad entre los sexos.

En materia de derecho de familia se advierte un gran equilibrio entre los derechos y deberes del hombre y la mujer, tanto en lo personal como en lo patrimonial y en las relaciones con los hijos.

La legislación laboral contiene disposiciones para integrar a la mujer al trabajo (la institución de los "puestos preferentes") y establece trabajos prohibidos solamente para las embarazadas. Para el resto de las mujeres se acuña el concepto de

"trabajos no recomendables", concebidos como aquéllos que someten a las mujeres a esfuerzos físicos considerables o a otros riesgos. La mujer no embarazada es libre de aceptar o no un trabajo considerado como no recomendable, lo que constituye un reconocimiento a su plena capacidad de discernimiento, poco habitual en la legislación latinoamericana.

En el ámbito del derecho penal no se observa disposiciones que lesionen la dignidad de la mujer ni se atiende a su "honra" para tipificar y penar ciertas conductas antijurídicas. Los delitos, asimismo, tienen en general una adecuada clasificación según los bienes jurídicos protegidos. Los delitos de connotación sexual, sin embargo, requieren la denuncia previa de la víctima o de sus parientes. Sólo existe la acción pública en casos de grave escándalo. Con o sin escándalo, delitos tan dañinos como la violación deberían poder ser denunciados por cualquier persona.

Los derechos reproductivos están cautelados en un sentido amplio, que comprende desde la educación sexual hasta la oferta de métodos anticonceptivos, incluido el aborto, pasando por una adecuada protección de la salud sexual de la mujer.

Debe destacarse, por último, que en Cuba el acceso a la justicia es gratuito: los abogados que tramitan los procesos son costeados por el Estado, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de

contratar a un abogado por su cuenta y a su costo. La falta de recursos, en este país, no equivale a la indefensión, como en muchos otros.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política de la República de Cuba rige desde 1976. Fue aprobada por referendo nacional y reemplazó a la Ley Fundamental de la República, de febrero de 1959. En julio de 1992 sufrió diversas modificaciones, que no inciden directa y específicamente en la condición jurídica de la mujer. La Constitución define a Cuba como un Estado socialista.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes (Art. 40). La discriminación por motivo de raza, color, sexo y origen nacional está proscrita y es penada por la ley (Art. 41). La mujer goza de iguales derechos que el hombre en lo económico, político, social y familiar (Art. 44).

A pesar de esta consagración explícita de la igualdad, el artículo 90 letra a) de la Constitución señala que el Estado garantiza la libertad y la dignidad plena del "hombre".

La ley N^o 62, de diciembre de 1987, sanciona penalmente al que discrimine a otra personas con manifestaciones ofensivas a su sexo, raza, color u origen nacional, o con acciones para obstaculizarle o impedirle, por motivo de sexo, raza, color u origen nacional, el ejercicio de los derechos de igualdad establecidos en la Constitución.

La ley es importante en la proscripción de la discriminación, pero no el único elemento. Los aspectos culturales juegan un papel central, de allí que el Código de la Niñez y la Juventud, de 1978, estableciera la obligación de las personas e instituciones que intervienen en la formación de nuevas generaciones de promover los sentimientos de igualdad, opuestos a toda discriminación o menosprecio por diferencias de sexo, raza, color de la piel u otro motivo.

DERECHO A VOTO

Tienen derecho a voto todos los cubanos, hombres y mujeres mayores de dieciséis años de edad (Art. 132).

El derecho a voto de las mujeres fue consagrado por la Constitución de 1934 y ejercido por primera vez en las elecciones nacionales de 1936.

DERECHO A OPTAR A CARGOS DE ELECCION POPULAR

Tienen derecho a ser elegidos los ciudadanos cubanos, hombres o mujeres, que se hallen en el pleno goce de sus derechos políticos. Si la elección es para diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular deben, además, ser mayores de dieciocho años de edad (Art. 133).

La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado. Está investida de la potestad constituyente y legislativa.

En la Asamblea existe una Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Los derechos básicos de las personas tienen idéntica protección para mujeres y hombres (diversos Arts.).

DERECHO DE FAMILIA

Cuba es uno de los pocos países latinoamericanos que cuenta con un Código de la Familia, vigente desde 1975. Con anterioridad las relaciones familiares eran reguladas por el Código Civil español de 1888, que se había extendido a Cuba, como colonia de España, en 1889.

A menos de indicación contraria, las disposiciones se refieren al Código de la Familia.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
CAPACIDAD La plena capacidad jurídica civil se adquiere a los dieciocho años, independientemente del sexo y del estado civil de la persona.	La plena capacidad también se adquiere por el matrimonio del menor de edad. Las limitaciones al ejercicio de la capacidad jurídica sólo tienen su origen en la edad y en la incapacidad física o mental, debidamente declarada. Nunca en el sexo o en el estado civil. No es congruente que la capacidad civil se adquiera con posterioridad a la capacidad política o ciudadanía.
MATRIMONIO El matrimonio es un acto voluntario entre un hombre y una mujer que se unen para hacer vida en común (Art. 2). El Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio (Art. 35 de la Constitución).	El matrimonio descansa en la igualdad absoluta de derechos y deberes de los cónyuges. El mantenimiento del hogar debe ser compatible con el desarrollo de las actividades sociales de marido y mujer. Hasta las reformas de 1950 del Código Civil, la mujer debía obediencia al marido y seguirlo donde éste fijara su residencia. El marido, por su parte, debía protección a la mujer y tenía su representación legal.
REGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO La administración de la comunidad corresponde a ambos cónyuges indistintamente. Los actos de dominio sobre los bienes comunes requieren el consentimiento de la mujer y del marido. Al extinguirse el matrimonio los bienes de la comunidad se dividen por mitad entre los cónyuges, independientemente de lo que haya aportado cada uno.	La liquidación de la comunidad puede hacerse de común acuerdo o por sentencia judicial. En este último caso, puede disponerse que determinados bienes domésticos necesarios para la educación y desarrollo de los hijos sean adjudicados al cónyuge que tendrá su guarda y cuidado, lo que tiene efectos similares a la institución del patrimonio familiar. El régimen económico del matrimonio rige también para las uniones reconocidas judicialmente por cumplir los requisitos de singularidad y estabilidad.
FILIACION Todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio (Art. 37 de la Constitución).	No se puede consignar declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción de los hijos. La Ley del Registro del Estado Civil establece los procedimientos para la determinación y reconocimiento de la paternidad.

RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS

Padre y madre tienen el deber de proporcionar alimentos a sus hijos, asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus aspiraciones, y contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista. Los hijos, por su parte, están obligados a respetar y ayudar a sus padres (Art. 38 de la Constitución).

La patria potestad corresponde a ambos padres.

DIVORCIO

El divorcio con disolución de vínculo procede, en primer lugar, por mutuo acuerdo de los cónyuges y, en segundo lugar, cuando el tribunal comprueba que existen causas de las que resulte que el matrimonio ha perdido sentido para la pareja y para los hijos y, en consecuencia, también para la sociedad. La ley entiende que el sentido del matrimonio se ha perdido cuando se ha creado una situación objetiva que impide que la unión se mantenga (Art. 51).

El divorcio por mutuo acuerdo constituye una expresión de la autonomía de la voluntad, principio básico de derecho civil en materia contractual.

El divorcio vincular fue establecido en Cuba tempranamente, en 1918. Incluso fue reconocido en la Constitución Política de 1940. Antes de la vigencia del Código de la Familia el divorcio procedía por ciertas causales, incluyendo las de culpabilidad de uno de los cónyuges, como el adulterio.



DERECHO PENAL

El Código Penal vigente data de 1987. Con anterioridad regía el Código de Defensa Social, de 1938, que sufrió numerosas modificaciones entre 1959 y la dictación del nuevo cuerpo legal.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
ABORTO Es penado el aborto que se practica fuera de las regulaciones de salud vigentes en esta materia.	Se considera lícito el aborto realizado en las instituciones oficiales de salud, que garantizan que se cumplan las condiciones sanitarias que establece la ley. El aborto ilícito está considerado como un delito contra la vida y la integridad corporal de las personas (Art. 267).
VIOLACION Se castiga con privación de libertad de cuatro a doce años al hombre que tenga acceso carnal violento con una mujer. La pena puede llegar hasta la de muerte en casos de violación agravada: cometida por dos o más personas, o utilizando uniforme militar, o aparentando ser funcionario público, o abusando de tales condiciones, o si el sujeto es reincidente. La sanción puede llegar a pena de muerte si la víctima es una menor de doce años de edad y si, como consecuencia del hecho, resultan lesiones o enfermedades graves (Art. 298).	La violación comprende tanto la penetración por vía vaginal como anal o "contra natura", según la expresión usada por el Código.
PEDERASTIA CON VIOLENCIA La violación de un hombre por otro, con violencia, se castiga de forma casi igual que la violación agravada de la mujer (Art. 299).	
HOMOSEXUALIDAD La homosexualidad no está tipificada como delito, sino su práctica ostentatoria, el importunar a otra persona con requerimientos homosexuales o inducir a menores a ejercerla (Arts. 203 y 210).	La práctica escandalosa de la homosexualidad -figura que también existe en Costa Rica- es una cuestión de hecho que deberá ser determinada en cada caso por la justicia.
ESCANDALO PUBLICO Se castiga con privación de tres meses a un año o multa al que ofenda el pudor o las buenas costumbres con exhibiciones impúdicas o cualquier otro acto de escándalo público y al que produzca o haga circular publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías u otros objetos que resulten obscenos, tendientes a pervertir y degradar las costumbres (Art. 303).	Las conductas descritas no están definidas precisamente, lo que atenta contra el principio rector del derecho penal: la legalidad. El importunamiento a otro con requerimientos homosexuales está considerado, asimismo, como delito de escándalo público.
ABUSOS LASCIVOS La autoridad, funcionario o empleado que proponga relaciones sexuales a una mujer que esté a su disposición en calidad de detenida, reclusa o	Igual sanción se aplica a quien requiera a la esposa, hija, madre o afín en los mismos grados de la persona que se encuentre en la situación descrita

MATERIA y Disposición

sancionada o bajo su custodia incurre en sanción de privación de libertad de dos a cinco años (Art. 301). Se castiga con privación de libertad de seis meses a dos años o multa a la autoridad, funcionario o empleado que proponga relaciones sexuales a una mujer que tenga pleito civil, causa o proceso, expediente o asunto de cualquier clase pendiente de resolución, trámite, opinión o informe oficial, en que debe intervenir por razón de su cargo (Art. 302).

CORRUPCION DE MENORES

Se castiga con privación de libertad de dos a cinco años al que induzca a un menor de dieciséis años, de uno u otro sexo, a ejercer el homosexualismo o la prostitución (Art. 310).

ESTUPRO

Comete estupro el que tiene relación sexual con mujer soltera mayor de doce y menor de dieciséis años con abuso de autoridad o engaño (Art. 305).

PROSTITUCION

VIOLENCIA DOMESTICA

OBSERVACIONES

en la disposición.

Los abusos lascivos se caracterizan porque en ellos no hay ánimo de acceso carnal. En la proposición de relaciones sexuales hay, evidentemente, ánimo de acceso carnal, de allí que las disposiciones de los artículos 301 y 302 estén indebidamente calificadas, bajo el título genérico de "Abusos Lascivos" (Título XI. Capítulo I, Sección III del Código Penal).

La violación, la pederastia con violencia, los abusos lascivos y el escándalo público son considerados por la ley como delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales.

Basta realizar una vez las conductas descritas por la ley para que el delito se configure: no se precisa la habitualidad, como en otras legislaciones.

También se castiga como corrupción de menores la ejecución de actos sexuales en presencia de menores de dieciséis años.

La corrupción de menores es considerada como un delito contra el normal desarrollo de la infancia y la juventud.

La ley cubana no exige que la mujer sea honesta o virgen, como lo hace la mayoría de los Códigos Penales latinoamericanos.

La relación sexual con mujer menor de doce años se considera siempre como violación, aunque no haya violencia, ni abuso de autoridad o engaño.

Los delitos sexuales son de acción mixta o semiprivada: requieren la denuncia previa del agraviado o de sus parientes. Si ha habido escándalo, cualquier ciudadano puede denunciar. Es curioso, en una legislación moderna como la cubana, que no se conceda acción pública, en todo caso, para la denuncia de los delitos de connotación sexual, que lesionan bienes jurídicos de la más alta importancia personal y social. Como aspecto positivo debe señalarse que en ninguno de estos delitos se menciona la "moral" u "honestidad" de la víctima para tipificar la conducta antijurídica o para establecer el castigo, como sucede en la casi totalidad de la legislación penal latinoamericana.

No está tipificada como delito.

No está tipificada como delito. Se subsume bajo el tipo de lesiones.

DERECHO LABORAL

La Constitución Política contiene importantes normas sobre esta rama del derecho. También la Ley de la Maternidad de la Trabajadora, de 1974, y la Ley de Protección e Higiene del Trabajo, de 1977. El principal cuerpo jurídico que regula las relaciones laborales es el Código del Trabajo de 1985.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
CAPACIDAD La plena capacidad laboral se adquiere a los diecisiete años, independientemente del sexo o del estado civil.	No coinciden las edades para alcanzar la capacidad política, la civil y la laboral.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES El Estado garantiza que no haya hombre o mujer en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades (Art. 9 letra b) de la Constitución).	
IGUALDAD DE SALARIO Las personas tienen acceso según sus méritos y capacidades a los cargos y empleos y perciben igual salario por igual trabajo (Art. 43 de la Constitución y 3 del Código del Trabajo).	
PUESTOS PREFERENTES PARA LA MUJER Se contempla puestos preferentes para las mujeres en cada entidad laboral, sin excluirlas de la posibilidad de acceder a otros de mayor complejidad, calificación y selección (Capítulo VIII del Código del Trabajo).	Esta disposición tiene su origen en la Resolución 47 del Ministerio del Trabajo, de 1968. Los puestos preferentes son de servicios o administrativos, principalmente.
TRABAJOS NO RECOMENDABLES Y PROHIBIDOS Se considera no recomendables para la mujer aquellos trabajos que exigen esfuerzos físicos considerables o que implican riesgos. Estos trabajos son prohibidos solamente para las gestantes o embarazadas.	Las resolución 48, del Ministerio del Trabajo, de 1968, prohibía el trabajo rudo para las mujeres y disponía el traslado de quienes estuvieran desempeñándolo hacia otros puestos. La resolución 40, de 1976, morigeró la prohibición de ciertos trabajos, pero mantuvo la sobreprotección de la mujer hasta la entrada en vigencia del Código del Trabajo.
PROTECCION A LA MADRE TRABAJADORA La mujer embarazada no será empleada en actividades que afecten su aparato ginecológico, la función reproductora o el desarrollo del embarazo (Art. 213 del Código del Trabajo).	

MATERIA y Disposición

La mujer gestante está liberada de realizar trabajos nocturnos, horas extraordinarias, turnos dobles o comisiones de servicio fuera de la localidad. También tiene derecho a cambiar de puesto si el que desempeña afecta su embarazo (Ley de Protección e Higiene del Trabajo).

La mujer trabajadora tiene derecho a una licencia de seis semanas antes del parto y doce después de él. En caso de embarazo múltiple la licencia prenatal se extiende a ocho semanas.

Antes del descanso prenatal la mujer dispone de seis días o de doce medios días para controles médicos.

Durante el primer año de vida del hijo, la madre disfruta de un día mensual de licencia para llevarlo al médico.

Desde los cuarenta y cinco días hasta los seis años, los hijos de las trabajadoras tienen la posibilidad de ser admitidos a guarderías y jardines infantiles, donde reciben los cuidados, alimentación, educación y recreación adecuados a sus edades.

PENSION DE VIUDEZ

La viuda menor de cuarenta años tiene derecho a una pensión por un período de dos años, para que en dicho lapso gestione su vinculación laboral. Las viudas mayores de esa edad, las incapacitadas para trabajar o con hijos menores o padres que atender tienen derecho a una pensión definitiva (Ley de Seguridad Social).

OBSERVACIONES

Debe entenderse que la mujer no puede renunciar a este derecho.

Si el hijo nace muerto o fallece dentro de las cuatro primeras semanas de nacido, la madre tiene derecho a una licencia postnatal de seis semanas para su recuperación.

La licencia prenatal es relativamente exigua, considerando las recomendaciones de organizaciones internacionales y las disposiciones de otros códigos latinoamericanos. Con todo, la atención médica obligatoria y gratuita permite detectar a tiempo si es necesario que el descanso comience antes.

La Ley de Maternidad contempla la licencia no retribuida de la madre que no pueda trabajar a causa del cuidado y atención del hijo hasta los dieciséis años. La madre, en este caso, conserva el derecho al puesto. También puede optar por continuar con la licencia hasta que la criatura tenga seis meses de vida, percibiendo en ese tiempo el 60% de su salario.

Esta positiva y justa disposición es poco frecuente en la legislación laboral de la región.

Esta disposición da cuenta del cuidado que se tiene en Cuba por la salud infantil y de cómo se compatibiliza con el trabajo de la madre.

La aplicación de la primera parte de esta positiva disposición depende de la posibilidad de la mujer de encontrar un empleo. Al tenor de lo dispuesto por la Constitución, el Estado está obligado a dar a ésta la oportunidad de obtener un trabajo.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

La administración del sistema de salud público en Cuba está regulada por la ley 41, de 1983. Los servicios de salud son gratuitos, por mandato constitucional.

El reglamento de la Ley de Salud Pública establece que el Sistema Nacional de Salud promoverá y realizará acciones para el diagnóstico y tratamiento de los aspectos de la reproducción humana, infertilidad y regulación de la fertilidad, y ofrecerá servicios para la interrupción del embarazo no deseado.

No hay una ley sobre planificación familiar, pero existen medidas orgánicas en la aplicación y protección del principio de la libre decisión de la concepción y del de educación sexual.

Las acciones de planificación familiar -uno de los componentes de los derechos reproductivos- son realizadas a través de las comisiones que preside el Centro Nacional de la Educación Sexual e integran los Ministerios de Salud Pública y de Educación, la Federación de Mujeres Cubanas y la Unión de Jóvenes Comunistas. Estas estructuras funcionan hasta el nivel municipal.

La política estatal respeta el principio básico del libre derecho a la reproducción. Entrega a la población todos los elementos necesarios para que decida conscientemente tener o no hijos y, en caso afirmativo, con qué espaciamiento.

La educación sexual tiene un lugar destacado en la escuela. También se imparte a través de medios masivos de divulgación, con el fin de fortalecer la responsabilidad de la pareja.

Junto con el trabajo educativo, se ofrece diversos tipos de métodos anticonceptivos y servicio quirúrgico de esterilización para el hombre y la mujer.

El Programa contempla el aborto. Es legal aquel que se practica en las instituciones de salud oficiales, a solicitud de la propia mujer.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



Cuba fue el último de los países latinoamericanos en conquistar su independencia del colonialismo español. En esa lucha las mujeres cubanas -las mambisas- participaron activamente.

En 1868 había sido proclamada la abolición de la esclavitud. Al mismo tiempo, Carlos Manuel Céspedes se alzaba en armas junto a un grupo de patriotas contra el poderío español y Rosa Castellanos -"Rosa, la Bayamesa"- recibía el grado de capitana. Tan tempranamente como esto, Ana Betancourt proclamó los derechos de la mujer, su necesaria incorporación en la lucha por la independencia y demandó a la Asamblea Constituyente de Guaimaro igualdad para las mujeres en la nueva Constitución.

Posteriormente, en 1892, y dando origen a una tradición de lucha social, fue celebrado el primer congreso obrero en Cuba. Entre ese año y 1894 tuvieron lugar una serie de huelgas. Su principal exigencia era la de las ocho horas de trabajo, pero también la independencia del país. En 1899 fue fundado el primer partido socialista.

La lucha por la independencia de España llevó al Tratado de París (diciembre de 1898), por el que España cedió a Estados Unidos la soberanía sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En 1901 Cuba obtuvo la independencia formal de parte de Estados Unidos, pero su gobierno

tuvo que suscribir la llamada Enmienda Platt, inscrita en la propia Constitución cubana, donde se establecía el derecho norteamericano a controlar la política exterior del país, así como a intervenir en su vida interna. Asimismo consagró su derecho para instalar una base militar en Guantánamo.

En 1914 se formó el Partido Nacional Feminista, que planteó la igualdad de derechos políticos para mujeres y hombres. En la segunda década la corriente feminista sufragista luchó, además, por el divorcio y una ley de libre disposición de los bienes de la mujer casada. En los años siguientes mujeres obreras se incorporaron a esta lucha con un sentido reivindicativo social.

El movimiento feminista se consolidó en la lucha contra la dictadura de Machado (1925-1933). Derrocado en 1934, las mujeres obtuvieron el derecho a voto, mediante decreto presidencial, confirmado en la Constitución de 1940.

Las tiranías se sucedieron interrumpidas por gobiernos constitucionales de corta vida hasta la Constitución democrática de 1940, en los cuales la sociedad volvía a expresarse: florecía la vida sindical, estudiantil y el movimiento de mujeres. En 1952 Batista se instaló en el poder mediante un golpe de Estado.

Fue en el ámbito estudiantil donde comenzó a gestarse un movimiento decidido a enfrentar con las armas a la dictadura. El asalto al Cuartel Moncada (26 de julio de 1953) marcó el inicio de las acciones y dio origen al famoso discurso -diseño de un programa revolucionario- de Fidel Castro, "La Historia me absolverá". El Movimiento 26 de Julio reunió las diversas tradiciones revolucionarias y lideró la acción guerrillera en las ciudades y en la sierra (1956-1958). Allí participaron las mujeres mensajeras, el pelotón femenino que llevó el nombre de la negra mambisa Mariana Grajales, "las Marianas", también las jóvenes de la clandestinidad y las madres que se enfrentaron en las calles a la dictadura.

Con el triunfo del Ejército Rebelde el 1º de enero de 1959, el pueblo cubano se entregó a la tarea de democratizar el país y de hacer realidad el Programa del Moncada. Se llevó a cabo una reforma agraria y una reforma urbana. La reacción norteamericana indujo a una rápida nacionalización de empresas. En 1961 se dio el intento de invasión de Bahía Cochinos, provocando una permanente movilización frente a una potencial agresión externa.

Las mujeres asumieron nuevas tareas que las sacaron de sus casas: las campañas de alfabetización, salud, educación, etc. Distintos grupos de mujeres fueron convocados a integrarse en un gran frente unitario, la Federación de Mujeres Cubanas, en agosto de 1960,

bajo el lema "toda la fuerza de la mujer al servicio de la Revolución".

Bajo el liderazgo de Fidel Castro, el Primer Congreso (1975) del Partido Comunista de Cuba -partido único- elaboró una nueva Constitución Política, sancionada por referéndum en 1976, que definió las instituciones del Estado y el rol del Partido Comunista como "la más alta fuerza dirigente de la sociedad y del Estado". Creó la Asamblea Nacional del Poder Popular como supremo poder del Estado -elegida en forma indirecta por las Asambleas Municipales-, un Consejo de Estado, un Consejo de Ministros y reformó la anterior ley sobre el sistema judicial.

La vida política y social de Cuba se ha desenvuelto desde entonces tensionada entre el quehacer de la revolución y la supervivencia frente al bloqueo económico.

En cuanto a la participación femenina en las instancias de decisión, hay un incremento paulatino -especialmente a contar de los ochenta- hasta alcanzar niveles muy altos en relación al resto de América Latina en la Asamblea Nacional (33,9% en 1986), pero aún insuficiente en el poder ejecutivo.

La crisis económica de la segunda mitad de los ochenta, el quiebre del bloque socialista y desaparición del CAME y el endurecimiento del bloqueo impuesto por Estados Unidos han puesto en tensión todas las estructuras sociales y políticas del país. Por un lado, se

desarrollaba un nuevo Congreso del Partido Comunista con masiva participación, se hacían importantes modificaciones de las instituciones básicas, se promulgaba una nueva Constitución Política (1992) y se ponía en práctica una nueva legislación electoral (1992). Por el otro, las energías sociales debían concentrarse en las tareas de resistir el bloqueo y adecuar el modelo de desarrollo al nuevo escenario internacional en condiciones extraordinariamente desventajosas.

La estrategia definida para el llamado "Período Especial" ha buscado hacer frente a esta nueva situación y realizar una reconversión de la economía con la participación de todas sus fuerzas vivas, exigiendo grandes sacrificios a la población en sus niveles de consumo y calidad de vida. Las mujeres juegan un rol fundamental en este esfuerzo, no sólo al incorporarse masivamente al Plan Alimentario con más de doscientas mil obreras en diferentes empresas agrícolas y cooperativas, sino inventando formas nuevas de satisfacer las necesidades más básicas de su grupo familiar. Sin embargo, también son un sector muy vulnerable, particularmente las mujeres ancianas y las jóvenes, éstas últimas expuestas a las presiones de una industria turística que se expande, exige y ofrece bienes difícilmente obtenibles para el resto de la población.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

Las mujeres cubanas obtuvieron tempranamente el derecho a voto, en 1934, el que fue otorgado mediante decreto presidencial y luego confirmado en la Constitución de 1940. Sin embargo, sólo pudieron ejercerlo hasta 1952, año en que Batista se instaló en el poder mediante un golpe de Estado.

Una vez en marcha el proceso iniciado con la Revolución de 1959, tras la aprobación en referéndum de la nueva Constitución, en 1976 se llevaron a cabo elecciones para la recién creada Asamblea Nacional del Poder Popular. En Cuba votan los mayores de 16 años en pleno goce de sus derechos políticos, incluidos los miembros de los institutos armados.

En la primera vuelta de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular de diciembre de 1992, votó el 97,2% de los electores registrados y la abstención osciló entre 4,9% y 0,7% en las provincias. Fueron elegidas un 13,5% de mujeres, el mayor porcentaje de ellas en Ciudad de La Habana y el menor en Granma.

En las elecciones para las Asambleas Nacional y Provinciales de febrero de 1993, efectuadas con la nueva ley electoral, votaron 7.842.617 personas. El 92,97% de los votos fue válido, el 3,05% en blanco y el 3,98% nulo. De los votos válidos el 95,17% correspondió al llamado "voto unido" -por todos los candidatos, que igualan el número de cargos a elegir- y el 4,83% a voto selectivo.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



PARTICIPACION EN ELECCIONES MUNICIPALES, 1992

Provincias	Electores registrados	Electores que votaron	Delegados a elegir	Delegados elegidos		Circunscripciones a 2ª vuelta	
	Nº	%	Nº	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total		
Pinar del Río	507.141	98,6	1.224	1.223	127	10,4	1
Ciudad de La Habana	1.602.220	95,1	1.495	1.264	256	20,3	231
La Habana	509.952	96,1	993	990	153	15,5	3
Matanzas	472.978	98,0	847	840	128	15,2	7
Cienfuegos	272.759	99,1	552	542	85	15,7	10
Villa Clara	617.349	97,6	1.214	1.196	143	12,0	18
S. Spiritus	325.805	98,4	675	672	83	12,4	3
Ciego de Avila	265.787	99,3	648	648	76	11,7	0
Camagüey	526.448	98,3	910	908	156	17,2	2
Las Tunas	356.151	97,6	713	711	84	11,8	2
Holguín	702.770	97,3	1.331	1.301	136	10,5	30
Granma	547.228	97,7	1.176	1.168	115	9,8	8
Santiago de Cuba	677.408	98,1	1.210	1.133	147	13,0	77
Guantánamo	324.152	96,0	773	732	104	14,2	41
I. Juventud	54.810	96,7	104	104	18	17,3	0
Total nacional	7.762.958	97,2	13.865	13.432	1.811	13,5	433

Nota: Primera vuelta realizada el 20 de diciembre de 1992.

PODER EJECUTIVO

A diferencia de los demás países de la región, en Cuba la función ejecutiva nace de la Asamblea Nacional como uno de los órganos del Poder Popular. El Gobierno Central está formado por un Consejo de Ministros designado por esa Asamblea a propuesta del Presidente del Consejo de Estado, quien ejerce al mismo tiempo como Presidente de la República y del Gobierno. En 1987 el Consejo de Ministros estaba integrado por 37 miembros, dos de ellos mujeres. Tiene un Comité Ejecutivo de quince vicepresidentes y opera con numerosos organismos administrativos.

En el nivel provincial, los Comités Ejecutivos son elegidos por las Asambleas Provinciales del Poder Popular en las que, desde 1976, ha habido un incremento sistemático de mujeres, con una pequeña baja en 1989. En el nivel municipal, el gobierno es ejercido por las Asambleas locales.

Otra particularidad en Cuba es la activa participación de las mujeres en las tareas de defensa nacional. En 1980, al crearse las Milicias de Tropas Territoriales, el 25% de sus efectivos eran mujeres, en 1984 el 48% y en 1988 el 39%, con cuarenta mil cuadros de mando. Asimismo se creó el Servicio Militar Voluntario Femenino en el que, hasta 1989, habían participado más de ocho mil mujeres. También hay unidades militares femeninas: dos regimientos en la Artillería Antiaérea, la Compañía Femenina en la Brigada Fronteriza (Guantánamo) y el Ejército Juvenil del Trabajo (Guantánamo).

PARTICIPACION FEMENINA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO, 1987



MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, 1976-1989

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1976	264	nd	-
1979	244	39	16,0
1981	248	45	18,1
1984	261	53	20,3
1986	266	76	28,6
1989	266	67	25,2
Total	1.549	280	18,1

PODER LEGISLATIVO

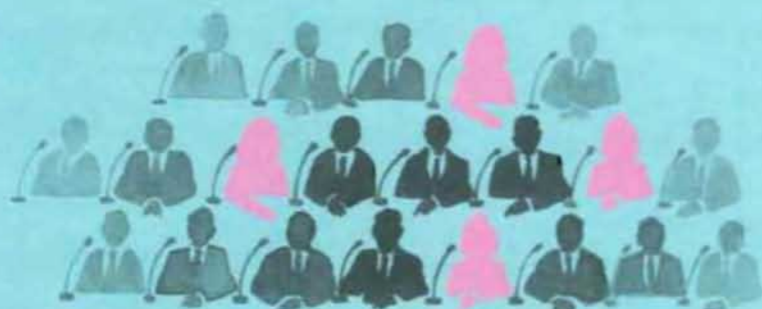
La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del Estado y cumple la función legislativa. Sus diputados son elegidos cada cinco años -mediante voto directo, pero no competitivo, a contar de la reforma de 1992-, tiene numerosas comisiones de trabajo y sesiona por cortos períodos dos veces al año. Desde 1976 tiene una Comisión Permanente de Atención a la Mujer, la Infancia y la Juventud presidida por Wilma Espín, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas. Entre sesiones la representa el Consejo de Estado, que tiene treinta y un integrantes, cinco de ellos mujeres, incluida la Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas.

Las Asambleas Provinciales se integran con delegados, elegidos también por votación directa desde 1992, los que duran cinco años en sus cargos. Los delegados a las Asambleas Municipales son elegidos por voto directo y secreto desde 1976, cada dos años y medio, en las "circunscripciones electorales" en que están divididos los municipios. En las elecciones municipales se vota por un solo candidato. En las elecciones provinciales y nacional se puede votar por tantos candidatos como haya, lo que da origen al "voto unitario", es decir, por todos los candidatos.

La mayor presencia femenina ha estado en la Asamblea Nacional, alcanzando en 1986 su nivel más alto. También es la más alta participación en el poder legislativo de América Latina. Le siguen las Asambleas Provinciales, donde también las mujeres superaron en 1986 el 30%. En el ámbito municipal, su presencia ha sido inferior, alcanzando sólo al 17,1% ese mismo año. En las últimas elecciones de 1992 y 1993 hubo una reducción importante de mujeres en los tres niveles: 22,8% en la Asamblea Nacional, 23,9% en las Provinciales y 13,5% en las Municipales.

MUJERES EN LAS ASAMBLEAS DEL PODER POPULAR NACIONAL, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, 1976-1993

Año	Asamblea Nacional			Asambleas Provinciales			Asambleas Municipales		
	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀	Total %
1976	481	105	21,8	1.115	192	17,2	10.725	856	8,0
1981	499	113	22,6	1.139	191	16,8	10.735	837	7,8
1986	510	173	33,9	1.388	426	30,7	13.259	2.264	17,1
1993 ⁽¹⁾	589	134	22,8	1.190	284	23,9	13.432 ⁽¹⁾	1.811	13,5
Total	2.079	525	25,3	4.832	1.093	22,6	48.151	5.768	12,0



Notas: (1) Resultados de la primera vuelta realizada el 20/2/92 con 433 delegados por elegir en la segunda vuelta.

PODER JUDICIAL

La administración de justicia se realiza a través de Tribunales Populares elegidos por las Asambleas del Poder Popular de sus respectivos niveles: el Presidente y Vicepresidente del Tribunal Supremo Popular, a propuesta del Presidente del Consejo de Estado; los Presidentes de Sala (excepto de lo Militar) y demás integrantes profesionales del Tribunal Supremo, de los Tribunales Provinciales y Municipales, a propuesta del Ministro de Justicia.

Todos los Tribunales cuentan con jueces profesionales y jueces legos -no profesionales- propuestos a las diferentes Asambleas del Poder Popular por los centros de trabajo, de estudio y lugares de residencia, a excepción de los que integran la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo Popular. Todos duran cinco años en sus mandatos y los jueces legos desempeñan sus funciones no más de treinta días cada año.

En el Tribunal Supremo Popular la presencia femenina era significativa en 1990, con un 39,3% de los jueces profesionales y mujeres en la Vicepresidencia y en la Presidencia de la Sala de lo Penal, mientras sólo dos de los catorce Tribunales Provinciales eran presididos por mujeres. En 1993 las mujeres representaban el 43,8% de los jueces profesionales y el 60,4% de los jueces legos.

También existe una Fiscalía General de la República, dependiente del Consejo de Estado, que representa los intereses del Estado. En 1993, el 55,4% de los fiscales eran mujeres y ocupaban el 34,6% de los cargos de dirección.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1990

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Tribunal Supremo Popular Jueces Profesionales	28	11 (1)	39,3
Tribunales Provinciales Presidentes	14	2	14,3



Tribunal Supremo Popular
39,3%



Tribunales Provinciales
14,3%

Nota: (1) Incluye a la Vicepresidenta del Tribunal Supremo y a la Presidenta de la Sala de lo Penal.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1993

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Jueces Profesionales	1.130	495	43,8
En cargos directivos	287	92	32,1
Jueces legos (1)	1.407	850	60,4

Nota: (1) Reciben capacitación a través del Ministerio de Justicia o de los Tribunales.

ORGANIZACIONES POLITICAS

El Partido Comunista de Cuba

En Cuba existe un solo partido político, el Partido Comunista. Sus instancias son: el Congreso, que sesiona cada cinco años, traza los lineamientos para el próximo quinquenio y el Comité Central, elegido por el Congreso, que dirige el Partido entre congresos. El Comité Central elige un Buró Político que lo representa entre los plenos, un Secretariado y comisiones permanentes de trabajo. En las provincias y municipios están las Asambleas que eligen Comités que dirigen la actividad del partido entre las asambleas. Estos Comités eligen Burós encargados de encauzar las tareas partidarias entre los plenos de los Comités.

Ya en su Primer Congreso (1975) el Partido discutió y aprobó la Tesis sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer. Sin embargo, ese año no había ninguna mujer en el Buró Político, tampoco en el Secretariado y sólo seis entre los 95 miembros titulares del Comité Central. A partir de entonces es posible visualizar la participación de las mujeres en este organismo rector del pensamiento y la acción de la Revolución. La militancia femenina ha aumentado de un 14,4% en 1975 a un 26,3% en 1992.

En 1980 había una mujer en el Buró Político Nacional. En 1985, 1988 y 1991 fueron elegidas tres. Entre ellas la Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas y la Presidenta de

la Academia de Ciencias.

En el Secretariado, instancia de decisiones entre el Buró Político y el Comité Central, nunca ha sido nominada una mujer. En dicho Comité Central entre 1985 y 1991 hubo un 18,2% de mujeres, descendiendo al 16,4% en 1991. Sin embargo, es en los Comités Municipales donde sube la presencia de mujeres dirigentes, llegando al 25,5% ese mismo año.

MUJERES EN EL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA 1980-1991

	1980			1985			1988			1991		
	Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ /Total %	
Buró Político	27	1	3,7	24	3	12,5	24	3	12,5	25	3	12,0
Comité Central	225	29	12,9	225	41	18,2	220	40	18,2	226	37	16,4
Burós Provinciales	100	4	4,0	100	4	4,0	99	8	8,1	-	-	-
Comités Provinciales	1.290	218	16,9	1.400	301	21,5	1.465	359	24,5	927	191	20,6
Burós Municipales	826	38	4,6	765	62	8,1	761	102	13,4	-	-	-
Comités Municipales	10.544	1.803	17,1	11.357	2.385	21,0	11.043	2.816	25,5	7.008	1.787	25,5
Militantes	nd	nd	18,8	nd	nd	21,6	nd	nd	23,9	nd	nd	26,3 ⁽¹⁾

Nota: (1) Dato para 1992.



MUJERES EN LA UNION DE JOVENES COMUNISTAS DE CUBA, 1972-1987

(Porcentajes)

La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)

Según sus propios postulados tiene como tarea central incorporar jóvenes a las tareas de la Revolución, contribuir a su formación y prepararlos/as para su ingreso al Partido. Sus estructuras e instancias de funcionamiento son similares a las del Partido (Congreso, Comité Central, Buró, Secretariado), pero es orgánicamente independiente del Partido.

En ellas hay una significativa militancia femenina, a diferencia del Partido, que se ha incrementado notablemente desde los años 70. En el V Congreso, de 1987, un 40,8% de la militancia era femenina frente al 19% de 1972. En 1987 un 33% del Buró Político estaba constituido por mujeres, proceso que empezó con sólo el 7,7% en 1972. En el Comité Central alcanzaban al 37%. A nivel provincial los más altos porcentajes de mujeres están en las Segundas Secretarías y en los cuadros profesionales. En el nivel municipal también participan en forma importante como cuadros profesionales, es decir, dedicadas por completo a esa tarea, con un 32,4% de los cargos.

La selección de las niñas para el ingreso a la UJC la realiza -a contar de los catorce años- el Comité de Base respectivo de la escuela secundaria.

	II Congreso 1972	III Congreso 1977	IV Congreso 1982	V Congreso 1987
Buró Político Nacional	7,7	13,3	22,2	33,0
Comité Central	15,6	22,9	28,0	37,0
Cuadros Profesionales	15,2	23,8	22,0	26,0
Burós Provinciales	16,1	2,7	nd	16,7
Primeras Secretarías	0,0	12,5	nd	7,1
Segundas Secretarías	0,0	0,0	nd	30,8
Cuadros Profesionales	16,1	7,2	26,5	30,4
Burós Municipales	3,5	13,0	nd	28,8
Primeras Secretarías	0,5	nd	nd	18,4
Segundas Secretarías	0,0	1,3	nd	28,3
Cuadros Profesionales	3,2	7,2	26,8	32,4
Militantes	19,0	39,7	41,6	40,8

ORGANIZACIONES SOCIALES

La Central de Trabajadores de Cuba

El movimiento sindical cubano tiene una larga trayectoria desde el siglo pasado que incluyó la participación de mujeres. Fue un movimiento marcadamente clasista, que marchó paralelo al feminismo cubano de los años 20 y 30. En 1939 fue fundada la Central de Trabajadores de Cuba y revitalizada con la creación de grandes sindicatos en 1970, tras su pérdida de presencia durante los años sesenta.

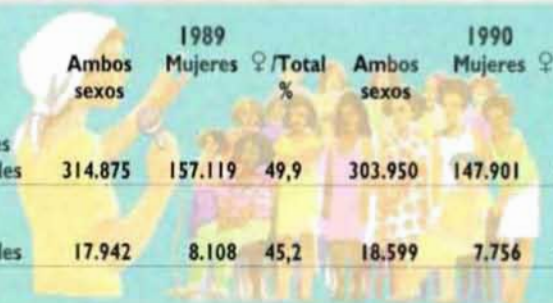
El aumento de la participación laboral femenina desde mediados de los años setenta se tradujo en una masiva incorporación de mujeres al movimiento sindical. Las temáticas de género no han penetrado, sin embargo, dicho movimiento, en el que los hombres siguen imponiendo decisiones.

La sindicalización femenina aumentó entre 1975 y 1990 del 95,4% al 98,7%, superando siempre la masculina (89,4% y 95,3% respectivamente). En 1990 las mujeres ocupaban el 48,7% de los cargos directivos en secciones sindicales y el 41,7% en los burós. En el último Congreso de la CTC (1990) su participación alcanzó al 32,3% en los cargos del Comité Nacional, aumentando de una a 62 integrantes. Sin embargo, las dirigentas profesionales no superan el 30% en los distintos niveles. Los sindicatos cuentan con Comisiones Femeninas destinadas al trabajo específico con las mujeres trabajadoras.

MUJERES EN LA DIRECCION NACIONAL DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA 1978-1990

	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
XIV Congreso 1978			
Consejo	143	26	18,2
Secretariado	13	1	7,7
Comité Nacional	40	1	2,5
XV Congreso 1984			
Consejo	181	36	19,9
Secretariado	15	1	6,7
Comité Nacional	36	1	2,8
XVI Congreso 1990			
Consejo	500	95	19,0
Secretariado	17	3	17,6
Comité Nacional	194	62	32,0

DIRIGENTES SINDICALES POR SEXO 1989-1990



	1989			1990		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Secciones sindicales	314.875	157.119	49,9	303.950	147.901	48,7
Burós sindicales	17.942	8.108	45,2	18.599	7.756	41,7

DIRIGENTES SINDICALES PROFESIONALES EN LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA, POR SEXO, 1989-1992

	1989			1992		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Nacional	218	50	22,9	169	41	24,3
Provincial	1.256	369	29,4	904	258	28,5
Municipal	1.928	666	34,5	1.634	472	28,9
Burós	952	144	15,1	1.428	291	20,4

Nota: Los dirigentes profesionales corresponden a cuadros pagados.

La Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP)

Esta organización de masas fue fundada en 1961 para representar a los pequeños campesinos. Realiza congresos, tiene un Comité y Buró Nacional, comités y burós provinciales y municipales. Las Asociaciones Campesinas de Base reúnen a los socios, los que eligen Juntas Directivas que los representan.

La participación femenina se ha incrementado en todas los niveles desde su fundación y si bien porcentualmente son pocas, su participación es muy activa. En 1992 las mujeres representaban el 14,5% de los socios, el 11,4% de las Juntas Directivas y el 16,5% del Comité Nacional. En las instancias municipales, provinciales y nacional oscilaban entre un 15,3% y un 18,7%.

Otras organizaciones sociales

Las mujeres también participan en otras organizaciones sociales, como la Unión de Pioneros de Cuba (UPC), creada en 1961 para contribuir a la educación política de los niños, la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media (FEEM) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), que buscan la integración de la juventud en la vida activa del país. Su participación en los niveles directivos no baja del 40%.

En la Unión Nacional de Escritores y Artistas (UNEAC) las mujeres representan el 21,9% de sus integrantes. La Unión de Periodistas de Cuba tiene un 30% de mujeres periodistas y en la Unión de Juristas de Cuba más del 42% son mujeres. Se agregan asociaciones científicas, culturales, deportivas, de amistad, sociales, fraternales y de otra índole,

sumando cerca de dos mil en todo el país.

El Consejo Ecuménico de Cuba cuenta con un departamento femenino que agrupa a las mujeres de las diferentes denominaciones religiosas adscritas al Consejo.

MUJERES EN LA ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES PEQUEÑOS 1977-1992

(Porcentajes)

	1977 V Congreso			1982 VI Congreso			1987 VII Congreso			1992 VIII Congreso		
	Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %		Ambos sexos	Mujeres ♀ / Total %	
Comité Nacional	53	3	5,7	116	13	11,2	116	21	18,1	103	17	16,5
Buró Nacional	12	0	0,0	13	0	0,0	11	2	18,2	11	2	18,2
Comités Provinciales	481	35	7,3	638	105	16,5	686	157	22,9	683	106	15,5
Burós Provinciales	65	0	0,0	127	11	8,7	127	17	13,4	139	26	18,7
Comités Municipales	3.036	243	8,0	4.031	747	18,5	4.592	1.100	23,9	4.700	764	16,3
Burós Municipales	745	10	1,3	1.219	100	8,2	1.214	204	16,8	1.087	166	15,3
Juntas Directivas	34.870	2.802	8,0	32.344	3.575	11,1	31.286	4.004	12,8	20.680	2.355	11,4
Socios	213.053	7.182	3,4	163.756	21.538	13,2	174.917	22.983	13,1	185.294	26.843	14,5

MUJERES EN LAS DIRECTIVAS DE LOS COMITES DE DEFENSA DE LA REVOLUCION, 1975-1986

(Porcentajes)

Comités de Defensa de la Revolución	1975	II Congreso 1982	III Congreso 1986
Nacional	37,0	46,0	44,6
Provinciales	2,0	36,0	37,5
Municipales	11,0	36,0	37,5
Zonales	27,0	42,0	37,6

Los Comités de Defensa de la Revolución (C.D.R.)

Los CDR son la primera organización de masas creada tras el triunfo de la Revolución. Nacieron en 1960 para desarrollar tareas de vigilancia y defensa. Funcionan en el lugar de vida de la gente: su "zona", con miembros en cada casa y cuya unidad de base es el comité de barrio. Tienen como meta la movilización de la población hacia distintos objetivos a través de diferentes "frentes" (salud, cultura, educación, vigilancia, recreación y deportes) en los que las mujeres trabajan activamente. En salud, educación y en el trabajo voluntario, han creado estrategias y tradiciones de gran relevancia, como las campañas de vacunación infantil.

El ingreso oficial es a los 14 años de edad, de modo que la presencia femenina es "naturalmente" masiva. Desde 1975 en adelante hay un incremento significativo de mujeres dirigentas, especialmente en el nivel municipal y provincial, donde alcanzan al 37,5%, si bien su presencia a nivel de base es la más alta (44,6%). A pesar de la importancia decisiva de las mujeres en la organización, las que trabajan profesionalmente son un porcentaje bajo. El mayor porcentaje está en el nivel municipal (27,8%). Las mujeres son más bien fuerza movilizadora y su aporte no está representado en los niveles de decisión de los lineamientos de la organización.

CUADROS PROFESIONALES FEMENINOS EN LOS COMITES DE DEFENSA DE LA REVOLUCION, 1975-1989

(Porcentajes)

	1975	1981	1985	1989
Municipio	0,0	14,5	17,2	27,8
Provincia	2,0	16,5	17,9	21,4
Nación	9,0	14,2	17,3	16,6

Nota : Los cuadros profesionales corresponden a cuadros pagados.

Fuente : Dirección Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución, Mujeres en cargos de Dirección, 1975. Datos de los procesos del II y III Congresos.

Fuente : Dirección Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución, Mujeres en cargos de Dirección, 1975. Datos de los procesos del II y III Congresos.

OPINIONES

Las opiniones sobre roles de hombres y mujeres presentan en Cuba características particulares: expresan, por una parte, una cultura patriarcal, especialmente en el ámbito privado de la relación entre géneros. Revelan, por la otra, cómo se han producido cambios culturales por la mayor presencia femenina en la vida social.

Una investigación realizada por la Federación de Mujeres Cubanas así lo muestra: en el plano social, la mayoría de los/as cubanos/as declara no tener preferencias en cuanto a que sus dirigentes sean mujeres u hombres, aun cuando un 25% prefiere a estos últimos. Tampoco está de acuerdo en que los hombres sean mejores dirigentes, aunque así lo considera un 40%.

En el ámbito privado, la polarización cultural es mayor. Tanto hombres como mujeres consideran que en las relaciones amorosas deben tomar la iniciativa los hombres o ambos sexos, pero excluyen la posibilidad que también la tomen las mujeres. Esta diferencia, además, se muestra al consultar sobre infidelidad conyugal: un 72% de los varones habla de divorcio inmediato, mientras la mayoría de las mujeres están dispuestas a conversarlo primero con la pareja. En cuanto al cuidado de los hijos, tanto mujeres como hombres consideran muy mayoritariamente que las mujeres los cuidan mejor por naturaleza, lo que se corresponde con la opinión de que la vida de la mujer es la que más cambia al llegar los hijos.

OPINIONES SOBRE LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO, POR SEXO, 1989

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
A quién prefiere como dirigente		
A un hombre	24,0	28,5
A una mujer	7,6	6,6
Le es igual	61,8	59,2

Los hombres son mejores dirigentes		
De acuerdo	37,9	43,3
En desacuerdo	60,5	55,1

Quién debe tomar la iniciativa en las proposiciones amorosas		
El hombre	59,4	52,8
La mujer	0,6	0,5
Ambos	35,3	42,2

Si me entero que mi cónyuge me es infiel...		
Me divorciaría de inmediato	15,3	72,4
Hablaría para actuar de acuerdo a ello	50,1	12,8
No sé qué haría	14,7	5,7
No le daría importancia	10,3	0,8

A quién le cambia más la vida tener hijos		
Al hombre	9,9	21,7
A la mujer	65,6	48,9

Nota: Muestra de 4.865 personas de ambos sexos de 14 a 60 años de edad, representativa del total de la población del país. Corresponde a una investigación realizada entre 1987 y 1989. Los porcentajes excluyen el No sabe/no responde.

OPINIONES SOBRE LOS ROLES FEMENINO Y MASCULINO, AMBOS SEXOS, 1989

(Porcentajes)

Quién cuida mejor a los niños ⁽¹⁾	
El hombre	16,0
La mujer	84,0

Por qué la mujer lo hace mejor ⁽²⁾	
La mujer por naturaleza lo hace mejor	80,7
A la mujer se le enseña cómo cuidarlos	13,8
Otras	1,3

Notas: (1) Muestra de 4.865 personas de ambos sexos de 14 a 60 años de edad, representativa del total de la población del país. Corresponde a una investigación realizada entre 1987 y 1989. (2) Corresponde sólo a las personas que consideraran que la mujer lo hace mejor.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER



Al igual que otros países latinoamericanos, a comienzos de siglo Cuba contó con un movimiento feminista importante, diverso y de gran riqueza. Fundó periódicos y revistas, redactó folletos y artículos, creó grupos y organizaciones, permitiendo su cohesión y fuerza. Su particularidad fue su profundo sentido anti-intervencionista y anti-imperialista. En 1914 fue creado el Partido Nacional Feminista, que planteó la igualdad política e inició una serie de acciones en ese sentido. El derecho a voto, exigido ya en 1869 por Ana Betancourt, fue obtenido recién en 1934.

Las mujeres de clase obrera fueron paulatinamente creando sus propias organizaciones. En 1925 se sancionó la Ley de Protección de la Mujer Trabajadora, que reguló las condiciones sanitarias en el lugar de trabajo, el derecho a silla para el descanso y estableció períodos de lactancia para madres con bebés.

En 1923 tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Mujeres de Cuba, que debatió temas concernientes al feminismo en el país. En 1925 fue el Segundo y discutió la condición de los hijos ilegítimos. Ese año nació la Organización Nacional de Asociaciones Femeninas, que agrupó a once entidades y realizó campañas en favor de la educación de las mujeres.

Con posterioridad, algunas feministas y militantes obreras fueron encontrando puntos en común, sobre

todo en la lucha contra el gobierno de Machado. En 1929 una huelga dio origen a la solidaridad de grupos feministas, pero generó un conflicto en el interior del movimiento. La lucha por el voto femenino y la estrategia para conseguirlo provocó tensiones y divisiones en el gobierno de Machado que lo prometió en 1925 y no cumplió. El Partido Demócrata Sufragista lo apoyó, esperando el cumplimiento. En cambio la Alianza Nacional Feminista y la Unión Laborista de Mujeres salieron a las calles a enfrentar al gobierno, mientras diversos sectores políticos incluían en sus programas el voto de las mujeres.

Bajo la dictadura de Machado y el auge del movimiento feminista, algunas mujeres habían avanzado en la reflexión teórica e histórica hasta vislumbrar nudos culturales de la opresión de la mujer. En 1934 se creó la Unión Nacional de Mujeres. El Tercer Congreso de Mujeres, realizado en 1939, planteó reivindicaciones para las obreras y campesinas, demandó el reconocimiento de derechos laborales, civiles y políticos para las mujeres y reclamó leyes y medidas sociales avanzadas para la época.

El proceso político cubano ha marcado drásticamente el desarrollo de las organizaciones femeninas y las mujeres no han estado al margen de las tareas impuestas por una situación económica, política y militar muchas veces precaria. A contar del triunfo de la Revolución, en 1959, es la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) la que canaliza la acción del

gobierno hacia las mujeres y de las mujeres en las tareas surgidas de ese proceso, como fue la Campaña Nacional de Alfabetización desarrollada en 1961. El quehacer de las mujeres queda signado por esta realidad: las federadas son apoyo y cobertura en cada etapa de desarrollo del país.

La Federación representa a las mujeres cubanas en los organismos internacionales que abordan el tema de la mujer. Desde 1976 ha participado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de Naciones Unidas; entró de lleno en el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), asistió a los eventos del mismo y fue sede de algunos. Cuba fue también uno de los primeros países en ratificar la Convención de Naciones Unidas contra la discriminación de la mujer. Ha participado activamente en la CEPAL, en sus Conferencias Regionales sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo. Al crearse la Red de Oficinas de la Mujer de América Latina y el Caribe (1990), la FMC se integró a ella.

El impacto del Decenio en Cuba se da a partir del intercambio con mujeres de todo el continente que traen otras visiones. Investigaciones y cátedras de la mujer se han sucedido desde entonces -actualmente nueve en las catorce Universidades del país-, aumentando las críticas públicas a muchas leyes, regulaciones y prácticas institucionales, en un esfuerzo por cambiar los patrones culturales que mantienen subordinadas a las mujeres.

La Federación de Mujeres Cubanas

Creada en agosto de 1960, se trazó como objetivo principal la incorporación de la mujer a la sociedad y al empleo, así como al programa de cambios sociales y económicos en marcha en el país.

Está estructurada territorialmente a nivel nacional, provincial, municipal y de base. Su Dirección Nacional está integrada por un Comité Nacional y un Secretariado, encargados de hacer cumplir los acuerdos adoptados en cada Congreso, órgano máximo de dirección que se celebra cada cinco años. El Comité Nacional reúne a mujeres representativas de todos los sectores sociales y a aquellas que se encuentran en puestos de toma de decisiones en ministerios claves, en el Partido Comunista de Cuba, sindicatos y otras organizaciones sociales.

La Presidenta de la FMC integra el Consejo de Estado y dirige la Comisión de Atención a la Mujer, la Infancia y la Juventud de la Asamblea Nacional del Poder Popular, participando en la formulación de las leyes que tienen que ver con la mujer, entre otras, la discusión y elaboración del Código de la Familia, aprobado en 1975.

Tras la promulgación de dicho Código, la Federación dio una dura batalla por el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, como fue la reducción de los trabajos considerados no aptos para las mujeres. Es el "mecanismo nacional" encargado de promover la igualdad

Objetivos:

- Desarrollar políticas y programas encaminados a lograr el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos y niveles de la sociedad.
- Elevar la participación femenina en el desarrollo económico, político y social, así como en la toma de decisiones.
- Identificar los problemas de mayor incidencia en la mujer y buscar las soluciones junto a las instituciones pertinentes.
- Realizar programas para la toma de conciencia social sobre los problemas específicos de la mujer en la familia y en la sociedad.
- Orientar a la familia a fin de estimular las relaciones entre sus integrantes y las responsabilidades de padre y madre en la formación de las nuevas generaciones.
- Canalizar los problemas, inquietudes y opiniones de las mujeres hacia los organismos correspondientes en busca de soluciones.
- Desarrollar y mantener relaciones con instituciones y organizaciones de mujeres de todo el mundo. Participar activamente en los organismos internacionales que se ocupen del tema de la mujer.

Principales acciones:

- Organización y movilización de las mujeres en torno a los objetivos expuestos.
- Estudio y promoción de la legislación sobre mujer y familia. Divulgación jurídica de los derechos de las mujeres y las vías de demandarlos.
- Casas de Orientación de la Mujer y la Familia, entidad municipal de la FMC que entrega asesoría e información a través de profesionales y afiliadas a la organización.
- Coordinación, con ministerios y otros organismos, de programas específicos para mujeres (educación, salud, capacitación, etc.).
- Coordinación de acciones con organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros que trabajan con la mujer.
- Investigación sobre los principales problemas que enfrenta la mujer, sus intereses y opiniones.
- Publicación de la revista Mujeres, destinada a promover una imagen no sexista de la mujer.
- Centro de Información y Documentación sobre la mujer.

COMPOSICION SOCIAL DE LAS MUJERES AFILIADAS A LA FEDERACION DE MUJERES CUBANAS, 1985-1992

	1985		1989		1992
	IV Congreso Nº	%	V Congreso Nº	%	Nº
Trabajadoras	1.117.800	40,4	1.361.244	40,2	- (1)
Amas de casa	1.123.531	40,6	1.343.882	39,6	-
Estudiantes	392.174	14,1	461.413	13,6	-
Jubiladas	858.666	3,1	169.088	5,0	-
Otras	49.775	1,8	53.942	1,6	-
Total	2.769.146	100,0	3.389.569	100,0	3.609.669

Nota : (1) No existe información sobre composición social de las afiliadas para 1992, ya que ésta se obtiene sólo en los Congresos.

de la mujer, cuyo carácter es muy diferente de los existentes en el resto de América Latina.

En 1992 agrupaba a más de tres millones y medio de mujeres en todo el país, representando el 85,6% de las mujeres mayores de 14 años, en su mayoría trabajadoras y amas de casa. Cuenta con más de setenta y cuatro mil delegaciones (organización de base) integradas por un promedio de cincuenta a cien mujeres, catorce Comités y Secretariados Provinciales y 169 Comités y Secretariados Municipales.

Su labor de coordinación se aprecia en los programas implementados en conjunto con diversos ministerios y organismos de gobierno, destacando las Comisiones de Coordinación del Empleo Femenino, que apuntan a

mejorar la participación laboral femenina y a evitar las discriminaciones en las contrataciones.

A nivel municipal, tienen especial importancia las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia, que otorgan asesoría e información sobre sus derechos y cómo demandarlos. Los grupos prioritarios de atención son las amas de casa, las trabajadoras, las mujeres rurales, jefas de hogar, madres adolescentes, mujeres en la tercera edad y mujeres de medios de comunicación.

La Federación ha realizado numerosos Encuentros Continentales de Mujeres. La solidaridad internacional frente a determinadas coyunturas, como la "deuda externa" (1988), ha sido el tema central; el

más reciente (marzo de 1993), en solidaridad con el pueblo cubano. También ha creado espacios de capacitación para mujeres de toda la región latinoamericana.

En el contexto de la dura crisis que atraviesa el país actualmente, las mujeres organizadas se han incorporado activamente al Plan Alimentario, han creado huertos familiares, vuelto a la medicina tradicional, desarrollado productos naturales para el aseo y reciclado materiales de desecho.

PROGRAMAS PARA LA MUJER EN OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1993

Ministerio de Salud Pública

- Programa Mujer, Salud y Desarrollo, de atención integral de la salud de la mujer, realizado en conjunto con la FMC.

Ministerio de Educación

- Grupo Familia: estudios sobre el rol de la mujer y la familia en las nuevas generaciones y extensión comunitaria.
- Dirección de Educación de Adultos: programas conjuntos con la FMC para mujeres jóvenes desvinculadas del estudio y amas de casa. Programas de Educación Alternativa para mujeres.

Ministerio de Agricultura

- Programa de atención a la mujer rural, en conjunto con la FMC: mejoramiento de las condiciones laborales y de capacitación. Apoyo a madres solteras sin respaldo familiar.

Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social

- Comisiones de Coordinación de Empleo Femenino, con la FMC y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), nacional, provinciales y municipales: deben velar por la incorporación y permanencia de la mujer en la fuerza laboral.
- Dirección de Seguridad Social: atención a mujeres necesitadas: jefas de hogar, madres solteras, incapacitadas físicas.

Centro Nacional de Educación Sexual

- Acciones de planificación familiar con participación de la FMC, la Unión de Jóvenes Comunistas y los Ministerios de Salud y Educación.

Academia de Ciencias

- Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales: estudios de la mujer.

Universidad de Villa Clara

- Cátedra Mujer y Desarrollo (1989), que agrupa especialistas en temas relacionados con la mujer. Asesorías informativa, jurídica, sexual, cultural, entre otras.

Universidad de La Habana

- Cátedra de la Mujer (1990), similar a la anterior.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Así como Cuba -a través de su Federación de Mujeres- ha sido activa en el quehacer internacional por el mejoramiento de la condición femenina, numerosos organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, gubernamentales y no gubernamentales de cooperación internacional han apoyado proyectos y acciones en favor de las mujeres cubanas, especialmente a contar de 1986.

En 1985, UNESCO otorgó a la Federación de Mujeres Cubanas el premio "Nadieżdha Krupskaja" por el logro obtenido con la graduación de 9º grado de casi un cuarto de millón de amas de casa.

Gracias a ese apoyo, la Federación ha podido capacitar recursos humanos para la realización de diversas tareas, incluyendo el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo de la mujer, investigaciones, talleres, etc.

Destacan entre estos organismos los organismos especializados de Naciones Unidas, pero también instituciones como Tribuna Internacional de la Mujer y el Instituto de Cooperación Iberoamericano.

ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE APOYAN PROGRAMAS PARA LA MUJER EN CUBA, 1992

Nombre	Proyectos y/o programas
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.	Centro promotor artesanal. Proyecto de difusión y evaluación de las Estrategias de Nairobi.
OPS Organización Panamericana de la Salud. Representación para Cuba.	Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Asesoría técnica para la capacitación de promotoras de salud y multiplicadoras.
ONUDI Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Taller para la confección de muebles a partir de fibras naturales.
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Mujer, empleo y producción de alimentos.
FAO Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	Cultivo y secado de plantas medicinales.
OIT Organización Internacional del Trabajo.	Investigación sobre Mujer y cambios demográficos.
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población	Capacitación y asesoría al Consejo Nacional de Educación Sexual.

OBSERVACIONES METODOLOGICAS



La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística y producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información así recogida. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable. A continuación se señala los mayores obstáculos metodológicos en cada tema para este país.

En el caso de Cuba, es necesario indicar que han existido fuertes dificultades para recoger información estadística sobre diversos planos de la realidad a contar de 1989, dada la situación de grave emergencia que sufre el país desde esa fecha. Sin embargo, ha sido notable el esfuerzo realizado tanto por la Federación de Mujeres Cubanas como por los organismos oficiales para responder a las demandas de actualización realizadas por este Proyecto. Debido a tal esfuerzo se ha conseguido obtener información en algunas áreas hasta 1991, lo que, en general, indica un empeoramiento de las condiciones de vida en el país. Este comentario general trata de evitar la necesidad de repetir lo mismo en cada área específica.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

Los problemas metodológicos que presenta la información económica de Cuba están referidos tanto a su continuidad como a la comparabilidad con la del resto de los países latinoamericanos. Ello cobra especial importancia en un proyecto como éste, en el que, para evitar ese tipo de problemas a nivel regional, se optó por utilizar las series compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuyas fuentes fundamentales son los datos enviados por los organismos oficiales de cada país.

En esta ocasión sólo ha podido utilizarse la información de CEPAL, ya que ni el BID ni el Banco Mundial incorporan a Cuba en sus series de datos. Ahora bien, la información acumulada en CEPAL sufre de fuertes discontinuidades; después de que incluyera a Cuba en el Estudio Económico de 1963, no volvió a hacerlo hasta 1978. Tal presencia se interrumpió de nuevo desde 1989 (en 1992 CEPAL-México realizó un brevísimo informe, sin información estadística, para poner de manifiesto las graves dificultades económicas por las que atraviesa Cuba). Como ese informe de 1978 indica, ese largo período sin información estadística impide precisar la evolución de la economía cubana, más aun porque esa laguna procede de "la ausencia de un sistema de estadísticas macroeconómicas" en esa etapa.

En efecto, desde que se abandonó el sistema de cuentas nacionales existente hasta 1959, se produjo una dinámica tendiente a reducir la importancia de este tipo de cálculos macroeconómicos: en 1965 se suprimió el Ministerio de Hacienda, en 1967 desapareció el Presupuesto Estatal y se debilitó profundamente la capacidad estadística del Banco Nacional de Cuba. Este proceso tuvo lugar en relación con los intentos hechos durante esos años sesenta para suprimir el dinero en el funcionamiento económico.

Desde la realización de la autocrítica al respecto, iniciada en 1970, las autoridades optaron por la sistematización del proceso económico y las cuentas nacionales. El sistema elegido fue el procedente del CAME -formado por los países del Este de Europa- al que Cuba adhirió formalmente en 1972. Esta sistematización estadística se consolidó tras los acontecimientos políticos de 1975 (I Congreso del PC cubano, posterior promulgación de la Constitución, etc.). Desde ese año se establece los Anuarios Estadísticos (antes se publicaba Boletines) y se crea el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), que depende del Comité Estatal de Estadísticas (C.E.E.). En 1977 Cuba estuvo en condiciones para enviar información homogénea a Naciones Unidas y en 1978 se realizó el primer examen conjunto gobierno cubano-CEPAL de la economía del país, que se publicó en el Estudio Económico de ese año.

En cuanto a los problemas de comparabilidad que presentaba el sistema elegido, CEPAL adoptó el siguiente criterio: incorporar a Cuba sólo en esos Estudios Económicos (anuales), que analizan cada país latinoamericano de forma individual, y no hacerlo en los Anuarios

Estadísticos, en razón de "la diferencia en los sistemas de contabilidad económica". El espíritu de ese criterio se ha seguido aquí: mostrar la información estadística tal como la produjo el C.E.E., con las categorías CAME, adjuntando a la información de CEPAL la procedente del ámbito interno, para luego interpretar esos datos siguiendo principalmente los análisis de la propia CEPAL.

Es importante señalar que desde 1992 se desarrolla un trabajo conjunto entre el gobierno de Cuba y CEPAL para reciclar los recursos del sistema estadístico cubano con el objeto de realizar la transición hacia el modelo estadístico de Naciones Unidas.

DEMOGRAFIA

La información demográfica procede del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), los Censos de Población (1953, 1970 y 1981, realizados con metodología ONU, especialmente el último), los Anuarios Estadísticos y Demográficos publicados por el C.E.E. y la Encuesta de Fecundidad de 1987. El relieve que adquiere aquí la información de CELADE guarda relación con el hecho de que Cuba está incorporada a las series comparables que CELADE realiza para toda América Latina.

TRABAJO

Los datos sobre participación laboral tienen en Cuba dos fuentes fundamentales: los Censos de Población, que se refieren a la Población Económicamente Activa (PEA), categoría del sistema de Naciones Unidas, y las estimaciones realizadas por el C.E.E. sobre la base de encuestas anuales, que no son públicas, acerca de la Población Ocupada en el Sector Estatal Civil, categoría procedente del sistema CAME. La ventaja que tiene utilizar los datos censales es que son comparables con los de otros países latinoamericanos. El inconveniente es que los Censos tienden en toda la región a subregistrar la participación económica de la mujer. De hecho, las tasas de participación femeninas son más altas en las estimaciones del C.E.E. que en los Censos. Aquí se ha combinado las dos fuentes, con el fin de obtener un cuadro más completo.

EDUCACION

Las cifras sobre analfabetismo y nivel de estudios adquiridos han sido obtenidos -como en el resto de la región- de los Censos de población. La información sobre analfabetismo publicada por el Censo de 1981 se refiere sólo a la población de 10 a 49 años de edad, lo que impide su comparación con la de los anteriores Censos, dado que este problema se concentra precisamente en las personas mayores. En cuanto al volumen de matrícula, los datos proceden de los Anuarios Estadísticos fundamentalmente, aunque también se ha usado los Anuarios Estadísticos de UNESCO. Es necesario subrayar que fue una decisión metodológica para toda la región recoger en este capítulo únicamente los resultados del proceso educativo y no tanto las condiciones en que tiene lugar, por lo que no se entrega en ningún país datos referidos a alimentación, vestuario, etc.

SALUD

Se ha usado abundantemente las series de dos organismos de Naciones Unidas: CELADE y Organización Panamericana de la Salud (OPS), por las razones antedichas sobre comparabilidad. Pero una buena cantidad de información procede de los Anuarios Estadísticos del C.E.E. y los Informes Anuales del Ministerio de Salud Pública. Es necesario señalar la debilidad de la información sobre morbilidad, donde no fue posible obtener datos desagregados por sexo.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código de la Familia, Código Penal y Código del Trabajo. Se eligió estos textos porque cada uno de ellos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial para ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó también un capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada y escasamente reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

No se tuvo acceso a información de participación en elecciones previas a la Revolución de 1959. Para información histórica y de contexto se utilizó las siguientes fuentes: Cuba, Síntesis Nº 15, Madrid, 1991; Le Riverend, "Sistema político y movimientos sociales: Cuba", en Meyer, L. y J. L. Reyna (coords.), Los sistemas políticos en América Latina, S XXI-Universidad de las Naciones Unidas, Mexico, 1989; Recarte, A., Cuba: Economía y Poder (1959-1980), Alianza Editorial, España, 1980. Para dar una imagen de la participación social y política de las mujeres se consultó diversas fuentes. Entre ellas: Mujer/fempress, "Precursoras del Feminismo en América Latina", Especial 1991, Santiago de Chile; Recca, Inés y otras, Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

Para la sección Opiniones se utilizó la "Investigación sobre la Igualdad de Derechos de Mujeres y Hombres en Cuba", llevada a cabo entre 1987 y 1989 por la Federación de Mujeres Cubanas con la colaboración de diversos organismos e instituciones en todo el país, con una muestra de 4.865 personas de ambos sexos entre 14 y 60 años de edad.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

A las fuentes mencionadas en el capítulo anterior fueron agregados materiales de la Federación de Mujeres Cubanas; Espín, Vilma, La Mujer en Cuba. Familia y Sociedad. Discursos, entrevistas, documentos, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1990; Menéndez, S., "Feminismo y cambio social en las primeras décadas del Siglo XX", European Review of Latin American and Caribbean Studies 52, June 1992.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
bajo el primer eclipse lunar
de 1993.